

Magaly Robalino Campos / Carlos Crespo Burgos
María Elena Ortiz Espinoza / María Sol Villagómez Rodríguez
(Coordinadores)

EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE DESIGUALDADES

El derecho bajo amenaza en el Ecuador



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Educación en tiempos de desigualdades

El derecho bajo amenaza en el Ecuador

*Magaly Robalino Campos, Carlos Crespo Burgos,
María Elena Ortiz Espinoza y María Sol Villagómez Rodríguez*
Coordinadores

Educación en tiempos de desigualdades

El derecho bajo amenaza en el Ecuador



2021

Educación en tiempos de desigualdades

El derecho bajo amenaza en el Ecuador

Magaly Robalino Campos, Carlos Crespo Burgos,
María Elena Ortiz Espinoza, María Sol Villagómez Rodríguez
(Coordinadores)

© Martha Albuja, Deysi Betancourt, Pablo Burbano, Carlos Crespo,
Soraya Chicaiza, Karina Delgado, Alex Estrada, Eduardo Fabara,
José Ignacio Guamán, Sandra Guerrero, Rosa Hurtado, Daniel Llanos,
Carlos Moreno, Rocío Moreno, Cristina Orozco, María Elena Ortiz Espinoza,
Luz María Parra, Ruth Páez, Rocío Peralvo, María Rosa Pin, Jéssica Rivadeneira,
Magaly Robalino, Héctor Simbaña, Franklin Tapia y María Sol Villagómez Rodríguez

1era. Edición

© Universidad Politécnica Salesiana
Av. Turuhuayco 3-69 y Calle Vieja
Casilla: 2074
P.B.X.: (+593 7) 2050000
Fax: (+593 7) 4088958
e-mail: rpublicas@ups.edu.ec
www.ups.edu.ec
Cuenca-Ecuador

Carrera de Educación Básica
Grupo de Investigación Políticas Curriculares y
Prácticas Educativas (GIPCYPE)
Grupo de Investigación Educación e Interculturalidad
(GIEI)

ISBN: 978-9978-10-549-8

ISBN digital: 978-9978-10-553-5

Derechos de autor: 059726

Depósito legal: 006668

Tiraje: 300 ejemplares

Autor portada: Pablo Sanaguano

Fotografías: Walker Vizcarra y María Rosa Pin

Diseño,
Diagramación
e Impresión:

Editorial Abya-Yala
Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, marzo 2021

Publicación arbitrada por la Universidad Politécnica Salesiana

Agradecimiento:

Paula Pogré
Universidad General Sarmiento (UNGS), Argentina
Silvia Barco
Universidad de Comahue (UNC), Argentina
Felipe Zurita Garrido
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
(UMCE), Chile
Édison Higuera Aguirre
Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

Esta publicación reúne las contribuciones publicadas por la Coalición en Defensa del Derecho a la Educación en el Ecuador, semana tras semana, desde el 13 de abril hasta el 23 de octubre de 2020, escritas por investigadores educativos y docentes del Ecuador durante el periodo de emergencia a causa de la pandemia por la COVID-19. Estas contribuciones están antecedidas por dos artículos y una Línea de Tiempo que colocan una panorámica de la situación de la educación en el contexto social del país y realizan un recorrido por las decisiones de política y sus efectos en el derecho humano a la educación en el Ecuador.

Índice

Presentación	13
Por la defensa del derecho a una educación pública, gratuita y obligatoria	
Manifiesto de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador	17
¡Nuestro compromiso con el derecho a la educación en el Ecuador! 13 de abril de 2020	
Tiempos de pandemia en el Ecuador	23
¿El derecho a la educación en cuidados intensivos? <i>Magaly Robalino Campos y María Elena Ortiz Espinoza</i>	
Entre la continuidad, el discurso y la exclusión	47
<i>Carlos Crespo Burgos y María Sol Villagómez Rodríguez</i>	

Notas de política

Nota de política educativa N° 1	71
La urgencia de ver más allá de la coyuntura: Línea del Tiempo de la política educativa en el Ecuador frente a la pandemia COVID-19 <i>Carlos Crespo Burgos, María Sol Villagómez Rodríguez y Rocío Peralvo</i>	
Nota de política educativa N° 2	75
La educación en la primera línea de respuesta a la emergencia: invertir más y mejor es una prioridad <i>Magaly Robalino Campos</i>	
Nota de política educativa N° 3	79
La educación virtual: brecha e impacto en niños y jóvenes en dos cantones de Azuay <i>Rosa Hurtado Morejón</i>	

Nota de política educativa N° 4	87
Las infancias y juventudes en tiempos de coronavirus: el imperativo de atender su situación integral	

Daniel Llanos Erazo

Nota de política educativa N° 5	93
Educación en tiempos de desigualdades: el abismo entre los discursos y las prácticas	

Carlos Crespo Burgos

Aportes para la reflexión

Aportes para la reflexión N° 1	101
El caso del bachillerato internacional	

Eduardo Fabara Garzón

Aportes para la reflexión N° 2	107
Un análisis de la educación en Iberoamérica durante la pandemia	

Karina Delgado Valdivieso

Aportes para la reflexión N° 3	119
El currículo educativo: entre la prescripción y la realidad	

María Elena Ortiz Espinoza

Aportes para la reflexión N° 4	123
Realidad que debemos afrontar...	

Franklin Tapia Defaz

Aportes para la reflexión N° 5	125
Percepciones de estudiantes de la educación superior ecuatoriana en tiempos de pandemia	

Jessica Jazmín Rivadeneira Peñafiel y José Ignacio Guamán Acosta

Aportes para la reflexión N° 6	135
¿De qué valores hablamos?	

Eduardo Fabara Garzón

Aportes para la reflexión N° 7	141
---	-----

¿Por qué son necesarios los infocentros en Ecuador? <i>Rosa Hurtado Morejón</i>	
Aporte para la reflexión N° 8.	145
¿Un título académico es un pasaporte de triunfo? <i>Franklin Tapia Defaz</i>	
Aporte para la reflexión N° 9.	149
Las demandas al trabajo docente durante la pandemia <i>Alex Estrada García</i>	
Aporte para la reflexión N° 10.	157
Desaprender la violencia, reaprender el respeto <i>Rosa Hurtado Morejón</i>	
Aporte para la reflexión N° 11.	161
Crónica de aprendizaje: la asunción del WhatsApp en el Centro de Educación de Adultos Robert Allan Reed <i>María Rosa Pin</i>	
Aporte para la reflexión N° 12.	167
¿Cómo enfrentan los educadores y sus estudiantes la educación virtual y a distancia? <i>Carlos Moreno Arteaga y Martha Albuja Arguello</i>	

Aportes metodológicos

Aporte metodológico N° 1	183
Sugerencias educativas en época de crisis <i>Eduardo Fabara Garzón</i>	
Aporte metodológico N° 2	197
La educación virtual en época de emergencia sanitaria, económica y social <i>Ruth Páez Granja, Héctor Simbaña Cabrera, Cristina Orozco Ocaña y Pablo Burbano Larrea</i>	

¡Docentes en la primera línea de respuesta a la emergencia

Centenario de la Declaración del Día del Maestro: el reconocimiento del trabajo docente	207
<i>Carlos Moreno Arteaga</i>	
Relatos docentes N° 1	211
<i>Carlos Crespo Burgos, Rocío Peralvo Arequipa y Carlos Moreno Arteaga</i>	
Estrenándome nuevamente como maestra (en crisis de pandemia).	215
<i>Sandra Guerrero Martínez</i>	
“...desarrollar un Plan Alternativo de Educación y capacitarnos”	217
<i>Daysi Betancourt Guamán</i>	
“No nos atrasaremos, solo aplazaremos un poco las cosas para enfocarnos en las prioridades actuales”	219
<i>Testimonio de una médica y docente rural en la provincia de Loja</i>	
“...no me gustaría que mi hija se quede en medio camino”	221
<i>Maestra de una escuela pública en la ciudad de Loja</i>	
“Selfie, selfie, es el pedido por WhatsApp”, “llevamos la escuela a la casa...”	223
<i>Docentes de una unidad educativa pública en la provincia de Cotopaxi</i>	
Relatos docentes N° 2	227
He amado la docencia y por ello he tratado que mis estudiantes también amen lo que aprenden	
<i>Rosana Moreno</i>	
Relatos docentes N° 3	231
“El reto ha sido reinventarme de manera súbita y empezar a trabajar de otro modo”.	
<i>Soraya Chicaiza Toaquiza</i>	

Relatos docentes N°4	237
Que este aprendizaje sirva para convertirnos en mejores seres humanos	
<i>Luz María Parra Manchay</i>	
Relato docente N° 5	241
El texto multimodal, mi nuevo (viejo) recurso didáctico	
<i>Sandra Guerrero Martínez</i>	

Presentación

Por la defensa del derecho a una educación pública, gratuita y obligatoria

“Los tratados globales y regionales sobre derechos humanos señalan a la educación como un derecho civil, cultural, económico, social y político” (Tomasevski, 2004)¹ y, al mismo tiempo, habilitante para el ejercicio de otros derechos. Por este motivo, en el escenario de la pandemia COVID-19, el derecho a la educación se ha convertido en una de las banderas de justicia, igualdad e inclusión social más relevante en todos los países de América Latina y el Caribe, frente a las políticas, estrategias y medidas tomadas por varios gobiernos que afectan la garantía de su ejercicio pleno.

En el Ecuador, la Coalición por el Derecho a la Educación es una iniciativa de un grupo de profesionales de diferentes áreas del conocimiento vinculados a redes académicas, universidades y centros de investigación que surgió en abril del 2020, debido a la urgente necesidad de articular un espacio de información y conocimiento en respuesta a temas como: a) la defensa del derecho a la educación y, en general, de los derechos humanos; b) las amenazas derivadas de un modelo económico que privilegia la protección de la economía sobre la protección de la vida, la salud, la alimentación, el empleo y el bienestar de toda la población; y, c) los impactos causados por

1 Tomasevski, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación. *Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 341-151.

un conjunto de medidas económicas adoptadas a nivel gubernamental que, además de agravar la crisis de la mayoría de familias, impacta directamente en las condiciones profesionales y personales de las y los docentes.

El Manifiesto de la Coalición circulado el 13 de abril del 2020 señaló que:

El propósito es aportar información relevante para la toma de decisiones a nivel nacional y local que garanticen el derecho a la educación a lo largo de la vida para toda la población y, también, resaltar el valor fundamental de los profesionales de la educación, en el contexto de una profunda crisis global y nacional que afecta todos los ámbitos de la vida de la sociedad, las comunidades, familias y personas, a causa de la pandemia causada por la COVID-19.

Desde entonces la Coalición ha producido, de modo sistemático, un conjunto de contribuciones de diferente naturaleza desde perspectivas plurales que ilustran el recorrido de la educación en este periodo, colocan alertas, información, conocimiento y propuestas, siempre en el marco de la defensa del derecho a la educación en un escenario de precarización educativa y social.

Las Notas de Política, Aportes para la reflexión, Aportes metodológicos y Relatos Docentes contenidos en este libro, por un lado, ponen en evidencia las decisiones contradictorias tomadas a nivel gubernamental, la ausencia de políticas y estrategias de apoyo para asegurar el acceso al sistema educativo de amplios sectores de la población, y el debilitamiento de la educación como bien público. Por otro lado, aportan información para repensar la educación, la gestión, el currículo, la formación de docentes y las prácticas pedagógicas en un escenario de profundos cambios.

Destacamos de modo especial las voces de docentes, directivos, funcionarios de la educación que, en medio de la complejidad, ratifican su compromiso con niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias. Los Relatos Docentes aquí publicados muestran cómo, en medio de las dificultades, los profesionales de la educación crean, reinventan, dan soporte emocional y representan un signo de esperanza para sus estudiantes y familias.

Este libro representa las voces de quienes seguimos apostando a la posibilidad de construir otra educación, otra escuela, inclusivas y comprometidas con la vida y el bienestar de todas y todos, que genere y permita el

ejercicio pleno de la ciudadanía, promueva el respeto y cuidado de la naturaleza, una convivencia armónica entre todos los seres humanos, y contribuya a que las y los estudiantes configuren proyectos de vida para aportar a sus comunidades y a la sociedad.

Las producciones de la Coalición, han sido también, un permanente llamado al Estado a asumir sus obligaciones como garante de los derechos, a impulsar políticas y estrategias intersectoriales que mitiguen la gran afectación que esta crisis ha tenido en los sectores más vulnerables, causadas por la pandemia y profundizadas por las decisiones de política pública, como se ve a lo largo de los diversos trabajos que incluye esta publicación.

La Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, la Universidad Politécnica Salesiana, la Editorial Abya-Yala, el Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas (CENAISE), la Red Estrado Ecuador, la Red Kipus Ecuador y todas las instituciones que han respaldado, apoyado y difundido esta iniciativa, valoran el aporte de cada uno de los autores e invitan a ampliar estos esfuerzos, articular las capacidades y compromisos de instituciones, organizaciones y personas comprometidas con los derechos humanos para continuar en esta iniciativa de producir conocimiento en defensa de la educación como bien público y bien común, que es también la defensa de la vida.

Universidad Politécnica Salesiana, UPS	Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador	Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas, CENAISE
María Sol Villagómez Rodríguez	Carlos Crespo Burgos Eduardo Fabara Garzón Carlos Moreno Arteaga	Daniel Larrea
Vicerrectora UPS Sede Quito	María Elena Ortiz Espinoza Rocío Peralbo Arequipa Magaly Robalino Campos Franklin Tapia Defaz	Director Ejecutivo
	María Sol Villagómez Rodríguez Rosa Hurtado Morejón	

Red Estrado Ecuador

María Sol Villagómez
Rodríguez
Coordinadora

Red KIPUS, Ecuador

Franklin Tapia Defaz
Secretario Ejecutivo

**Carrera Educación
Básica, UPS**

Ana María Narváez
Directora Carrera

**Grupo de
Investigación
Educación e
Interculturalidad,
UPS**

María Sol Villagómez
Rodríguez
Profesora,
Investigadora y
Coordinadora del GIEI

**Grupo de Investigación
Políticas Curriculares y
Prácticas Educativas, UPS**

María Elena Ortiz Espinoza
Profesora, Investigadora y
Coordinadora del GIPCPE

Editorial Abya-Yala

Hernán Hermosa
Coordinador

**Sociedad Pedagógica de
Chimborazo, SPCH**

Carlos Moreno Arteaga
Coordinador

Manifiesto de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador

¡Nuestro compromiso con el derecho a la educación en el Ecuador!

13 de abril de 2020

La Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador es una iniciativa de un grupo de profesionales de diferentes áreas del conocimiento vinculados a redes académicas, universidades y centros de investigación. El propósito es aportar información relevante para la toma de decisiones a nivel nacional y local que garanticen el derecho a la educación a lo largo de la vida para toda la población y, también, resaltar el valor fundamental de los profesionales de la educación, en el contexto de una profunda crisis global y nacional que afecta todos los ámbitos de la vida de la sociedad, las comunidades, familias y personas.

La educación se reafirma hoy como un derecho y un bien público que contribuye al ejercicio de otros derechos como la salud, el acceso a la información, la seguridad, el bienestar, la alimentación, entre otros. Necesita estar en el centro de una agenda política nacional diseñada con el compromiso y el consenso social, para enfrentar la crisis y proteger la vida, la salud y el bienestar de todos los ecuatorianos y ecuatorianas.

En esta agenda la educación debe considerarse como prioridad indiscutible que requiere la máxima atención e inversión públicas con el fin de revertir el debilitamiento, los cuestionamientos y las intensas demandas que recaen en las actuales circunstancias sobre los sistemas públicos de salud y educación, las instituciones educativas y los docentes.

Esta crisis ha evidenciado, aún más, las grandes diferencias y desigualdades sociales, económicas y de género; las brechas de conectividad y recursos tecnológicos; el deterioro de las condiciones de vida de sectores mayoritarios; los efectos perversos del empleo informal. Frente a esta situación el Estado tiene la obligación ineludible de actuar para que no se afecte el derecho de todos y todas a la educación.

El Ecuador está frente al desafío ético, político y técnico de asegurar la educación a todas y todos los estudiantes, independientemente de su condición social, económica, étnico-cultural, lingüística, lugar de residencia, etc. La educación es hoy uno de los mecanismos más potentes de cohesión social, contención y apoyo socio emocional a estudiantes, docentes y familias; es un espacio fundamental para la construcción de ciudadanía sobre nuevas bases de igualdad, inclusión y justicia social.

En este momento, se requiere una decisión política al más alto nivel, un compromiso social y un fuerte liderazgo del Ministerio de Educación para avanzar con un Programa educativo nacional que responda con calidad y pertinencia a las necesidades de los diferentes contextos y realidades; que se adapte a las características de los estudiantes y sus familias; que incorpore las diversas estrategias y canales de la educación a distancia: internet, televisión, radio, telefonía móvil, material impreso para zonas remotas que carecen de servicios básicos.

La educación debe responder a una sociedad diversa, plurinacional e intercultural (Constitución de la República, 2008). Es urgente que el Ministerio de Educación articule y potencie los grandes esfuerzos que se están realizando a nivel gubernamental y no gubernamental en un gran programa integrado que incluya a toda la población en edad escolar respetando el derecho a aprender en la lengua materna.

Estamos frente al imperativo de trabajar de manera articulada y consensuada, sustentados en información y conocimiento por una educación que enfrente la crisis, contribuya a salir de ella y vaya más allá de la coyun-

tura. Es el momento de repensar su pertinencia y relevancia; de revisar el currículo a la luz de las prioridades presentes, las lecciones, los aprendizajes y las prácticas docentes situadas y comprometidas.

El mundo ya no es el mismo. El uso de las tecnologías de la información y de los medios de comunicación audiovisual con fines educativos es inevitable, como también lo es, el uso de otros medios y recursos para incluir a la población sin acceso a servicios básicos. Esto implica cambios sustantivos en los enfoques pedagógicos y didácticos, en la autonomía y creatividad de las y los docentes. La educación a distancia no es la simple transferencia de la modalidad presencial a otros medios, es otra manera de entender y promover el aprendizaje para su democratización.

El currículo único, la gestión vertical, el centralismo, las lógicas administrativas sobre regulación y control, las evaluaciones estandarizadas no son viables, han de dar paso a modelos flexibles que atiendan la diversidad de los contextos, escuelas, familias y estudiantes, que reconozca y valore el esfuerzo y el proceso. La participación de las familias, las comunidades y los actores en el territorio son ahora más indispensables y se deben crear las condiciones para su contribución efectiva.

Las universidades, en particular las facultades de educación, tienen un papel protagónico en la respuesta educativa a la emergencia a través de la investigación, la producción de conocimiento y la formación de docentes. Están frente a la necesidad y oportunidad de repensar la formación inicial y continua de docentes y de todos los profesionales de la educación, que se requieren para los nuevos escenarios y contextos, no solo en relación con el uso de las tecnologías sino, fundamentalmente, en la preparación para la inclusión, la atención a la diversidad y el desarrollo de competencias ciudadanas.

El trabajo de los docentes, rectores, directores, autoridades, funcionarios y de todos los profesionales de la educación, es una condición esencial para fortalecer al sistema educativo como uno de los pilares de una sociedad que coloque en el centro de las políticas públicas a los seres humanos y la protección de sus derechos; que contribuya a la construcción de una ciudadanía reflexiva y responsable.

Es el momento de reconocer el valor crucial de los docentes, cuyo trabajo, profesionalismo, compromiso y presencia son tanto más necesarios en los escenarios actuales de aprendizaje virtual y a distancia para

aprovechar la riqueza del internet y de los medios de comunicación audiovisual. Su papel es fundamental para integrar educación, salud, cuidado y apoyo socio emocional.

La Coalición se compromete a través de sus integrantes a levantar y difundir periódicamente información relevante sobre los distintos campos de la educación que promueva su reconocimiento como un derecho y una prioridad social; que apoye la identificación de prioridades de inversión en el Sector Educación; que oriente decisiones de política y estrategias educativas; que alerte sobre situaciones que deban ser revisadas y reconsideradas oportunamente; que contribuya a valorar el trabajo y las prácticas docentes y la urgencia de invertir en su formación, desarrollo y prestigio profesional.

Finalmente, queremos expresar que constituimos esta Coalición como un espacio eminentemente académico, técnico y plural que no pretende sustituir o competir con otras iniciativas en marcha. Por el contrario, busca sumar y aportar a través de la producción de información y conocimiento desde fuentes rigurosas. Es un espacio abierto a todos los investigadores y, en general, a profesionales que quieran unirse a este esfuerzo y, de esta forma, contribuir desde la academia al fortalecimiento de una corriente ciudadana por la educación como un derecho humano universal.

Adhesiones institucionales

Red KIPUS Ecuador, Red Docente de América Latina y el Caribe; Red ESTRADO Ecuador, Red de Estudios sobre Trabajo Docente; CENAISE, Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas, Sociedad Pedagógica de Chimborazo; ASEFIE, Asociación Ecuatoriana para el Fomento de la Investigación Educativa; Red de Educación Básica del Ecuador; Carrera de Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Adhesiones personales

Carlos Crespo Burgos, Eduardo Fabara Garzón, Carlos Moreno Arteaga, María Elena Ortiz Espinoza, Carmen del Rocío Peralbo A., Magaly Robalino Campos, Franklin Tapia Defaz, María Sol Villagómez Rodríguez, Ruth Páez Granja, Rosa Hurtado Morejón, José María Egas Egüez, Nelsy Lizarazo Castro, Rocío Rueda Novoa, Fernando Rosero Garcés, Juan Sama-

niego Froment, Soledad Mena Andrade, Daniel Llanos, Lucía Hidalgo, Gabriel Pazmiño Armijos, Patricia Erazo Ortega, José Ignacio Guamán, Alcides Aranda Aranda, Stalyn Ávila Herrera, José Marcelo Monge Padilla, Karina Delgado, Juan Carlos Vizuete T., Fabiola Cevallos Vintimilla, Miriam Basantes Vásquez, Manuel Marconi Freire Heredia, Nascira Ramia Cárdenas, Sebastián Endara Rosales, Enma Campozano, Lisbeth Deyanira Pérez Martínez, David Armando Anchaluisa Humala, Sandra Fabiola Guerrero Martínez, Luis Claudio Cortés Picaso, Dayana Zamorano Cuero, Mario Marino Madroñero Morillo, Iván Polo Quiñónez, Bibiana Rubio Saavedra, Enma Polonia Campozano Avilés, Walter David Egas Ortega, Serge Bibauw, Wilman Roberto Auz Imbaquingo, Katherine Salvador Cisneros, Guadalupe Gómez Abeledo, Ana María Amarfil Rodríguez, Hugo Bone Guano, Sofía Reyes Silva, Daniel Aguilar Valarezo, Daysi Betancourt Guamán, Lourdes Pérez García, Carmen Alcívar Miele, Ismenia Iníguez Romero, María Sol Paredes Peralta, Marcela Camacho, Paula Castello, Katherine Orquera, Marielsa López, Mariano Herrera, Carla Carrillo, Paulina Fabara, Washington Fierro, Miriam Gallegos, Jéssica Villamar, Ana María Narváez, Ivonne López, Pamela Terán, Mariela Reyes, Janeth Melo, Juan Carlos Castelo Valdivieso, Santiago Fernando Ramírez Jiménez, Yadira Noemí Tapia Defaz, Rocío Pazmiño Acosta, Noemí Suárez Rescalbo, Eduardo Espín, Campo Elías Aguilar, Adriana Rodríguez Caguana, Alex Bladimir Uriquizo Trujillo, Edwin Vicente García Vaca, Marco Alejandro Villalta Rivera, Gustavo Adolfo Vaca Cazorla, Edwin Anilema Troya, Mayra Elizabeth Arias Zavala, Gladys Irlanda Encalada Arévalo, Martha Albuja Arguello, Nelly Chávez Medina, Silvio Edmundo Haro Páez, Mauro Santiago Medina Zumbana, Patricia Elizabeth Cruz Mora, Jorge Hernán Silva Inca, Ana Julia Vinuesa Salinas, Carmen Amelia Coronel, Bolívar Serrano Jara, Cristóbal Eduardo Velasteguí Rodríguez, Johnny Luciano Reyes Huayamave.

Siguen más nombres...

Tiempos de pandemia en el Ecuador

¿El derecho a la educación en cuidados intensivos?

*Magaly Robalino Campos*¹

*María Elena Ortiz Espinoza*²

La inédita situación que ha vivido el mundo debido a la pandemia causada por la COVID-19 ha colocado un gran reflector sobre el sistema educativo y ha mostrado, con toda su crudeza, las desigualdades educativas (Cuenca, 2020). Más aún, la pandemia ha puesto al descubierto en su real dimensión las profundas desigualdades estructurales de los países, y las debilidades de los sistemas públicos de salud, educación y protección social que, más allá de la grave crisis que vive el mundo, han carecido de las condiciones básicas para proteger a la población (Robalino, 2020a).

En el campo de la educación, según la UNESCO (2020), la pandemia afectó a más del 90% de la población escolar del mundo por el cierre de las

1 Doctora en Educación por la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil. Educadora e investigadora en el campo de las ciencias sociales y la educación. Miembro de la Red Estrado, Red KIPUS. Investigadora en el Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas, CENAISE.

2 Doctora en Educación por la Universidad Federal de Minas Gerais en Brasil. Docente investigadora de la Universidad Politécnica Salesiana. Coordinadora del Grupo de Investigación Políticas Curriculares y Prácticas Educativas. Miembro del grupo promotor de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador.

escuelas y por el paso a una modalidad de estudios a distancia, en especial a través de medios virtuales, en condiciones desfavorables para la mayoría de la población.

En Ecuador, la declaración de emergencia y el cierre de las escuelas tomó por sorpresa a la política educativa que siguió una cadena reactiva en la búsqueda de salidas de coyuntura ante la urgencia de dar respuesta a la educación de alrededor de 4 600 000 estudiantes (Crespo et al., 2020a).

Las TIC un factor de exclusión: 43% de estudiantes rurales fuera del sistema por falta de acceso a la tecnología

Si bien la decisión fue sostener el sistema educativo y preservar el vínculo de los estudiantes con las escuelas, el ingreso al régimen virtual anunciado por el gobierno³ no se acompañó de una política pública intersectorial para garantizar los factores necesarios para la continuidad de la educación en condiciones adecuadas.

En este contexto, siete meses después, sigue siendo imprescindible contar con un conjunto de estrategias para asegurar acceso a conectividad, disponibilidad de equipos, planes de datos para comunicación vía celular, y demás mecanismos indispensables tanto para las familias como para los docentes. Sin estas condiciones no es posible garantizar el derecho a la educación, al contrario, la evidencia muestra una profundización de las desigualdades y brechas educativas durante este periodo (Hurtado, 2020; SPCH, 2020; UNICEF, 2020; UPS/GIEI, 2020). Todo esto debido a que, mayoritariamente, la oferta educativa pública y privada, en estos momentos, se realiza a través del internet y telefonía celular.

La apuesta central por una educación a distancia a través de las tecnologías de la información y la comunicación se basó en el supuesto que la mayoría de las familias tienen acceso a dispositivos electrónicos, internet, redes virtuales, supuesto que contrasta con la realidad diversa y desigual del país de acuerdo con las propias estadísticas oficiales. (Crespo et al., 2020a, p.1)

Las desigualdades económicas, sociales, educativas y tecnológicas quedaron al desnudo. La brecha tecnológica ha dejado en enormes con-

3 Cadena Nacional del Presidente de la República el 26 de abril de 2020.

diciones de desventaja a la mayoría de estudiantes, afirmación que se sustenta en los datos de la encuesta multipropósito aplicada en el 2018 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC y la reciente encuesta realizada por UNICEF en julio de 2020.

Según el INEC (2018) solo el 24,5% de hogares disponen de una computadora de escritorio, apenas el 11,2% tiene computadora de escritorio y portátil; y, el 37,2% a nivel nacional tuvieron acceso a internet, el 46,6% en el área urbana y el 16,1% en el área rural. De acuerdo con UNICEF (2020) en la zona rural el 64% de familias no cuentan con computadora o Tablet, el 70% cuenta con un celular compartido por varios miembros de la familia, el 43% dejó los estudios por no tener acceso a la tecnología.

Las limitaciones para el acceso a internet están asociadas a las carencias económicas de la mayoría de familias ecuatorianas y a la ausencia de conectividad en zonas alejadas, algunas de las cuales ni siquiera tienen acceso a electricidad (Robalino, 2020b). Un estudio de caso realizado durante el período de confinamiento obligatorio en escuelas en zonas urbanas en la provincia de Azuay al sur del Ecuador (Hurtado, 2020) señala que los teléfonos celulares y computadoras han sido los recursos utilizados por las y los estudiantes para acceder a los procesos educativos y que los costos de equipos y servicios han obligado a las familias a priorizar la educación de los hijos mayores y retirar a otros, en especial a los niños y niñas en el nivel preescolar.

Según el mismo estudio, la principal causa de inasistencia de los estudiantes en esta modalidad de estudios virtuales es la carencia de equipos o las limitaciones de los planes de conectividad pre pago que no son suficientes para acceder a videoconferencias, búsquedas en internet, bajar los recursos enviados por los docentes (disponibles en la página del Ministerio de Educación), cumplir y enviar las tareas, etc. Los resultados de este estudio están confirmados por los múltiples testimonios de familias y docentes.⁴ Una situación de la que no escapan los estudiantes de educación superior (Rivadeneira & Guamán, 2020).⁵

4 Este libro incluye varios relatos docentes que dan cuenta de las dificultades de los estudiantes para seguir los estudios debido a la carencia de recursos tecnológicos.

5 Ver Aporte para la reflexión N° 5 escrito por José Ignacio Guamán y Jéssica Rivadeneira, incluido en esta publicación.

Si bien la situación no es igual para todas las familias, la información disponible —como se mencionó antes— da cuenta que un sector mayoritario de estudiantes a nivel nacional mantiene serias dificultades para acceder a la modalidad virtual de estudios.⁶ Esta condición se torna crítica en las zonas rurales, en el subsistema de educación intercultural bilingüe, en la educación a personas con necesidades especiales, en los programas de educación de personas jóvenes y adultas, en educación de personas en condiciones de privación de la libertad, entre otros (Robalino, 2020c).

En otra de las encuestas realizadas por UNICEF (julio-agosto de 2020b), los docentes reportan que el principal problema para enseñar es que los estudiantes tienen dificultades para conectarse o no tienen conectividad. El promedio nacional de estudiantes que tienen dificultades para comunicarse corresponde al 44,3%. El segundo problema es la carencia de conectividad de los propios docentes, que corresponde al 24,8% a nivel nacional y al 35,2% en el área rural. Vistas así las cifras, resulta alarmante la situación de precariedad de los estudiantes e incluso de los docentes para seguir la modalidad de enseñanza-aprendizaje virtual, la principal alternativa educativa instalada en Ecuador.

Del mismo modo, los docentes encuestados identifican tres principales problemas o retos que tienen los estudiantes en la modalidad actual: el 80,5% de estudiantes no se adaptan a la nueva modalidad de educación, el 77,1% no posee o tiene mala conectividad y el 20,9% no tienen o deben compartir celular, un dispositivo a través del cual circulan gran parte de las actividades educativas.

Ortiz (2020)⁷ aporta otra mirada a esta condición de precariedad educativa cuando señala que si se asocian las cifras sobre la situación socioeconómica de los hogares con el acceso a conectividad, de los casi 4 600 000 estudiantes de educación básica que existen en el Ecuador:

...alrededor de dos millones de niños, niñas, adolescentes no tienen acceso a internet, 500 000 aproximadamente son parte de las estadísticas de pobreza, 150 mil vive en extrema pobreza, y muchos de los padres y madres

6 Ver nota periodística: <https://bit.ly/3jpl7p>

7 Ver Aporte para reflexión N° 3 escrito por María Elena Ortiz Espinoza incluido en esta publicación.

de familia de niños, niñas y adolescentes engrosaron el gran contingente de desempleados.⁸ (Ortiz, 2020, p.1)

Casi siete meses después de la declaratoria de emergencia⁹ las y los estudiantes que provienen de familias en condiciones de precariedad económica, continúan en situación de gran desventaja frente a quienes provienen de familias que han podido asegurar conectividad, equipamiento, espacios adecuados para atender las clases virtuales y, además, han podido acompañar el aprendizaje de sus hijos e hijas.

En este momento en que la educación a distancia es la única posibilidad de continuar el aprendizaje, las limitaciones para acceder a las tecnologías de información y comunicación (TIC) se han convertido en un factor de profundización de la exclusión y la discriminación (Robalino, 2020). De acuerdo con el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS, 2013), la brecha de conectividad es un obstáculo para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes ejerzan su derecho a la educación por razones tan elementales como la carencia de servicios básicos. La implementación de una modalidad de enseñanza asistida por TIC necesita contar con niveles mínimos de infraestructura, incluyendo electricidad, y en el caso de la enseñanza asistida por internet es indispensable una conexión básica apropiada.

La educación ausente en la agenda de políticas del Estado

El Gobierno ha respondido a la crisis causada por la pandemia, por un lado, desde un enfoque sanitario, necesario, pero no suficiente para la protección de la vida y la seguridad de las personas; y, por otro lado, con medidas para disminuir el déficit fiscal con el sacrificio aún mayor de los sectores medios y pobres del Ecuador.

Un conjunto de acciones fueron anunciadas por el Presidente de la República¹⁰ que afectan directamente a los empleados públicos y trabajadores, aumentan el desempleo y subempleo y, en general, agravan la situa-

8 El cálculo es aproximado, se realizó tomando el número total de niños/as de la educación pública por los porcentajes de cada dato.

9 Este artículo fue escrito a inicios de octubre de 2020.

10 Anuncio del Presidente de la República en Cadena Nacional: <https://bit.ly/3mlB30n>

ción de la mayoría de ecuatorianos. Entre otras, aprobación de leyes que permiten el despido intempestivo a los trabajadores por “fuerza mayor” sin ningún tipo de compensación; liquidación de empresas públicas; eliminación de puestos y terminación de contratos en el sistema público; reducción de la jornada laboral y el salario por “mutuo acuerdo” entre empresarios y trabajadores; reducción de la jornada laboral y de los salarios para los empleados públicos entre ellos los docentes; liberación del precio de los combustibles a las fluctuaciones del mercado, etc.

La educación ha sido un sector afectado por partida triple. Primero, recortes presupuestarios a las universidades (SENESCYT, 2020) y al Ministerio de Educación dispuestos por el Ministerio de Finanzas (2020). Segundo, supresión de los programas de atención a primera infancia (SAFPI) y de los programas de atención a la educación de jóvenes y adultos con la consiguiente eliminación de puestos de trabajo de docentes, promotores educativos y funcionarios (ME, 2020a). Tercero, desvalorización de la carrera profesional y precarización del trabajo docente a causa de la disminución de los salarios en contraste con la extensión de la jornada laboral (aunque la disposición administrativa diga lo contrario).

La educación dejó de ser gratuita, las familias han tenido que invertir en equipos de computación, planes de internet, teléfonos celulares, planes de datos, televisores y otros insumos necesarios para acceder a los procesos de educación a distancia. El gobierno central no ha alcanzado ningún tipo de acuerdo con las grandes operadoras de internet y telefonía móvil para asegurar el acceso indispensable para que la educación llegue a todas las familias. Tampoco ha surgido desde el sector oficial ninguna iniciativa para facilitar a las familias con mayores dificultades, la adquisición de equipos de computación y telefonía convertidos, hoy más que nunca, en productos de primera necesidad para ejercer el derecho a la educación.

El manejo presupuestario desde el Estado ha debilitado al sector educativo. Por una parte, la decisión de reducir el presupuesto en contradicción con la Constitución de la República que establece que ni en condiciones de emergencia puede disminuirse las asignaciones de recursos para educación y salud. Por otra parte, la ausencia de asignaciones para promover investigación, conocimiento y soluciones desde los centros de investigación e innovación de las universidades que permitan enfrentar las

múltiples expresiones de la crisis sanitaria, en especial en el campo de la salud, al contrario de lo que ha ocurrido en diversos países latinoamericanos.

La educación ha salido de las prioridades de la agenda de política pública en contraste con el valor fundamental que tiene para la recuperación social, económica y emocional del país. El vínculo educativo ha sido central en el soporte a estudiantes y familias. La relación escuela-docente-estudiantes-familias ha constituido una señal de esperanza y un mecanismo de soporte socio emocional.

Asimismo, la educación tiene un lugar fundamental en este momento en apoyo a las y los jóvenes en la configuración de proyectos de vida que les ayude a enfrentar la precarización laboral, a identificar nuevos rumbos y prepararse para ellos. La educación es también el campo de donde surgen propuestas para la recuperación económica y sanitaria como está ocurriendo en países que apuestan a la educación superior como motor de desarrollo inclusivo. En este contexto es urgente la recuperación del lugar prioritario de la educación en la agenda de reconstrucción del país como un pilar de desarrollo y una condición esencial es invertir más y mejor.

¡La educación en el país nunca se paralizó! ...el deseo vs la realidad

La afirmación de que la educación en el Ecuador nunca paró se ha escuchado repetidamente en declaraciones oficiales. Sin embargo, después del 12 de marzo, cuando la ministra de educación anunció la suspensión de clases en todo el territorio nacional, debido a la crisis sanitaria causada por la COVID-19, las brechas y diferencias se hicieron evidentes, tanto entre instituciones educativas públicas, privadas y fiscomisionales, como entre estudiantes dependiendo de su situación económica, lugar de residencia, lengua, edad, etc.

Las decisiones tomadas desde el Ministerio de Educación, según fueron avanzando los acontecimientos relacionados con la pandemia, condujeron a que dos tipos de educación diferenciados se gesten y avalen. Condiciones de austeridad fiscal y limitado acceso a recursos tecnológicos y de conectividad, tal como se indicó anteriormente, castigaron a la escuela pública y la condujeron a la aplicación de un Plan Educativo al que le dieron el apellido de COVID-19, anunciado el 16 de marzo (ME, 2020b), al cual

no han podido acceder de modo regular alrededor del 50% de estudiantes, como se mostró en un apartado anterior.

En contraste, nunca se puso en duda la capacidad de las instituciones educativas privadas y fiscomisionales para seguir con el currículo nacional y tampoco se pensó o propuso, desde Ministerio de Educación, un plan educativo al que debían acogerse. Este reconocimiento implícito aseguró, entre otras cosas, que el 25% de la población estudiantil que asiste a esos establecimientos continúe la jornada educativa en el mismo horario, utilizando diferentes plataformas educativas, con tareas, evaluaciones y otras actividades para mantener al máximo posible el ritmo de aprendizaje de sus estudiantes. Desde el Ministerio únicamente recibieron, el 20 de marzo, la recomendación que “dosifiquen las tareas asignadas para que no exista una sobrecarga” (Crespo et al., 2020a).

El 75% de la población estudiantil, y docentes, ha vivido una situación muy diferente. En primer lugar, se suspendió el desarrollo del currículo nacional y tuvieron que acogerse al Plan Educativo COVID-19, y, en segundo lugar, se orientó el trabajo docente a terminar el año escolar, tal como se lo declara el 8 de abril: “el primer quimestre ya está evaluado y estamos enfocados en que todos podamos concluir el año lectivo” (Crespo et al., 2020a). Estas decisiones oficiales implicaron para la educación pública, por un lado, incertidumbre como señalan testimonios docentes,¹¹ y, por otro lado, más grave aún, que no fue posible asegurar la continuidad de aprendizajes fundamentales para este grupo de la población estudiantil.

El Plan Educativo, anunciado el 14 de marzo, inicialmente fue concebido como “lineamientos” para que docentes, directivos y otros funcionarios educativos continúen con las actividades pedagógicas mientras dura la emergencia sanitaria y los estudiantes permanezcan en casa. El 8 de abril se pasa de los “lineamientos” al Plan Educativo COVID-19 entendido como la “compactación” del currículo; y el 15 de abril se determina que se priorizará la atención inmediata a la situación emocional de las familias, el desarrollo de contenidos pertinentes a la realidad y la aplicación de un modelo de evaluación a través de portafolios.

11 Ver los relatos docentes incluidos en esta publicación.

La educación en las escuelas públicas: entre la ambigüedad y las iniciativas de las escuelas y docentes

El manejo oficial de la emergencia en el ámbito curricular ha generado incertidumbre, confusión y resultados de aprendizaje desconocidos hasta el momento. Un breve recorrido por las decisiones tomadas desde el Ministerio de Educación da cuenta de esta situación.

En primer lugar, el rol docente se reorienta a hacer apoyo emocional a las familias y no tanto a la labor de enseñanza y al desarrollo de aprendizajes. Se da por sentado que las familias necesitan apoyo emocional, y los docentes deben dar una atención inmediata, trabajo inicialmente asignado a los Departamentos de Consejería Estudiantil, DECE.

En segundo lugar, se reduce el trabajo docente a valorar el portafolio de cada uno de sus estudiantes. Hasta el momento no se han definido lineamientos sobre procesos de enseñanza-aprendizaje, situaciones didácticas, estrategias metodológicas en un contexto de aprendizaje en y desde casa. Por el contrario, el Plan se enfoca a que las familias sean las que apoyen y ayuden en la realización de las actividades pedagógicas, dejando la responsabilidad de la educación a la posibilidad y disponibilidad de las familias.

En tercer lugar, el conjunto de actividades que deben realizar los estudiantes si bien están en función de cada subnivel educativo y las distintas áreas del conocimiento, no tiene el propósito de continuar con los aprendizajes iniciados en el año escolar. Por el contrario, en el portal de recursos del Ministerio de Educación se aclara que los diferentes ejercicios no buscan “generar tensiones adicionales en medio de la difícil situación que debemos confrontar actualmente, sino... aprovechar su tiempo hasta que la normalidad se restaure, siempre respetando las particularidades vivenciales de los contextos y los territorios” sustituir por (ME, 2020b).

En cuarto lugar, el 20 de marzo, refiriéndose al ciclo Sierra y Amazonía (en funcionamiento cuando se declaró la emergencia), desde el Ministerio se dijo que las tareas que los estudiantes están realizando en sus hogares, mientras dura la emergencia sanitaria por la COVID-19, serán evaluadas cuando los alumnos regresen a las aulas para medir el nivel de comprensión que tuvieron los alumnos y reforzar los contenidos que hagan falta.

En quinto lugar, nunca se estipuló desde el Ministerio que los docentes pudieran buscar formas para continuar dando clases, por el contrario, el 20 de marzo se indicó que cada establecimiento educativo debía establecer cronogramas de tutorías abiertas y opcionales, para lo cual se cuenta con más de 840 recursos digitales en la plataforma.

Los apoyos realizados a través de radio y televisión, de acuerdo con el anuncio del 23 de marzo por parte del Ministerio de Educación, que se “empezará a difundir programas educativos en 160 canales de televisión y cableoperadoras y en 1000 radios rurales-comunitarias”, de acuerdo con la información levantada (UPS, 2020; UNICEF, 2020a; SPCH, 2020), no han sido suficientemente utilizados por docentes y estudiantes porque la alternativa virtual ha sido la más empleada. Aun así, un mes más tarde, el 24 de abril, el Ministerio ratifica que se:

Garantiza la formación de niñas, niños y adolescentes, brindando las facilidades a los estudiantes que, por diferentes motivos, no cuentan con acceso a internet; a nivel nacional se ha implementado un abanico de metodologías para continuar con la formación pedagógica: plataformas de apoyo mediante el uso off line de guías y recursos educativos, contenidos transmitidos en 1000 radios y 160 canales de televisión. (Ministerio de Educación, 2020)

En relación con el ciclo Costa y Galápagos (en receso cuando se declaró la emergencia sanitaria), el 25 de marzo, el Ministerio de Educación anunció que los docentes retornarán a actividades mediante teletrabajo. El 15 de abril informó que el inicio del año escolar será el 4 de mayo de forma no presencial. El 20 de abril, por disposición del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, se suspendió el inicio de clases hasta nuevo aviso. El 21 de abril desde el Ministerio se anunció el inicio de clases para el 1 de junio, fecha en la que finalmente empezó. Otro ejemplo del manejo, en ocasiones errático, de la gestión educativa al más alto nivel.

Las instituciones educativas públicas del régimen Costa y Galápagos al igual que la Sierra y Amazonía, debieron acogerse al Plan Educativo COVID-19 que, para entonces, empezó a llamarse “currículo priorizado”.

A esta altura el proceso educativo puede resumirse en: suspensión del Currículo Nacional, desarrollo por parte de los estudiantes, con el apoyo de sus familiares, de actividades propuestas en los recursos educativos

de la plataforma del Ministerio de Educación (alrededor de 1200 hasta el momento), archivo de los trabajos en un portafolio y envío posterior a sus docentes. Por el lado de los docentes, estos debían planificar actividades propuestas en las guías educativas, buscar mecanismos para que las guías puedan llegar de forma semanal a los estudiantes, realizar tutorías, acompañamiento emocional, entregar kits alimenticios y revisión de tareas. Esto, debido a que la mayoría de docentes llegaron a acuerdos con los padres y madres de familias para que se envíen de forma semanal, a veces diaria y de esta forma no dejar la revisión al finalizar el año escolar, tal como se propuso desde el Ministerio de Educación.

Si el propósito del Plan Educativo COVID-19 era terminar el año escolar, comenzar uno nuevo, y sobre todo, ocupar el tiempo libre de niños, niñas y adolescentes en un conjunto de tareas que contengan emocionalmente durante el periodo de emergencia, es posible que ese propósito se haya cumplido, aunque no hay información consistente al respecto.

En relación con los aprendizajes, seguramente un sector dirá que todo aprendizaje es bueno, que todo ayuda y que los estudiantes aprendieron aspectos nuevos en este tiempo de tanta incertidumbre para la Humanidad, pero desde el punto de vista de la discusión curricular, también necesaria en este tiempo, los procesos educativos han sido profundamente desiguales debido a los factores derivados de la situación de las escuelas y, desde luego, de las condiciones de las familias, como se analizó antes.

Incluso en el nuevo ciclo Sierra-Amazonía, que acaba de iniciar en septiembre, el currículo “compactado”, que se está trabajando, considera las destrezas con criterio de desempeño de los aprendizajes esenciales. Sin embargo, el tiempo efectivo de las y los estudiantes para seguir el proceso educativo no está garantizado debido a las persistentes limitaciones de conectividad y comunicación, las dificultades de docentes para trabajar en entornos virtuales y la escasa posibilidad que tienen algunas familias de acompañar el aprendizaje de los y las estudiantes. La organización del proceso educativo al margen de la realidad de las familias seguirá fomentando mayores desigualdades educativas.

En suma, el proceso educativo para las escuelas públicas transcurre entre la ambigüedad, las orientaciones oficiales al margen de la realidad de las familias y las iniciativas de maestras y maestros que siguen en la búsqueda de

estrategias metodológicas y didácticas, de materiales y recursos pertinentes, de múltiples vías de comunicación con sus estudiantes, todo por cuenta propia y, en ocasiones, con el apoyo de sus pares en redes y grupos auto constituidos.

Los factores imprescindibles pero relegados en las decisiones curriculares

Los procesos educativos y el aprendizaje de los estudiantes no dependen solamente de los factores intra escolares. Los estudios referidos a factores asociados al aprendizaje (UNESCO, 2016) destacan el alto impacto que tienen aspectos relacionados como las características de las familias. De hecho, los factores extraescolares son de mayor incidencia en los logros de aprendizaje. En el contexto de la pandemia, este tema ha sido determinante y, por tanto, es imprescindible de ser considerando al momento de tomar las decisiones curriculares.

Para el inicio de la declaratoria de emergencia podría entenderse que el Ministerio tomara decisiones que, por lo menos, permitan sostener el funcionamiento del sistema educativo en un escenario crítico e inédito. A esta altura, sin embargo, transcurridos ocho meses, las decisiones siguen ajenas a la realidad de la mayoría y estudiantes, a su realidad socioeconómica y educativa, a sus culturas, lenguas; las decisiones son ajenas a las oportunidades de transformación de la educación y la escuela.

Ortiz (2020) señala que no se ha considerado la necesidad de una cultura escrita adquirida previamente por los familiares o quienes apoyen el desarrollo del Plan. El Ecuador viene de una profunda raigambre de oralidad. Tampoco se ha considerado que el promedio de escolaridad llega apenas a nueve años. Solo el 6,3% de la población tiene título de educación superior; hay un 6% de analfabetos, de estos: 20,4% son indígenas, 7,6% afroecuatorianos, 12,9% montuvios, 5,1% mestizos, 3,67% blancos, y el 4,5% otros. El 9% de la población de más de 15 años no ha terminado la educación básica, muchos de ellos padres y madres de niños que asisten a una escuela.

No se puede analizar el Plan Educativo (currículo compactado, ahora priorizado) únicamente desde lo que se enseña y aprende, dice Ortiz (2020). Es necesario verlo como un campo en el cual no sólo un grupo determina cuál es el conocimiento válido y cómo se organiza lo que se enseña

y aprende. De hecho, también pasa por “aspectos de clase social, género, etnia, ciudad, campo, urbano, rural, por expectativas de los/as docentes, familias, Estado, sumado en este momento a las dificultades económicas, tecnológicas y riesgo de contagio por el coronavirus” (Ortiz, 2020, p.68).

La suspensión del currículo nacional en las instituciones públicas, sin alternativas efectivas, fue grave, se perdió la mitad del año escolar para el ciclo Sierra y Amazonía. Posiblemente pase lo mismo el año lectivo en el ciclo Costa-Galápagos. Es muy preocupante que “muchos niños, niñas, adolescentes terminarán el año escolar sin saber leer ni escribir, no lograrán alcanzar niveles complejos de pensamiento lógico, no comprenderán lo que leen y algunas operaciones matemáticas incluso las más sencillas” (Ortiz, 2020, p.68).

En relación con el análisis de la propuesta curricular del Plan Educativo COVID-19, Ortiz (2020) alerta sobre las dificultades para su desarrollo y concreción. A los temas antes señalados se suma el déficit de conectividad en los hogares del país; y levanta la situación de pobreza generalizada, como un factor que juega en contra de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, agravada particularmente en las provincias de la Costa y en Quito y Guayaquil (las ciudades más populosas) que tienen un índice de pobreza superior al promedio nacional. Estos niveles de pobreza continúan aumentando debido al desempleo y subempleo. Si al 2019, apenas el 38,8% de la población contaba con un empleo efectivo, el 17,8% se encontraba en el subempleo y el 3,8% en el desempleo, durante el 2020, sin duda, estas cifras se han incrementado dramáticamente por la crisis económica generalizada y las medidas adoptadas por el Gobierno. Solo al 12 de junio de este año, ya se reportó que 173 000 trabajadores/as fueron desvinculados de sus empleos.

Las decisiones curriculares endogámicas, que no parten de la situación integral de las familias están destinadas a tener poco efecto con la consiguiente afectación a la formación de los estudiantes. El discurso oficial inicial de aprovechar la oportunidad para una transformación de la educación se diluyó con el paso de las semanas. Hoy el sistema intenta acomodarse para seguir funcionando casi por inercia.

Las y los docentes en primera línea de respuesta a la emergencia

Las condiciones del trabajo docente en el Ecuador se han precarizado, tanto del sistema público como privado, empezando por la reducción

salarial decretada por el gobierno (8,3% para docentes del sector público) en contraste con la intensificación de la jornada laboral debido a la nueva situación de la enseñanza. A esta situación se añaden otros problemas como: limitaciones de conectividad, necesidad de equipos de computación, vacíos en la preparación profesional, falta de reconocimiento de su trabajo, etc. La información disponible a través de recientes encuestas da cuenta del complejo escenario en el que están laborando los profesionales de la educación (GIEI/UPS, 2020; SPCH, 2020; UNICEF, 2020b).

De acuerdo con UNICEF (2020b) las tres principales necesidades identificadas por los docentes en sus hogares son: ingresos económicos (50,8% de encuestados); alimentos suficientes (45,1%); y, atención médica (35,8%). El problema se agrava para las familias donde el único ingreso corresponde al salario del o la docente. Según la encuesta de la SPCH (2020), aplicada en especial en la provincia de Chimborazo, este caso corresponde a casi el 72% de la población encuestada, una situación que con ciertas variaciones puede repetirse en las otras provincias del país.

En relación con la disponibilidad de equipos para su trabajo, un 40% de los docentes comparten el computador o *laptop* con otros miembros de su familia, un dato relevante si se considera que la docencia hoy, más que nunca, consiste en un trabajo de tiempo completo. De igual modo, aunque es bajo, no deja de ser preocupante el 5% de docentes que manifiestan no tener computadora/laptop (UNICEF, 2020b). Asimismo, la principal dificultad para su trabajo que los docentes reportan es la ausencia de conectividad que tienen los estudiantes, como se anotó en un apartado anterior.

Otros problemas que enfrentan los docentes se relacionan con las limitaciones para trabajar en entornos virtuales o, en general, para enseñar en modalidades remotas. De acuerdo con la encuesta de la SPCH (2020) el 82,1% aprendió en este periodo a manejar recursos para procesos educativos que van más allá del uso del computador para cierto tipo de tareas más administrativas o de la gestión escolar. Pese al gran esfuerzo realizado sigue siendo un tema recurrente en los docentes la necesidad de preparación para el uso pedagógico de la tecnología.

La sobrecarga laboral es otro gran problema que enfrentan maestras y maestros. Si antes de la pandemia la intensificación de la jornada laboral docente ha sido reportada en múltiples trabajos (Apple, 1995 citado en

Duarte, 2012; Oliveira, 2010; UNESCO, 2005, CENAISE, 2005) las actuales condiciones de los estudiantes y sus familias demandan más tiempo de parte de los docentes y estos deben cumplir un mayor número de tareas, además del tiempo destinado a las clases.

La encuesta aplicada por el GIEI/ UPS (2020) muestra que la casi totalidad de docentes están realizando actividades adicionales a dar clases: envío de consignas de actividades, el 92,5%; planificación el 91,6%; reuniones con autoridades el 79%; evaluación del aprendizaje, el 72,5%; preparación de materiales, el 67,3% atiende resolución de conflictos e inclusive hay un 22% que tiene que realizar entrega de kits alimenticios.

A la sobrecarga laboral hay que añadir la sobrecarga de las tareas en casa debido a las actuales circunstancias. El 87,8% de docentes tienen que cumplir actividades domésticas, el 70,1%, además proporcionan apoyo escolar a los hijos y un número importante también están al cuidado de adultos mayores, personas con discapacidad e incluso familiares contagiados de COVID-19, según la encuesta aplicada por el GIEI/ UPS (2020) y los relatos y testimonios de los docentes.

En estos días de encierro por la COVID-19 mi labor de maestra se ha multiplicado por diez, no hay horario de atención a los estudiantes, tenemos que atenderles cuando ellos nos escriben, no importa si es a las siete de la mañana o a las 12 de la noche. (Moreno, 2020)

En este contexto, la salud de maestras y maestros es otro de los ámbitos afectados: el 82,8% reporta fatiga visual, el 78,9% tiene síntomas de estrés; el 70,4% informa de dolores articulares y musculares, pesadez de las piernas 44,1%, fatiga de la voz el 32,7%, entre otras sintomatologías agravadas durante la pandemia (SPCH, 2020).

Ausencia de reconocimiento y valoración del trabajo docente

Los docentes perciben que no existe sensibilidad y compromiso del Estado con el trabajo docente cuando sus salarios han sido reducidos, la jornada laboral se ha extendido, no reciben sus remuneraciones a tiempo y se han intensificado los controles y la desconfianza sobre maestras y maestros.

Frustración y bajo reconocimiento son palabras que definen, en parte, la percepción de muchos docentes en relación con el Gobierno (Crespo

et al., 2020b). En contraste, el sistema educativo se sostiene en condiciones de alta complejidad gracias al compromiso de los docentes con los estudiantes, las familias y las comunidades.

Los docentes tenemos la disposición de trabajar porque valoramos nuestro trabajo, pero nos vemos abocados a distintos factores como la presión de las autoridades en el cumplimiento de las actividades académicas. No se considera la realidad de cada persona en medio de esta crisis. No hay planificación de las actividades ni para el control. Este se ha exagerado y se ha convertido en una falta de respeto porque en cualquier momento se solicita por WhatsApp con estas palabras “selfie, selfie” como si no bastara con la presentación de informes por parte de los docentes tutores. Nos sentimos desmotivados por la manera cómo se nos trata a los docentes en el país (Docentes de la provincia de Cotopaxi, 2020).¹²

En contraste con la compleja situación de precarización de las familias y del profesorado, en todo el país surgen expresiones del compromiso de docentes, iniciativas para minimizar las brechas, manifestaciones de solidaridad entre las familias y las escuelas para compartir recursos tecnológicos, apoyos pedagógicos, espacios de capacitación, etc. (Robalino, 2020c).

Dos relatos de docentes conmueven por su compromiso y confirman lo dicho:¹³

He amado la docencia y por ello he tratado que mis estudiantes también amen lo que aprenden... A veces pienso ¡que tormentas estarán viviendo que buscan esas horas para comunicarse con la maestra! Por ello no dejo de responder a sus inquietudes, sé que un “gracias” o un “ya le escribo” será suficiente...saben que estoy ahí siempre. (Moreno, 2020)

He culminado seis semanas de arduo trabajo: capacitándome, practicando, haciendo tanteo y error, implementando una serie de herramientas digitales de mejor manera que antes (de la pandemia). En este momento he terminado de vincular mis entornos educativos virtuales a las salas de reunión de Zoom... así mis clases (virtuales) son “robustas” como dijo mi ins-

12 Algunos docentes enviaron sus relatos y solicitaron mantener sus nombres en reserva.

13 Ambos relatos completos están incluidos en esta publicación.

tructora el otro día, al terminar un súper intenso curso para ser maestra en entornos virtuales. Las veo y me emociono con las imágenes, videos, diseño instruccional (adaptado), vínculos, hipervínculos, gamificación, etc., etc., etc. A pesar de las circunstancias, estoy viviendo un nuevo, inimaginable y maravilloso HITO en mi desempeño como maestra, es como la primera vez que entré a un aula universitaria, como una profesora de apenas 23 años, es como la primera vez que organicé mi salón de clases en un curso de primaria con afiches, tableros, estanterías. Hoy terminé mis primeras tres clases, los chicos utilizaron herramientas colaborativas compartiendo vínculos conmigo, además, ya las revisé desde mi teléfono celular y retroalimenté con comentarios personales; siento que me reinventé como maestra... para bien. (Guerrero, 2020)

Pese a todo, los docentes, directivos y profesionales de la educación están realizando un enorme esfuerzo para responder a las necesidades y demandas de sus estudiantes, han fortalecido las redes entre pares intentando aprovechar el potencial de las tecnologías para promover aprendizajes, proporcionar apoyo socioemocional y estimular el acompañamiento de las familias (Fabara, 2020).

Madres y padres de familia, ahora que han tenido que acompañar de modo presencial los procesos formativos de los hijos, han confirmado lo arduo y difícil que es el trabajo cotidiano de los profesores. Esta pandemia ha ratificado que la docencia es un trabajo profesional que requiere preparación y formación universitaria.

Algunos desafíos para el tiempo que transcurre y para la pospandemia

Algunas decisiones de política pública son imprescindibles en este momento (Robalino, 2020a)¹⁴ y necesarias para pensar estratégicamente en la posibilidad de volver a un sistema educativo y a una escuela que hayan asimilado aprendizajes clave para pensar otra educación.

Mayores inversiones en los sistemas públicos de salud, educación y protección social son necesarias en una lógica intersectorial que integre las

14 Ver Nota de Política N° 2 escrita por Magaly Robalino Campos incluida en esta publicación.

diferentes intervenciones, potencie sus resultados y tenga efecto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. El acceso a la educación en la actualidad está todavía más condicionado a que las familias tengan asegurado una renta básica para cubrir los costos que supone la modalidad a distancia.

La conectividad, el acceso a internet, la disponibilidad de equipos por parte de las familias y los docentes, junto con la preparación pedagógica (no solo tecnológica) del profesorado, son hoy condiciones imprescindibles que se han convertido en un requisito prioritario para el ejercicio del derecho a la educación. Ni es un problema coyuntural ni es un tema solo de las familias y las escuelas.

La gratuidad de la educación consagrada en la Constitución de la República no se está cumpliendo en grave perjuicio de la educación pública, a la cual accede la mayoría de la población ecuatoriana. Es hoy una responsabilidad del Estado asegurar todos los medios necesarios para acceder a la educación, una responsabilidad que debe ser asumida con urgencia y sentido de largo plazo. El sistema educativo puede colapsar para la mayoría de familias pobres si el gobierno central, en alianza con los gobiernos autónomos y los demás entidades públicas y privadas involucradas, no coloca este tema como una de las prioridades de agenda educativa y emprende una política de conectividad a nivel nacional y con sentido estratégico que atienda los problemas emergentes y avance con visión estratégica asumiendo a la educación como un derecho esencial para la protección de la salud, la nutrición, el acceso a la información y el conocimiento, etc.

El Estado está en deuda con la docencia. Profesionales de la educación junto con el personal de salud están en la primera línea de respuesta a la emergencia, son el pilar y pese a todas sus dificultades han asumido un fuerte compromiso con los estudiantes y las familias.

La docencia es una profesión estratégica para el desarrollo del país y por esta razón es necesario que el país cuente con una política integral de fortalecimiento de la profesión docente. Esto implica pensar en la docencia como una profesión que demanda: preparación profesional, actualización permanente en enfoques, contenidos, estrategias metodológicas, etc.; reconocimiento social y económico; aplicación de una carrera profesional que contribuya a su desarrollo y mejor desempeño, entre otros factores.

Por otro lado, hay acciones inmediatas que debieran tomarse para fortalecer el trabajo docente como pilar de la educación en el momento actual. En primer lugar, reconocer el salario completo que corresponde a los docentes según su ubicación en el escalafón y su pago puntual. En segundo lugar, se requiere apoyo socio emocional y soporte para trabajar en entornos virtuales, no solo capacitación en el uso de las tecnologías, sino en el uso de las TIC con fines pedagógicos y acompañamiento para ejercer su labor en un contexto de enorme desgaste emocional y demandas profesionales.

En dirección al retorno a la presencialidad, también se necesitan medidas inmediatas relacionadas con la infraestructura y servicios de las escuelas asegurando la provisión de agua segura, servicios higiénicos y lavabos suficientes y en condiciones adecuadas, medidas de saneamiento, útiles como jabón, gel, toallas de papel, etc. Un alto porcentaje de escuelas en zonas rurales y urbanas no tienen las condiciones mínimas para garantizar la seguridad de las comunidades educativas según la encuesta realizada por el Ministerio de Educación con apoyo de UNICEF (Ministerio de Educación/ UNICEF, 2020).

Más allá de los aspectos sanitarios que, desde luego, son indispensables, es el momento de repensar la educación y las escuelas, de pensar y trabajar seriamente en una transformación que haga de la educación un eje central para la formación de ciudadanos, para ejercer la democracia en un marco de ejercicio de derechos para todas y todos, para el desarrollo económico y social inclusivo. La educación no puede pensarse al margen de la salud (Chang, 2010), la seguridad económica y alimentaria, el cuidado del ambiente y el ejercicio de los derechos humanos.

García (comunicación personal, 14 de septiembre, 2020) alerta sobre el altísimo riesgo de salir de la pandemia “como si nada”, más aún, reafirmando:

La presencialidad ‘de siempre’, afianzando sus rasgos más inmovilistas. Es decir, el currículo ‘de siempre’, la enseñanza ‘de siempre’ (incluso cuando se desarrolle en un entorno virtual), los formatos de formación y actualización docente ‘de siempre’, el libro de texto ‘de siempre’, la evaluación ‘de siempre’, las relaciones ‘de siempre’ dentro de la escuela y con el entorno...

En las condiciones actuales en el Ecuador, no es nada difícil volver al mismo sistema educativo fuertemente cuestionado en las últimas décadas pero que resiste sin inmutarse aún ahora que la pandemia desnudó sus debilidades, limitaciones y exclusiones. No hay indicios que digan que no habrá un regreso a una educación con “una visión descontextualizada y unidimensionalmente racional del aprendizaje, que ensalza el saber objetivable y cuantificable” (García, comunicación personal, 14 de septiembre, 2020).

La nueva escuela debe contar con escenarios de aprendizaje, presenciales y virtuales, que ofrezcan más y mejores oportunidades educativas, que permitan relacionar ideas, aplicarlas, mostrarlas, defenderlas y construirlas en colaboración. Las instituciones educativas precisan transformarse en entornos de aprendizaje vitales, de respeto y cuidado emocional y social, que cuenten con una acción tutorial prestigiada y disfruten de la colaboración entre iguales y con el profesorado. (García, comunicación personal, 14 de septiembre, 2020).

Esta transformación exige renovación pedagógica, actualización y reconfiguración del papel del docente y la escuela como espacio donde las y los docentes puedan tener voz para proponer estrategias educativas contextualizadas, situadas en contextos diversos y de profundas desigualdades.

Necesitamos una ciudadanía formada en valores, que utilice distintos códigos de comunicación (lingüísticos, artísticos, matemáticos, telemáticos...), madura en el uso de procedimientos de búsqueda e indagación, que conecte estos recursos a situaciones concretas de la vida. En este marco, la innovación pedagógica recobra todo su potencial. La mera aplicación de las medidas sanitarias, sin regulaciones pedagógicas de avance, perpetúa una escenografía injusta y decadente,

El Ecuador está frente al desafío de avanzar hacia un modelo de sociedad basado en políticas de inclusión, igualdad y equidad social y educativa. La educación, salud, alimentación, protección social son prioridades ineludibles, son parte del núcleo de una agenda de políticas públicas orientada al desarrollo humano inclusivo. Una transformación profunda requiere de una alianza amplia, sostenida y comprometida de quienes apuestan por la igualdad, la justicia social y los derechos humanos.

Bibliografía

- Apple, M. (1995). Trabajo docente y textos: economía política de las relaciones de clase y género. En A. Duarte, *Apropiación de las nociones de precarización e intensificación*. Fondo Editorial UCT.
- CENAISE (2005). Estudio de caso en Ecuador. En UNESCO, *Condiciones de trabajo y salud docente. Estudios de caso en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay*. Santiago de Chile: Publicaciones UNESCO.
- Chang, M. (2010). Intervención realizada en la Cumbre de Objetivos de Desarrollo del Milenio efectuada en septiembre de 2010. <https://bit.ly/3olB9XN>
- Crespo, C., Villagómez, M.S., & Peralvo, R. (2020a). La urgencia de ver más allá de la coyuntura: línea del tiempo de la política educativa en el Ecuador frente a la pandemia COVID-19. Coalición por el derecho a la educación en el Ecuador. Nota de Política N° 1. <https://bit.ly/3dP6Sfe>
- Crespo, C., Peralvo, R., & Moreno, C. (2020b) (Coord.). *Relatos Docente en tiempos de Pandemia. N° 1*. Coalición por el Derecho a la educación en el Ecuador. <https://bit.ly/3ofYdax>
- Cuenca, R. (2020). El COVID-19 y el examen al sistema educativo. En R. Asencio (Ed.), *Crónica del gran encierro: pensando el Perú en tiempos de pandemia*. IEP.
- Fabara, E. (2020). *Sugerencias educativas en época de crisis*. Aporte metodológico N° 1 publicado por la Coalición por el Derecho a la educación en el Ecuador, 8 de julio. <https://bit.ly/37A3DXP>
- García, R. J. (2020). *Algo más que mascarillas, hidrogel y distancias de seguridad*. <https://bit.ly/2Kk1XrX>
- Guerrero, S. (2020). "...siento que me reinventé como maestra...para bien". En C. Crespo, R. Peralvo, y C. Moreno (Coord.), *Relatos Docente en tiempos de Pandemia. N° 1*. Publicación de la Coalición por el Derecho a la educación en el Ecuador el 20 de mayo. <https://bit.ly/34o8yci>
- Hurtado, R. (2020). La educación virtual: entre las brechas y la solidaridad. Apreciaciones sobre el impacto de las disposiciones educativas nacionales en el derecho a la educación de niños y jóvenes en dos cantones de la provincia del Azuay. *Nota de política educativa N° 3*. Publicación de la Coalición por el Derecho a la educación en el Ecuador el 03 de junio. <https://bit.ly/3kqpJ2G>
- INEC (2019). Boletín Técnico N° 01-2019-Encuesta Multipropósito-TIC. Encuesta de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo. Indicadores de tecno-

- logía de la información y la comunicación. Quito, septiembre. <https://bit.ly/2Ti4RyC>
- Ministerio de Educación del Ecuador/UNICEF (2020). Diagnóstico de servicios de agua, saneamiento e higiene en las instituciones educativas. Julio 2020. Documento de trabajo.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2020a). Directrices por recorte presupuestario. Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2020-01956-M 30 de abril de 2020.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2020b). Plan Educativo COVID-19, presentado por el Ministerio de Educación el 16 de marzo 2020. <https://bit.ly/2KBPDAo>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2020). “Ejecución Presupuestaria para el segundo trimestre del año 2020”. Circular Nro. MEF-VGF-2020-0003-C (Alcance en Circular Nro. MEF-SP-2020-0002).
- Moreno, R. (2020.) *He amado la docencia y por ello he tratado que mis estudiantes también amen lo que aprenden*. Relato docente. Publicación de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador. 24 de junio. <https://bit.ly/3mhfBtI>
- Oliveira, D.A. (2010) *Educação Básica, Gestão do trabalho e da pobreza*. Editora Vozes.
- Ortiz, M.E. (2020). Currículo educativo: entre lo establecido y la realidad. *Diario El Mercurio*, 6 de julio de 2020. <https://bit.ly/2HsYF17>
- Rivadeneira, J., & Guamán, J. I. (2020). *Percepciones de estudiantes de la educación superior ecuatoriana en tiempos de pandemia*. Aportes para la reflexión N° 5. Publicado por la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador. 29 de julio. <https://bit.ly/34lSQOZ>
- Robalino, M. (2020a). El escenario de la educación en el Ecuador: ser docente en tiempos de pandemia. En *Políticas Educativas e trabalho docente no século XXI: desafios para a formação humana*. Publicación de la Facultad de Educación de la UFMG en curso.
- _____ (2020b). La educación en el Ecuador en tiempos de pandemia: los derechos en riesgo. *Revista de la Asociación Gráfica Tarea. Respuestas políticas y pedagógicas a los desafíos actuales*, 100, 9-15, julio Lima. <https://bit.ly/2lQkWJR>
- _____ (2020c). *La educación en la primera línea de respuesta a la emergencia: invertir más y mejor es una prioridad*. Nota de Política N° 2. Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, 6 de mayo. <https://bit.ly/3lC1M0Y>
- SENESCYT (2020). Comunicado oficial de la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación publicado el 3 de mayo de 2020.

- Sociedad Pedagógica del Chimborazo, SPCH (2020). Encuesta sobre condiciones de trabajo y salud docente. En proceso de publicación.
- UNESCO/LLECE (2016). Informe de Resultados de Factores Asociados al Aprendizaje, TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo). París: UNESCO. <https://bit.ly/2IViIjB>
- UNESCO/UIS (2013). Uso de TIC en educación en América Latina y el Caribe. Análisis regional de la integración de las TIC en la educación y de la aptitud digital (e-readiness). Montreal: UIS/UNESCO. <https://bit.ly/31y4WCQ>
- UNESCO/OREALC (2005). Condiciones de trabajo y salud docente. Estudios de caso en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Santiago de Chile: UNESCO.
- UNESCO (2020). Coalición Mundial por la Educación COVID-19. <https://bit.ly/35pX0F2>
- UNICEF (2020a). Monitoreo del sistema educativo. Agosto 2020. Documento de trabajo.
- _____ (2020b). Encuesta docente. Julio-agosto 2020. Documento de trabajo.
- Universidad Politécnica Salesiana/GIEI (2020). Encuesta sobre docencia en tiempos de crisis sanitaria. UPS/GIEI.

Entre la continuidad, el discurso y la exclusión

*Carlos Crespo Burgos*¹

*María Sol Villagómez Rodríguez*²

*“Uno escribe a partir de una necesidad
de comunicación y de comunión con los
demás, para denunciar lo que duele y
compartir lo que da alegría”.*

(Eduardo Galeano)

Al momento de escribir estas líneas, a comienzos de octubre de 2020, Ecuador ha entrado en la dinámica de la fase “pospandemia”. Si bien el funcionamiento regular de las instituciones educativas continúa interrumpido, el Ministerio de Educación ensaya algunas medidas para el “retorno progresivo” bajo el lema “Juntos aprendemos y nos cuidamos”³ en dirección a la denominada “nueva normalidad”. Se conocen y autorizan planes de instituciones educativas para iniciar el pilotaje de retorno a las aulas, en un

1 Doctor en Educación por la Universidad Federal de Minas Gerais-Brasil. Actual director e investigador del Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas-CE-NAISE. Sub coordinador de la Red Estrado- Ecuador. Miembro del Centro Mundial de Estudios Humanistas.

2 Doctora en Educación por la Universidad Federal de Minas Gerais-Brasil. Vicerrectora Sede Quito Universidad Politécnica Salesiana. Coordinadora General del IUS Education Group (Grupo Educación de las Instituciones Salesianas de Educación Superior). Coordinadora del Grupo de Investigación e Interculturalidad.

3 Ministerio de Educación tiene listo el plan retorno a las aulas combinado durante la emergencia sanitaria. Diario El Universo (26 de agosto, 2020). <https://bit.ly/2HBFMMV>

momento en que la educación ha salido de las prioridades de la agenda de política pública, a pesar del discurso oficial exitista de cambio e innovación.

El presente artículo recoge un ejercicio de análisis del discurso oficial sobre la gestión de la política educativa, durante la etapa de la pandemia, que busca sostener la supuesta verdad de su propia versión basada en el poder del conocimiento técnico (Van Dijk, 2016). A partir de la construcción de la línea de tiempo de la gestión educativa, que acompaña a este trabajo, se identifican algunos ejes del discurso de la autoridad educativa, colocados bajo la lupa de otra lectura, realizada por la Coalición por el Derecho a la Educación sobre el período marzo-octubre del 2020, sustentada en resultados de diversos estudios sobre la realidad social, económica y educativa, así como en los relatos de docentes de diversas regiones del país. El artículo intenta una interpretación desde la intersección entre lo macro social y las historias personales que dan cuenta de la construcción de la política educativa desde los territorios, en el plano local y micro individual.

Necesaria mirada al contexto regional y de Ecuador

En los últimos años se produjo, en diversos países de América Latina, un quiebre en las tendencias de transformación política y social que se desarrollaron en la primera década y media del presente siglo. Actualmente, presenciamos el retorno de paradigmas neoconservadores y prácticas coloniales alimentadas por el racismo y la discriminación.

El mito del crecimiento económico se ha expandido con base en el consumo gracias al abaratamiento del crédito y la restricción de los derechos sociales (salud, educación, seguridad social), dejando a las poblaciones en situación precaria y de amortiguamiento de sus justas aspiraciones.

En una época de restauración conservadora, los grupos de poder económico, aliados con el gran capital transnacional, se han mostrado resueltos a impedir los cambios, alentados por aires autoritarios. El neoliberalismo no solo busca imponerse como un modelo económico, sino como una forma de vida, incluso en el campo cultural buscando colonizar las conciencias.

En este contexto, la educación y los sistemas educativos se convierten en un campo de disputa, en una época que McLaren y Kincheloe (2008) han calificado como “la etapa del triunfo de la estandarización y de la pseudo democracia”.

Precisamente, durante los últimos años, el país ha presenciado el despliegue de un conjunto de medidas económicas, políticas y sociales por imponer una economía de mercado bajo orientaciones del modelo neoliberal, encaminadas a recortar la intervención del Estado, a privatizar las empresas públicas, dando la espalda a los servicios públicos de salud, educación y bienestar. La política educativa ha navegado dentro de este barco y ha estado supeditada a esta dinámica mayor, cuyas acciones y discurso se analizan críticamente en este artículo.

La educación ha sido despojada de la misión constitucional como prioridad de la política pública, evidenciándose agudamente en la etapa de pandemia, como se verá más adelante, la carencia de condiciones básicas para proteger a la población (Robalino, 2020) y asegurar las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación de todas y todos. “La educación es un bien estratégico y está en franco retroceso” (Plan V, 2020).

Según UNICEF-MINEDUC (2020), el 83% de los hogares con hijos en el sistema público responden que tienen menores ingresos de los que tenían antes de la pandemia, una tercera parte por disminución de salarios (27,7%), otro porcentaje semejante por falta de trabajo y casi una cuarta parte por despido del empleo (23,2%).

Para la Ministra de Educación, “el presidente Lenín Moreno enfrentó este desafío tomando decisiones responsables a corto y largo plazo, incluso cuando ellas no eran populares o comprendidas” (Creamer, 2020). Algunas de las medidas “responsables” a las que posiblemente se refiera son entre otras: al pago de la deuda externa a los acreedores, a la vez que recorta al presupuesto de la educación, o rebaja los salarios docentes (Ver Anexo: Línea de tiempo).

Las preguntas que nos convocaron

Frente a esta dramática situación nació la Coalición por el Derecho a la Educación en Ecuador el 14 de abril, día del Maestro ecuatoriano, con el compromiso de:

Levantar y difundir periódicamente información relevante sobre los distintos campos de la educación que promueva su reconocimiento como un derecho y una prioridad social; que apoye la identificación de prioridades

de inversión en el Sector Educación; que oriente decisiones de política y estrategias educativas; que alerte sobre situaciones que deban ser revisadas y reconsideradas oportunamente; que contribuya a valorar el trabajo y las prácticas docentes y la urgencia de invertir en su formación, desarrollo y prestigio profesional. (Manifiesto de la Coalición por el Derechos a la Educación. Ecuador)

Con este enfoque, levantamos algunas preguntas y nos propusimos aportar al país mediante la generación de conocimiento sustentado en estudios actuales, levantamiento de información, diálogos con especialistas e investigadores, así como los testimonios de los actores educativos:

- ¿Cómo está respondiendo el sistema educativo a la crisis?
- ¿Qué decisiones de política se han tomado?
- ¿Qué decisiones técnicas se han tomado?
- ¿Cuál es la decisión sobre la continuidad de las escuelas?
- ¿Qué estrategias pedagógicas y medios están utilizando?
- ¿Qué tipos de apoyo y reconocimiento están recibiendo los docentes?
- ¿Hay diferencia sustantiva entre sistema privado y sistema público?
- ¿Qué problemas están afrontando?
- ¿Qué iniciativas están surgiendo en distintos niveles y actores?

La línea de tiempo de la emergencia en educación

Una de las primeras tareas consistió en registrar y dar seguimiento a las medidas de política y a las acciones de la gestión del sistema educativo. Se emprendió la construcción de una línea de tiempo situándola en el escenario mayor de la política pública oficial, contrastándola con las voces de diversos actores de la sociedad y de la educación.

En el anexo se presenta una matriz con la secuencia de hitos a lo largo de los meses de pandemia, en la que se colocan para una lectura horizontal, por una parte, medidas de política del Gobierno central con incidencia en

la Educación, hitos de la política educativa por parte del Gobierno Central y, finalmente, algunas manifestaciones de actores sociales que dan señal de los efectos de las medidas.

Lo que fuimos encontrando

Entre la apuesta por el cambio y la exclusión

Sucesivas decisiones estuvieron asociadas a *dar continuidad* a la educación de los estudiantes, bajo diversas denominaciones: Plan COVID-19 “Educación desde casa”; educación a distancia o teleeducación por medio de plataforma, como anunció el Presidente el 15 de marzo,⁴ el mismo que fue formalizado como Plan Educativo: Aprendemos Juntos en Casa.

El Plan de Contingencia transformó automáticamente al hogar de docentes, directivos y funcionarios de educación en el espacio oficial de la práctica y gestión educativa, con el objetivo de “respaldar y facilitar los procesos de aprendizaje a través de actividades pedagógicas guiadas que tendrán disponibles en el portal Plan Educativo COVID-19”. El hogar constituía el único lugar posible y el más seguro para cualquier niño/a o joven. El sistema educativo, sin embargo, diseñó su oferta lejos del entramado real de las poblaciones, imaginando una realidad única y homogénea. La situación socioeconómica y cultural del país, desde el primer día, empezó a mostrar su desigual y compleja realidad.

La más alta autoridad expresó entusiasta que la emergencia sanitaria, a causa de la COVID-19, constituiría una oportunidad para empujar un cambio de modelo educativo en el país, con énfasis en la dimensión cognitiva:

La escuela no solo en Ecuador está en crisis, tiene que cambiar, renovarse hacia desarrollar habilidades para la vida, del siglo XXI, apegada a contextos reales, no basada en contenidos sino en desarrollo de pensamiento. Y eso estamos viviendo, las crisis dan una oportunidad para innovar. (El cambio en el modelo educativo será más rápido). (El Comercio, 26-04-2020)⁵

4 Disponible en: <https://bit.ly/2HDIG3c>

5 Disponible en: <https://bit.ly/3kwadCh>

Efectivamente, el momento constituía una oportunidad para propiciar cambios estructurales del sistema educativo, pendientes desde hace varios años, solo posible con la participación amplia de los diversos actores de la educación, mediante procesos de diálogo y acuerdos por una educación para todos, como se estipula en el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador (Robalino, 2020) y no por una intención que no ha pasado de las menciones para la prensa.

El discurso oficial transitó del anuncio de la instalación de la modalidad virtual de enseñanza asumida como “una nueva forma de enseñar y aprender”⁶ hasta la aclaración brindada a las familias de la región Costa de dar continuidad a la “educación desde casa”, debido a los cuestionamiento por el acceso a los medios virtuales.⁷

A medida que el confinamiento se extendió, el discurso oficial se vio en la necesidad de girar del interés por el desarrollo cognitivo hacia la urgencia del apoyo emocional, poniendo esta tarea en manos de los docentes. Como la máxima autoridad educativa acostumbra a expresar en los medios: “crear una red emocional de apoyo” y que “cada familia cuente con un docente”. El Consejo de Protección de Derechos de Quito informó que hasta el 8 de mayo se reportaron siete homicidios y diez suicidios de niñas, niños y adolescentes.⁸ El 17 de mayo se reportó que 87 adolescentes desaparecieron de sus casas y más tarde en junio esta cifra subió a 200. Las autoridades registraron estos casos como desapariciones voluntarias “porque los menores eran víctimas de maltratos, por consumo de alcohol o porque los chicos estaban involucrados con el consumo de drogas antes del inicio de la cuarentena”.⁹ (Llanos, 2020)

En la actualidad, el desafío del sistema es “evitar el abandono escolar”, en medio de los ensayos para el “retorno progresivo” en dirección a la denominada “nueva normalidad”. La autoridad minimiza los datos de exclusión, aunque la propia encuesta de UNICEF-MINEDUC, de agosto

6 Ministerio de Educación (13 de abril, 2020). <https://bit.ly/3aGPzcU>

7 Entrevista a la Ministra de Educación. Diario El Universo (17 de abril, 2020). <https://bit.ly/3bFG5Qp>

8 Disponible en: <https://bit.ly/2HFlaCV>

9 Disponible en: <https://bit.ly/3e09tml>

2020, muestra que uno de cada diez estudiantes (10,8%) que estaban en el sistema educativo, no pudo continuar sus estudios desde que inició la emergencia. Se esconde la exclusión como fenómeno social, resultante de las desigualdades y desequilibrios del sistema económico y se asume como tarea discrecional y caritativa la búsqueda de los ausentes.

El fenómeno estructural, según destaca la Nota de Política 5 en esta obra (Crespo, 2020), muestra para el futuro próximo un decrecimiento económico de menos 9 puntos en el PIB, y una disminución del ingreso en al menos 8,6%,¹⁰ según previsiones de la CEPAL (UNICEF-MINEDUC, 2020) lo que permite imaginar el impacto que tendrá en las prioridades de las familias con la consecuente multiplicación de la deserción del sistema escolar. (UNICEF-MINEDUC, 2020)

La regulación docente como estrategia del sistema

Frente a la “nueva forma de enseñar y aprender”, anunciada por la Ministra, los docentes, sin embargo, han expresado que “son instruidos normativamente” para utilizar ciertas plataformas y guías preparados desde el nivel central, a fin de continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Adicionalmente, centrar la capacitación docente en el manejo de las plataformas virtuales resulta insuficiente, no solo por el escaso acceso a entornos virtuales por parte de la población estudiantil, sino porque esta requiere el desarrollo de saberes docentes más allá de las cuestiones técnicas del uso de plataformas. La docencia en entornos virtuales supone dominios pedagógicos más complejos, como se evidencia más adelante en los testimonios docentes.

Un manifiesto de docentes maestrantes de la carrera de Innovación en Educación de una de las universidades de posgrado más prestigiosas del país (UASB), hizo público en el mes de mayo 2020, la denuncia sobre las pretensiones oficiales de continuar “con normalidad” los procesos educativos mediante la modalidad “educación desde casa” (Manifiesto maestrantes UASB, 2020):

10 Según reciente información del INEC, 1 millón de ecuatorianos está en el desempleo a junio 2020. <https://bit.ly/3jqr6Nu>. Según la misma fuente del Observatorio COVID-19, FLACSO 2020, la CEPAL estima un aumento de 7 puntos en la pobreza y 5 puntos en la pobreza extrema.

Se exige a los docentes trasladar el currículo diseñado para clases presenciales a la modalidad virtual, sin ninguna formación, acompañamiento o seguimiento. A esto se suma que las planificaciones exigidas a los docentes terminan siendo una tarea burocrática, cuyo único objetivo es mantener ocupados a niños y jóvenes, sin considerar las necesidades y prioridades de las familias en este momento. (p.1)

De manera absurda, los estudiantes deberán entregar trabajos al término del confinamiento, para ser calificados, y los docentes deben presentarlos como evidencias de su trabajo, bajo la amenaza de ser despedidos y sometidos al código penal en caso de no hacerlo. (p.1)

Mientras cada docente hace lo que puede, bien o mal, con mayor o menor empeño “se instruye” para usar plataformas que traen consigo su “perfil pedagógico” que, como ha señalado Brenner (2020) no es meramente pedagógico, sino ético/político/pedagógico. Dentro de esta estrategia, los diseños vienen ya pautados de manera que la praxis pedagógica se orienta a repetir un modo de enseñanza tradicional-presencial, pero ahora en la modalidad virtual.

Nos preguntamos ¿dónde está el cambio de modelo? ¿Acaso se ha incorporado en la preparación para la llamada vuelta a la normalidad, la revisión de las prácticas pedagógico-didácticas en el aula de la escuela pública? Más bien, hay “silencio” al respecto, de quienes tienen a su cargo la conducción de las condiciones laborales/pedagógicas.

Los maestrantes concluyen en su manifiesto:

El interés del ministerio por mantener a raja tabla los contenidos curriculares, pese a las dificultades, es la manifestación de que al gobierno no le interesa repensar los procesos pedagógicos para optimizarlos de mejor manera en esta coyuntura. (UASB, 2020, p. 2)

Brecha de conectividad vs democratización de las tecnologías

La apuesta central por una educación a distancia a través las tecnologías contrasta con la realidad diversa y desigual del país, de acuerdo con las propias estadísticas oficiales (Crespo et al., 2020).

El supuesto ha consistido en que la mayoría de las familias tienen acceso a dispositivos electrónicos, internet, redes virtuales; sin embargo, el

obstáculo ha constituido la brecha de conectividad, generando como resultado el que niñas, niños, adolescentes y jóvenes se encuentren impedidos de ejercer su derecho a la educación por razones tan elementales como la carencia de servicios básicos.

Los datos obtenidos en un estudio de caso en Azuay (Hurtado, 2020) dan cuenta de la existencia de un amplio rango de ausencias entre el 20% y un alarmante 40% de niños, adolescentes y jóvenes que a la falta de entrega de tareas suman la ausencia a las clases en línea.

Los problemas tienen que ver con la conectividad, con el tipo de instrumentos tecnológicos que cada alumno tiene, con el tener o no en el hogar un espacio propio para poder estudiar, con el acompañamiento o no de los padres y la calidad efectiva de dicho acompañamiento, con la habituación o no al uso de los medios digitales más allá del entretenimiento, con la interpretación de las consignas de trabajo o de las lecturas propuestas dentro de una realidad en la que la mayor parte de los alumnos de los sectores populares en la actualidad egresan del sistema escuela aún como semi-analfabetos (Brenner, 2020).

En este sentido, el *capital cultural* (Bourdieu, 1980) de los estudiantes y sus familias juega un papel fundamental en un proceso donde la mediación educativa implica también a los padres o a quien en el entorno familiar se encuentre a cargo de acompañar la escolaridad de los niños y niñas.

En este contexto de carencias, donde el acceso a las TIC puede convertirse en un factor de profundización de la exclusión y la discriminación en educación ¿cuál es la respuesta oficial? Como ha señalado Ortiz (2020) se desmoronó el ideal de la escuela moderna de la Ilustración; la escuela homogénea que garantizaba “igualdad de oportunidades”.

El Gobierno no ha concretado acuerdos con las empresas operadoras y proveedoras para asegurar conectividad, equipos mínimos, acceso a internet por computadora, tabletas o celular, planes accesibles, y otros, para garantizar que todos los estudiantes accedan a la educación y los profesores puedan desempeñar su trabajo en condiciones adecuadas (Robalino & Ortiz, 2020). Son los mismos docentes quienes a pesar de un salario recortado tienen que invertir sus propios recursos en la adquisición de dispositivos electrónicos y conectividad.

Como registra la línea de tiempo, lo que sí ha ocurrido es el cierre de los más de 800 Infocentros distribuidos en todo el país, en lugares de más alta necesidad. Igualmente, en una situación sin precedentes, se estableció a fines de septiembre un acuerdo con la empresa privada, específicamente con la Cámara de Comercio de Quito, asignándole la potestad para liderar la resolución de conflictos laborales con docentes y funcionarios. Según la información hecha pública:

El Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y el Ministerio de Educación suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para facilitar que se den acuerdos en casos de conflictos referentes a porcentajes de reducción de pensiones y el ampliar los servicios educativos. Las instituciones educativas particulares y fiscomisionales y los padres, madres de familia o representantes legales de los estudiantes podrán acceder gratuitamente a la herramienta denominada “Consenso Educativo”. (<https://bit.ly/2G1AB8h>)

Dificultades en la implementación del currículo priorizado

Durante la emergencia sanitaria el Ministerio de Educación, tomando como base el currículo de 2016, ha diseñado un Currículo Priorizado por subniveles y áreas del conocimiento, en el marco del Plan educativo Aprendamos juntos en casa.¹¹ Para la concreción del referido currículo de emergencia, el Ministerio presenta en su sitio web: portal educativo, fichas de actividades 2020-2021. Estas fichas incluyen proyectos interdisciplinarios que se trabajan durante la semana y que requieren la mediación de un adulto, aunque no explícitamente un docente. El sitio web incluye también un documento de recomendaciones específica para los docentes para cada ficha.

La implementación del currículo y de las fichas de actividades exige, como se ha indicado, el acompañamiento de un adulto “familia o acompañante”. Esta política, sin embargo, se complejiza por el nivel de dificultad que tienen las actividades en algunas áreas y subniveles y por la evidente falta de formación pedagógica que el “acompañante” no docente puede tener y por el tiempo de dedicación que el adulto puede destinar a esta actividad. Si bien no se ha caracterizado o explicitado las funciones del “acompañante”,

11 Disponible en: <https://bit.ly/3oCyM3d>

sí se presenta en el sitio por cada subnivel un documento “Guía para los estudiantes y sus familias o acompañantes”¹² en el que se ofrecen algunas directrices de tipo general para acompañar el aprendizaje de los estudiantes.

Surgen las interrogaciones, en este punto, acerca del rol social que se asigna al docente como profesional de la educación y la delegación de la acción pedagógica a la familia o acompañante, así como también el rol que se le asigna a la escuela.

Ante estas dudas e interrogantes, se considera necesario mayor estudio que permita evidenciar, en primer lugar, si realmente el estudiante ecuatoriano cuenta con ese acompañante de su aprendizaje y en segundo lugar, cuáles son las características de esa mediación; así como comprender el rol del docente en este escenario. Además, urge profundizar acerca de las virtudes o desventajas del *homeschooling*, como una de las opciones educativas,¹³ que tan efusivamente se ha promocionado desde el Ministerio de Educación, y cuáles son las características contextuales para garantizar su efectividad.

Algunas reflexiones finales

Una de las claves del discurso oficial es que los problemas estructurales se leen como problemas coyunturales, o como responsabilidad exclusiva de uno u otro actor: las familias, los docentes o las escuelas, muy cercanos a un enfoque moral y discrecional del Derecho. Con palabras de Morin (2012) podríamos afirmar que hay una dificultad e inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave de percibir y concebir el contexto, lo multidimensional, lo complejo, mostrando la ceguera propia de un modo de conocimiento frente a problemas que exigen un conocimiento interdisciplinar.

En un escenario con profundos desequilibrios sociales y económicos, el período de la pandemia constituye una de las etapas más críticas de nuestra historia educativa, marcada por la desaparición de la convivencia escolar y el encuentro presencial en el acto educativo, por la agudización de la exclusión educativa y de las brechas socio económicas, en medio de los riesgos impuestos a la salud y a la vida social (Crespo, 2020).

12 Disponible en: <https://bit.ly/35FK6mt>

13 Disponible en: <https://bit.ly/3jyiN22>

Estas constataciones no hacen parte del relato oficial, las referencias del discurso dibujan otra realidad, otro mundo, otro Ecuador. El discurso educativo, como el oficial del Gobierno central ¿qué es lo que se esconde? ¿qué es lo que no se enuncia?

El eslogan de la ‘multicrisis’ del Ecuador a la que alude constantemente la máxima autoridad educativa, esconde y justifica los recortes presupuestarios a la Educación, prohibido constitucionalmente, así como el incumplimiento constitucional de asegurar la gratuidad de la educación. Dentro de un marco más amplio de interpretación podemos afirmar que el conjunto de medidas aquí analizadas, y que muestran el perfil de la política educativa del Ecuador en el período de pandemia y post pandemia, constituyen la expresión de una crisis sistémica más global que, según lo señala Boaventura de Sousa (2020), ha colocado a nuestros países en una encrucijada entre “capitalismos sin miedo frente a una democratización desde abajo”, entendiéndolo esta como el bien común como derecho universal.

De acuerdo con Robalino y Ortiz (2020), en esta misma obra, “la evidencia ha mostrado la profundización de las desigualdades y brechas educativas durante este periodo”, como lo muestran los estudios de Hurtado, 2020; SPCH, 2020; UNICEF, 2020; UPS/GIEI, 2020, mencionados en los diversos trabajos de esta obra. No solo se muestra cómo las desigualdades de todo tipo definen las oportunidades educativas de las y los estudiantes, sino que se constata también el abismo que existe entre el discurso oficial, amplificado como verdad única bajo la legitimidad del conocimiento técnico, y las complejidades del aterrizaje de la política educativa en los territorios donde los docentes actúan “en la primera línea de respuesta a la emergencia”.

El recorte presupuestario para la educación, la eliminación de programas esenciales para la democratización educativa, la ausencia de una política pública intersectorial para garantizar las condiciones mínimas necesarias para la continuidad de la educación en condiciones adecuadas, son señales de una política mayor de desmontaje del Estado para convertirlo en un monstruo de mil cabezas, expuesto al manejo y control de los grandes poderes económicos y de los intereses de los grandes capitales transnacionales.

El análisis del discurso oficial confrontado con los discursos de los docentes y actores educativos muestra a la vez que frente a la decisión del nivel central de “sostener” el sistema educativo, emerge la posibilidad de

transformarlo desde abajo. Desde el poder del sistema se reproduce la lógica del control intentando reproducir como norma lo curricular instituido. Sin embargo, la compleja realidad devela la presencia de una lógica de lo instituyente, asentada en el saber pedagógico que se construye desde la incertidumbre de las prácticas¹⁴ (Vasco et al., 2012) y que se reinventa, como dan cuenta muchos de los testimonios publicados en esta obra: “nos ha tocado reinventarnos”.

Un estudio reciente en la Universidad Politécnica Salesiana (UPS-GIEI, 2020) anota que casi la mitad (44%) de los profesores entrevistados han rediseñado totalmente las planificaciones curriculares, y el 88% incluye temas del contexto. Por su parte, las familias señalan que el 60% de los docentes tienen un contacto diario con sus hijos (UNICEF-MINEDUC, 2020).

Esta información da cuenta de las adaptaciones y acciones que los actores docentes han tenido que realizar a la luz de la situación particular en los contextos territoriales sin que tenga conexión, necesariamente, con las directivas que “vienen desde arriba” y, por otra parte, sin que esta voz del territorio sea considerada como uno de los insumos esenciales para la toma de decisiones (Robalino & Ortiz, 2020).

Emerge un quehacer en la intersección entre lo macro social y lo micro individual, donde se abre la posibilidad de construcción de quehaceres críticos, donde los docentes asumen un papel activo y transformador.

El otro rostro de la emergencia está constituido por las redes de apoyo y solidaridad que se han creado entre familias, vecinos, estudiantes, docentes y compañeros de trabajo. Para los estudiantes hay ayudas familiares

14 En esta noción se contempla una perspectiva metodológica que, aplicada la pedagogía, designa ante todo el saber pedagógico, donde la pedagogía es asumida como un saber fragmentario y, en algunos casos, marginal que, tiene un carácter más espontáneo, en una fase aun inicial. Siguiendo a Vasco et al. (2012) esta perspectiva “invita al investigador a acercarse a regiones menos sistematizadas, pero que permiten apropiarse de la realidad desde sus dinámicas constituyentes, y no tratar de explicarla a partir de haberla ya convertido en objeto de estudio. El concepto de saber es, pues, nodal para pensar la pedagogía más allá de las concepciones que la sitúan como ciencia o como disciplina. Esto permite tener una relación más cercana con ella y con la práctica de los maestros, al reconocer que no es sólo una ciencia o una disciplina, sino que la pedagogía vive a través de las prácticas y que estas son prácticas de saber, en las que se producen objetos de saber” (p. 106).

con el fin de compartir servicios y recursos tecnológicos. La solidaridad también se expresa entre maestros (Hurtado, 2020). Al respecto Nussbaum (2010) ha señalado que:

La facultad de pensar idóneamente sobre una gran variedad de culturas, grupos y naciones en el contexto de la economía global y de las numerosas interacciones entre grupos y países resulta esencial para que la democracia pueda afrontar de manera responsable los problemas que sufrimos hoy como integrantes de un mundo caracterizado por la interdependencia. (p. 29)

También emerge en las poblaciones una concepción sobre la importancia que tiene el Estado cuando se ocupa de la gente. Una re-evaluación de las políticas estatales en oposición de aquellas del neoliberalismo, por ejemplo, la salud pública. Pueden abrirse tanto puertas positivas como negativas (Sullings, 2020).

Una multiplicidad de expresiones que enfrenta al discurso oficial, amplificado como verdad única bajo la legitimidad del conocimiento técnico, y las complejidades del aterrizaje de la política educativa en los territorios donde los docentes actúan “en la primera línea de respuesta a la emergencia” (Crespo, 2020).

Aunque los modelos alternativos de sociedad inspirados por los nuevos imaginarios en la actualidad se encuentran amenazados por fuerzas violentas de restauración conservadora, aliadas al gran capital transnacional, que buscan bloquearlos o eliminarlos, emergen también una gran sensibilidad y diversidad de expresiones regionales, interculturales, feministas, de las nuevas generaciones, de los pueblos indígenas, que anuncian nuevos tiempos.

Para concluir, se retoma a continuación la voz de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador:

La educación se reafirma hoy como un derecho y un bien público que contribuye al ejercicio de otros derechos como la salud, el acceso a la información, la seguridad, el bienestar, la alimentación, entre otros. Necesita estar en el centro de una agenda política nacional diseñada con el compromiso y el consenso social, para enfrentar la crisis y proteger la vida, la salud y el bienestar de todos los ecuatorianos y ecuatorianas. (Manifiesto)

Estamos frente a un momento histórico, nos quedamos condenados a repetir, a quedarnos atrapados en el discurso que esconde las exclusiones y legitima la desigualdad; o avanzamos en un diálogo amplio, plural y diverso que traiga de la mano compromisos de todos los actores para emprenderla transformación de la educación en el Ecuador.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*. Taurus.
- Brenner, M. (2020). Google classroom, la cuarentena. El silencio como ausencia pedagógica. *América Latina en Movimiento* del 6 de abril de 2020. <https://bit.ly/3dZtidB>
- Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador (2020). Manifiesto. Quito, 13 de abril de 2020.
- Creamer, M. (2020). Ecuador. Liderazgo educativo: voces para consensuar y acciones para transformar. En F. Reimers, (Coord.). *Liderando sistemas educativos durante la Pandemia de COVID-19*. Versión digital.
- Crespo, C., Villagómez, M.S., & Peralvo, R. (2020). *La urgencia de ver más allá de la coyuntura: línea del tiempo de la política educativa en el Ecuador frente a la pandemia COVID-19*. Coalición por el derecho a la educación en el Ecuador. Nota de Política N° 1. <https://bit.ly/3ot6J67>
- Llanos, D. (2020). *Las infancias y las juventudes amenazadas*. Nota de Política N° 4. <https://bit.ly/3js4gVD>
- Maestranes de la Carrera de Innovación en Educación de la Universidad Andina Simón Bolívar (2020). Manifiesto Docente. Ante las decisiones tomadas por la Ministra de Educación Monserrat Creamer. Mayo 2020.
- McLaren, P., & Kincheloe, J. (2008). *Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos*. Graó.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2020). Plan educativo COVID-19. <https://bit.ly/2HC8VHo>
- Ministerio de Educación del Ecuador/Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación (2020). Lineamientos para la finalización del régimen Sierra-Amazonía. Año lectivo 2019-2020 por la COVID-19. Mayo, 2020
- Morin, E. (2012). *La vía. Para el futuro de la humanidad*. Espasa Libros.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.

- Ortiz, M.E. (2020). Currículo educativo: entre lo establecido y la realidad. *Diario El Mercurio*, 6 de julio de 2020. <https://bit.ly/2G0v3L6>
- Plan V (2020). Salvar la educación. *Revista Plan V. Serie Temas Urgentes*. Quito, 24 de septiembre, 2020.
- Robalino, M., & y Ortiz, M.E. (2020). La educación en tiempos de pandemia. El derecho a la educación bajo amenaza vs la oportunidad de la transformación. En M. Robalino, C. Crespo, M.E. Ortiz y M.S. Villagómez, *La educación en tiempos de desigualdades. El derecho bajo amenaza en el Ecuador* (En proceso de publicación).
- Robalino, M. (2020). La educación en el Ecuador en tiempos de pandemia: los derechos en riesgo. *Revista de la Asociación Gráfica Tarea*, 100, 9-15. *Respuestas políticas y pedagógicas a los desafíos actuales*. Lima. <https://bit.ly/2JafgL2>
- UNICEF-MINEDUC (2020). Monitoreo Sistema Educativo. Situación de emergencia sanitaria. Agosto. (Presentación de resultados).
- UNICEF (2020). Encuesta docentes. Julio- agosto 2020. Documento de trabajo.
- Universidad Politécnica Salesiana/GIEI. Encuesta sobre docencia en tiempos de crisis sanitaria. Quito: UPS/GIEI, 2020.
- Van Dijk, T. (2016). *Discurso y conocimiento. Una aproximación sociocognitiva*. Gedisa.
- Vasco C., Martínez, A., & Vasco, E. (2012). Educación, pedagogía y didáctica: una perspectiva epistemológica. En G. Hoyos, *Filosofía de la Educación* (pp.99-128). Trotta.

Anexo

Línea de tiempo de medidas y acciones de política educativa (UPS, GIEI, 2020)

Mes	Gobierno Central y Gobiernos Locales	Ministerio de Educación	Actores de la sociedad
03	<p>(11) Gobierno declara la Emergencia sanitaria a nivel nacional. Instala el teletrabajo para funcionarios públicos.</p> <p>(12) El Ministerio de Telecomunicaciones hizo pública su decisión de concluir el convenio con la CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones) por el que funcionaban 888 infocentros ubicados en 685 parroquias.</p> <p>(15) El Presidente anunció las restricciones de movilidad, ratificó la suspensión de clases e informó que “se está desarrollando la plataforma para teleducación”¹⁵.</p>	<p>(15) Ministerio de Educación suspende la modalidad presencial de enseñanza en todo el territorio nacional.</p> <p>Instala el Teletrabajo para docentes y administrativos del sistema nacional de educación (MINEDUC, 2020-1).</p> <p>(16) La Ministra de Educación presenta los Lineamientos del Plan Educativo COVID-19 (MINEDUC, 2020-2)¹⁶; consiste en el currículo oficial vigente transferido a la modalidad virtual con recursos y uso de plataforma digital (Ministerio de Educación, 2020-3). Se anuncia la posterior incorporación de programas educativos a través de TV, cable operadoras y radios rurales (MinEduc, 2020-4).</p>	

15 Disponible en: <https://bit.ly/3mvGH0m>

16 Disponible en: <https://bit.ly/3jtCb0g>

04	<p>(06) Resolución (Comisión de Educación de la Asamblea Nacional): pide al COE nacional ordene terminación del año escolar.</p> <p>(08) Pronunciamiento del Consejo de Protección de Derechos del DMQ demandando al MinEduc estrategias de acceso a la educación, dadas las brechas tecnológicas y sociales existentes.</p>	<p>(8) Plan Educativo COVID-19: “compactación” del currículo</p> <p>(21) Postergación del inicio del año lectivo régimen Costa-Galápagos 20-21 (MinEduc, 2020-8).</p> <p>(30) MinEducación presenta directrices por recorte presupuestario.¹⁷</p> <p>Suspensión del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), los programas de Alfabetización, y Post-alfabetización.</p>	<p>(13) Manifiesto de creación de la Coalición por el Derecho a la Educación-Ecuador</p> <p>(23) Unión Nacional de Educadores denuncia que un 70% de los estudiantes no tienen acceso a internet para cumplir con los deberes¹⁸.</p> <p>Familias de la región Costa cuestionan el anuncio oficial de la modalidad virtual (El Universo, 12 de abril).¹⁹</p>
----	--	--	---

17 Ministerio de Educación. Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2020-01956-M “Directrices por recorte presupuestario”. 30 de abril de 2020.

18 Otras Voces en Educación (2020). Unión Nacional de Educadores. Noticias América del Sur/Ecuador/ 23 de Abril de 2020.

19 Disponible en: <https://bit.ly/3ndPLao>

<p>05</p>	<p>Recorte al presupuesto para la Educación (Min.Finanzas²⁰). (03) SENESCYT anuncia recortes a la Educación.²¹</p>	<p>(12) Lineamientos para la finalización del régimen Sierra-Amazonia. Año lectivo 2019-2020 por la COVID-19</p>	<p>(04) Defensoría del Pueblo exige pronunciamiento de Corte Constitucional ante vulneración de la Constitución.²² (05) Rectores de ocho universidades presentaron demanda en la Corte Constitucional por reducción presupuestaria.²³ (08) El Consejo de Protección de Derechos de Quito reportó 7 homicidios y 10 suicidios de niñas, niños y adolescentes.²⁴ (17) Reportó 87 adolescentes desaparecidos (x situaciones de violencia en sus hogares). (15) La Corte Constitucional (CC) dictó medidas cautelares y ordena al Ministerio de Economía y Finanzas abstenerse de realizar recorte presupuestario a las instituciones de educación superior.²⁵ Manifiesto de denuncia de las prácticas curriculares por parte de docentes maestrantes de la carrera de Innovación en Educación de la UASB.</p>
-----------	--	--	--

20 Recorte de casi 100 millones de dólares afecta a 31 universidades públicas. Ministerio de Finanzas. "Ejecución Presupuestaria para el segundo trimestre del año 2020". Circular Nro. MEF-VGF-2020-0003-C (Alcance en Circular Nro. MEF-SP-2020-0002)

21 Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación. Comunicado de 3 de mayo de 2020.

22 Disponible en: <https://bit.ly/31QCnAJ>

23 Disponible en: <https://bit.ly/3mrTtN3>

24 Disponible en: <https://bit.ly/3dZgTXi>

25 Disponible en: <https://bit.ly/3kEzNVS>

06			El Consejo de Protección de Derechos de Quito reportó 200 adolescentes desaparecidos.
07		(7 al 13). Valoración por parte de los docentes tutores del Portafolio de los estudiantes desde 2º de EGB hasta 2º de bachillerato (Régimen Sierra-Amazonía).	
08	(26) Gobierno anuncia próxima fase con el Plan “yo me cuido”, sin toque de queda ni prohibiciones de movilización (26-08)	(26) MinEduc anuncia plan de retorno a las aulas, bajo el lema “Juntos aprendemos y nos cuidamos” ²⁶	75% de familias en la Costa y 65% en la Sierra, considera que sus hijos no deben regresar a clases presenciales hasta que exista la vacuna (UNICEF-MINEDUC, 2020). (21) Gremios rechazan regreso presencial a las aulas, aunque sea como plan piloto. (22) Médicos, padres y dirigentes de maestros dicen no a clases presenciales propuestas por COE, por COVID-19. ²⁷
09		(28) El Ministerio de Educación y la empresa privada (el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito) firmaron un convenio para apoyar la resolución de conflictos educativos. ²⁸	

26 Ministerio de Educación tiene listo el plan retorno a las aulas combinado durante la emergencia sanitaria. Diario El Universo (26 de agosto, 2020). <https://bit.ly/35AmAXQ>

27 Diario El Universo (22 de agosto, 2020). <https://bit.ly/3jyYjGK>

28 Disponible en: <https://bit.ly/2HFdnWi>

10		(02) MinEduc expidió el Acuerdo Ministerial 2020-00045-A, con lineamientos para el desempeño profesional docente en el Sistema Nacional de Educación y el cumplimiento del horario de la labor educativa; y, los lineamientos para la gestión de la información con niveles desconcentrados ²⁹ .	
----	--	---	--

29 Disponible en: <https://bit.ly/2HlvgD3>

Notas de Política

Esta sección contiene los aportes realizados por la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, desde la investigación para contribuir con la formulación de las políticas públicas por el derecho a la educación. Son producciones cortas y directas que abordan temas concretos, basadas en información y respaldadas en datos de fuentes rigurosas que concluyen con recomendaciones para decisiones de políticas educativas a nivel nacional y territorial que garanticen el derecho a la educación de todos y todas.

Nota de política educativa N° 1

La urgencia de ver más allá de la coyuntura: Línea del tiempo de la política educativa en el Ecuador frente a la pandemia COVID-19

29 de abril de 2020

*Carlos Crespo Burgos*¹

*María Sol Villagómez Rodríguez R.*²

*Rocío Peralvo*³

La emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional por la llegada de la COVID-19 al Ecuador y el incremento alarmante del número

-
- 1 Investigador del Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas, CENAISE. Miembro de la Red Estrado.
 - 2 Docente de la Universidad Politécnica Salesiana y Coordinadora de la Red Estrado Ecuador.
 - 3 Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi y miembro de la Red Kipus.

de los casos tomó por sorpresa a la política educativa que ha seguido una cadena reactiva en la búsqueda de salidas de coyuntura ante la urgencia de dar respuesta a la educación de alrededor de 4 400 000 estudiantes. La Coalición por el Derecho a la Educación con el apoyo del GIEI de la UPS, levantó una Línea de Tiempo de estas primeras ocho semanas (29 de febrero al 24 de abril de 2020) con el propósito de registrar la ruta de la política educativa e identificar algunos aspectos clave.⁴

El primer caso de una persona contagiada por la COVID-19 fue identificado el 29 de febrero. El 15 de marzo el Ministerio de Educación suspendió la modalidad presencial de enseñanza en todo el territorio nacional e instaló el *teletrabajo* para el funcionamiento de docentes y administrativos del sistema nacional de educación.⁵ El 16 de marzo, la Ministra de Educación presentó el Plan Educativo COVID-19⁶ que se basó en el mantenimiento del currículo oficial vigente transferido a la modalidad virtual a partir de una versión “compactada” con el apoyo de un conjunto de recursos y lineamientos para la selección y uso adecuado de diversas plataformas educativas digitales⁷ y la posterior incorporación de programas educativos a través de canales de televisión, cable operadoras y radios rurales.⁸

Para su implementación se han hecho ajustes sobre la marcha, pasando del anuncio de tareas que serán evaluadas para medir el nivel de comprensión⁹ a la valoración del portafolio de cada alumno junto con el anuncio de la postergación para el próximo año de una fuerte evaluación y nivelación de conocimientos a todos los estudiantes.¹⁰

Las sucesivas decisiones están asociadas a dar continuidad a la educación de los estudiantes. El discurso oficial transitó del anuncio de la instalación de la modalidad virtual de enseñanza asumida como “una nueva

4 La Línea de Tiempo es un ejercicio de seguimiento a las decisiones de política educativa. Se toma como referencia el período del 29 de febrero al 24 de abril de 2020.

5 Acuerdo MINEDUC-2020-0014-A. <https://bit.ly/2VXYp0B>

6 Plan Educativo COVID-19, presentado por el Ministerio de Educación el 16 de marzo 2020. <https://bit.ly/2KBPDaO>

7 Ministerio de Educación. <https://bit.ly/3kyBC>

8 Ministerio de Educación (22 de marzo). <https://bit.ly/2VBvwbA>

9 Ministerio de Educación (20 de marzo, 2020). <https://bit.ly/2VCIWFx>

10 Ministerio de Educación. Comunicado oficial (08 de abril, 2020) <https://bit.ly/2S5dyfu>

forma de enseñar y aprender”¹¹ hasta la precisión de dar continuidad a la “educación desde casa”, un énfasis que surge frente al cuestionamiento de las familias sin acceso a medios virtuales.¹² El Ministerio, emprendió al mismo tiempo capacitaciones en línea a los docentes. El 21 de abril se informó oficialmente la postergación del inicio del año lectivo régimen Costa-Galápagos 2020-2021 para el 1 de junio.¹³

La apuesta central por una educación a distancia a través las tecnologías de la información y la comunicación (aún con la utilización de medios como la radio y la televisión) se basa en el supuesto que la mayoría de las familias tienen acceso a dispositivos electrónicos, internet, redes virtuales, supuesto que contrasta con la realidad diversa y desigual del país de acuerdo con las propias estadísticas oficiales. Según la encuesta del INEC¹⁴ aplicada a finales del 2018, solo el 24,5% de hogares disponen de una computadora de escritorio, apenas el 11,2% tiene computadora de escritorio y portátil; y, el 37,2% a nivel nacional tuvieron acceso a internet, el 46,6% en el área urbana y el 16,1% en el área rural.

Esta información pone en evidencia las grandes limitaciones de la educación a distancia que el país intenta instalar durante el periodo de la crisis y deja aprendizajes a ser considerados inmediatamente para el inicio del año en Costa y Galápagos y la continuidad en Sierra y Amazonía. “El país queda al desnudo en brechas en lo social y económico”¹⁵ por tanto, resulta imperativo considerar las desiguales condiciones socioeconómicas y la diversidad cultural y lingüística en el territorio. En un contexto de carencias, las TIC, pueden convertirse en un factor de profundización de la exclusión y la discriminación en educación.

11 Ministerio de Educación (13 de abril, 2020). <https://bit.ly/3aGPzcU>

12 Entrevista a la Ministra de Educación. Diario El Universo (17 de abril, 2020). <https://bit.ly/3bFG5Qp>

13 Ministerio de Educación (21 de abril, 2020). <https://bit.ly/3aEx7ll>

14 INEC. Boletín Técnico N° 01-2019-Encuesta Multipropósito-TIC. Encuesta de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo. Indicadores de tecnología de la información y la comunicación. Quito, septiembre 2019. <https://bit.ly/3mw2rJf>

15 Ministra de Educación, Monserrat Creamer, Entrevista El Comercio (26 de abril, 2020). <https://bit.ly/2Jhelsj>

El Plan Educativo Nacional en este escenario se encuentra frente a la urgencia y a la oportunidad. La urgencia de asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes y la oportunidad de propiciar cambios estructurales del sistema educativo con la participación amplia de los diversos actores de la educación, en procesos de diálogo y acuerdos por una educación para todos, como se estipula en el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador.

La atención de algunas necesidades inmediatas representa la posibilidad de conectar con cambios estructurales que están sobre la mesa desde hace varios años, más aún si la más alta autoridad del Sector también lo ha reconocido públicamente.¹⁶ Entre otros: 1) revisión del currículo nacional para que responda a las necesidades educativas actuales; 2) desarrollo de nuevas concepciones, estrategias y estilos de aprendizaje que considere la coyuntura y la configuración de proyectos de vida de los estudiantes y no se reduzca a transmisión de contenidos y cumplimiento de resultados; 3) revisión de los modelos de evaluación, basados en el control y las mediciones estandarizadas que desconocen las condiciones y la diversidad de las poblaciones y las escuelas; 4) fortalecimiento del rol de los docentes, devolviéndoles la confianza en sus saberes y prácticas pedagógico-didácticas, y su protagonismo ante las nuevas formas de enseñar y aprender; 5) diseño y puesta en marcha de una política de formación docente en alianza con las universidades que contribuya al desarrollo docente a lo largo de la vida profesional con particular atención a las demandas de este nuevo contexto.

La Coalición continuará contribuyendo desde la investigación y el conocimiento a las transformaciones que la educación requiere para la protección y ejercicio del derecho a la educación para todos.

16 Ver entrevista señalada en el punto anterior.

Nota de política educativa N° 2

La educación en la primera línea de respuesta a la emergencia: invertir más y mejor es una prioridad

6 de mayo de 2020

Magaly Robalino Campos¹

El 90,2% de la población estudiantil en 191 países en el mundo están afectados por el cierre de escuelas y universidades debido a la pandemia causada por la COVID-19. Frente a este hecho sin precedentes, que agrava las desigualdades y afecta de manera desproporcionada a la niñez y juventud más vulnerable, los Estados deben asegurar la continuidad, la inclusión y la equidad en educación (UNESCO, 2020). “La educación y la salud están íntimamente unidas, los datos que lo demuestran son abrumadores” (Chang, 2010).

En Ecuador, cerca de 1 900 000 estudiantes del régimen Sierra y Amazonía ingresaron de modo inesperado el 16 de marzo a una modalidad

1 Educadora e investigadora. Miembro de la Red Estrado, Red KIPUS y colaboradora de CENAISE.

en línea, y alrededor de 2 400 000 estudiantes del régimen Costa iniciarán su año lectivo el próximo 1° de junio bajo un régimen virtual según lo ha anunciado el Gobierno (Moreno, 2020). Estas medidas, si bien expresan la decisión del Estado ecuatoriano de mantener la continuidad de la educación aún en condiciones extremas de confinamiento, como lo están haciendo casi todos los países de América Latina, contrastan con los recortes presupuestarios dispuestos por el Ministerio de Finanzas (2020) y anunciados por la SENESCYT (2020) y el Ministerio de Educación (2020).

El recorte de casi 100 millones de dólares afecta a 31 universidades públicas y un organismo del sistema de educación superior. Varias de ellas han anunciado que tendrán que suspender contratos de docentes y programas de postgrado incluyendo a las áreas de la salud de acuerdo con las declaraciones realizadas por las más altas autoridades de la Universidad Central del Ecuador, Escuela Politécnica Nacional, Universidad de Cuenca, Universidad Nacional de Educación, entre otras. Diferentes sectores han expresado su desacuerdo porque esta medida viola principios constitucionales, legales y éticos. Rectores de 8 universidades públicas y privadas han presentado una demanda ante la Corte Constitucional (El Universo, 2020) instancia a la cual también se dirigió la Defensoría del Pueblo (2020) para solicitar un pronunciamiento “ante la reducción presupuestaria del sector educativo, decisión que vulnera la Constitución, pues en un estado de excepción, la salud y la educación son prioritarios”.

El Ministerio de Educación, por su lado, procedió a la suspensión del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), los programas de Alfabetización, y Post-alfabetización, debido a la supresión de los presupuestos desde el Ministerio de Finanzas e inició la reclasificación de contratos para reducir los salarios en algunos niveles.

“La educación no puede parar” ha reiterado la más alta autoridad del sector. En efecto, el Estado está obligado a asegurar el derecho a la educación de toda su población, cuidando especialmente a la población más desprotegida. Paradójicamente, el recorte presupuestario del Ministerio de Finanzas elimina los programas que atienden a población altamente vulnerable y pone en riesgo la educación universitaria de miles de estudiantes, en especial de los estratos más pobres.

Esta medida va en dirección contraria a las decisiones que varios países han tomado para fortalecer la educación, la investigación, la ciencia y la tecnología en temas relacionados con la pandemia y la reconstrucción de las sociedades, a través de alianzas con sus comunidades académicas y científicas. Dos ejemplos cercanos: en Perú, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) destinó un fondo de cerca de dos millones de dólares para financiar “proyectos de muy corta maduración” (uno a tres meses) y alto impacto en áreas de detección masiva, telesalud, salud digital, desarrollos tecnológicos, estudios epidemiológicos y sociales, y tratamiento” (Velarde León, 2020) que serán desarrollados mayoritariamente por las universidades. Argentina ha ido en la misma dirección a través de la convocatoria IP COVID-19 que seleccionará las Ideas-Proyecto (IP) de mayor interés para la formulación y financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo e innovación orientados a mejorar la capacidad nacional de respuesta a la Pandemia en el país (UNESCO/IESALC, 2020). Medidas similares se avanzan en Colombia, Panamá, Uruguay.

Los países comprometidos con una reconstrucción social proyectada al bienestar de toda la población están buscando respuestas integrales en las áreas sociales para atender la coyuntura, el mediano y el largo plazo. La salud, la educación y la protección social son pilares del desarrollo y el crecimiento económico inclusivos y deben ser abordados de modo articulado en la política pública y la gestión del Estado y, en condiciones de emergencia su prioridad es aún mayor.

Algunas decisiones de política pública son imprescindibles en este momento, entre otras: 1) mayores inversiones en los sistemas públicos de salud, educación y protección social; 2) valoración y reconocimiento social al personal de salud, de seguridad y a los profesionales y funcionarios de la educación, velando por el pago puntual de sus remuneraciones como primera medida básica; 3) aseguramiento de sus condiciones de trabajo y acompañamiento técnico y emocional para ejercer su labor en un contexto de enorme desgaste emocional; 4) inversión para el cierre de brechas en el acceso a la conectividad y a la comunicación para proteger el derecho de toda la población a acceder a educación, salud, información y conocimiento; 5) implementación de medidas de soporte para la alimentación y el cuidado de las familias sin recursos económicos.

El Ecuador está frente al desafío de avanzar hacia un modelo de sociedad basado en políticas de inclusión, igualdad y equidad social y educativa. La educación, salud, alimentación, protección social son prioridades ineludibles. Es urgente la rectificación de medidas que contrarían principios constitucionales, legales y éticos y que afectan directamente derechos humanos universales que deben ser garantizados por el Estado.

Bibliografía

- Chang, M. (2010). Intervención realizada en la Cumbre de Objetivos de Desarrollo del Milenio efectuada en septiembre de 2010. <https://bit.ly/2Jfrmma>
- Defensoría del Pueblo (2020). Publicación de la Defensoría del Pueblo en su cuenta oficial de twitter: <https://bit.ly/35Ku4HM>
- El Universo (2020). Declaraciones de altas autoridades universitarias. Noticia publicada en twitter del diario El Universo, Ecuador, el 5 de mayo de 2020: <https://bit.ly/3mv7fyt>
- Ministerio de Educación (2020). Directrices por recorte presupuestario. Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2020-01956-M 30 de abril de 2020.
- Ministerio de Finanzas. “Ejecución Presupuestaria para el segundo trimestre del año 2020”. Circular Nro. MEF-VGF-2020-0003-C (Alcance en Circular Nro. MEF-SP-2020-0002).
- Moreno, L. (2020). Cadena nacional del Presidente de la República el 26 de abril de 2020.
- SENESCYT (2020). Comunicado oficial de la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación publicado el 3 de mayo de 2020.
- UNESCO (2020). Coalición Mundial por la Educación COVID-19. <https://bit.ly/2TwEMfc>
- UNESCO/IESALC (2020). COVID-19 y educación superior: políticas públicas nacionales. <https://bit.ly/3e3Ufgg>
- Velarde-León, F. (2020). El concurso de la ciencia. *El Comercio*, Perú el 5 de mayo de 2020: <https://bit.ly/2TEZB8h>

Nota de política educativa N° 3

La educación virtual: brecha e impacto en niños y jóvenes en dos cantones de Azuay

20 de mayo de 2020

*Rosa Hurtado Morejón*¹

Esta *Nota de política educativa* enfoca la cotidianeidad escolar en la etapa de emergencia sanitaria en el Ecuador, con el objetivo de analizar de modo sintético el impacto de las condiciones generadas por las disposiciones de la autoridad educativa nacional sobre el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de dos cantones de la provincia del Azuay. Las conclusiones de este caso permiten extraer recomendaciones de política educativa.

Las apreciaciones y conclusiones se basan en las narraciones de primera mano de padres, madres, niños, adolescentes, jóvenes, docentes y autoridades de instituciones de Educación General Básica (EGB).² Sus relatos

1 Educadora e investigadora. Suscriptora de la Coalición por el Derecho a la Educación. Ecuador.

2 La identidad de las personas entrevistadas se mantiene en reserva.

expresan las experiencias de niños y niñas y adolescentes de 4 a 17 años provenientes de familias con diferencias en sus ingresos económicos y capacidad adquisitiva, quienes asisten a establecimientos de diferente tipo: fiscal, fisco-misional, particular religioso y particular laico, ubicados en varias parroquias urbanas y rurales de los cantones Cuenca y Gualaceo de la provincia del Azuay. Sus narraciones también permiten vislumbrar el día a día de maestros de EGB cuya edad promedio es cuarenta años.

Este aporte para la reflexión, si bien surge de un estudio de caso, constituye una referencia útil para inferir la situación actual de la educación de niñas, niños y adolescentes, en particular de las zonas rurales del país.

El 12 marzo de 2020 se conoció la suspensión de clases, pero no se vislumbraron las características y los efectos que tendría este proceso en el futuro cercano. Según indican las y los entrevistados, pasaron entre dos semanas, en unos casos, y un mes en otros, sin recibir ninguna orientación para organizar las actividades escolares.

Luego de este primer momento sin actividad, los estudiantes recibieron a través de chats grupales de whatsapp indicaciones para la realización de tareas. Los entrevistados subrayan que la totalidad de familias de cada grado o curso interactuaron por este medio. No obstante, es unánime la opinión de que la realización de tareas sin ninguna mediación docente resultó muy difícil y poco estimulante para los estudiantes de todas las edades, mucho más en asignaturas como Matemática y Ciencias Naturales.

En el Bachillerato General Unificado (BGU) los trabajos de Química y Física fueron imposibles de cumplir porque no se entendían el qué ni el porqué de los requerimientos. Manifiestan que en otras asignaturas como lenguaje o inglés su realización fue mecánica. Es decir, se limitaron a seguir el modelo sugerido en la tarea. Esta forma de trabajo educativo despertó en padres y estudiantes incomodidad y generó dudas sobre el valor y la pertinencia de las actividades propuestas.

Semanas más tarde, se dictó una nueva directriz para los establecimientos fiscales³ con la solicitud de que los trabajos fueran subidos a la

3 La autoridad entrevistada indica que estas directrices constan en el Plan Educativo COVID-19 elaborado por el Ministerio de Educación para enfrentar la emergencia,

plataforma oficial. Para todos los entrevistados resulta claro que esta disposición, además de generar una sobrecarga de trabajo, ignoró que un grupo importante de estudiantes no disponía en su casa de internet, computador e impresora y, por lo tanto, estaba imposibilitado de cumplir con lo dispuesto. Los niños y adolescentes indicaron que antes de la cuarentena podían solventar estas necesidades con los servicios de los cyber privados o de los infocentros que, dicho sea de paso, en los mismos días del mes de marzo estuvieron en la mira gubernamental para ser desmantelados.⁴

Posteriormente se dispuso la realización de video conferencias. (Ministerio de Educación, 16-03-2020). Todas las instituciones educativas del régimen sierra se sumaron a esta modalidad, unas antes que otras. Los padres y docentes consultados reconocen que esta modalidad pretendió dar respuesta a la falta de mediación pedagógica arriba señalada.

Los estudiantes de las familias entrevistadas han logrado tener las condiciones para conectarse a las videoconferencias utilizando recursos como teléfonos y computadores. Sin embargo, todas las familias han debido realizar ajustes para que sus hijos e hijas puedan cumplir con las disposiciones educativas. Una familia con cuatro hijos optó por cortar el proceso de educación inicial del último niño, y priorizó la continuidad de los que están en EGB, para quienes aseguró dos teléfonos familiares y buscó la donación de un computador. Otras familias indican que los espacios físicos dentro del hogar fueron reasignados para compartir sin interrupciones mutuas entre padre y madre con teletrabajo y dos hijos con clases virtuales.

La ausencia de estudiantes es otro de los temas que levantan las y los entrevistados, ellos recuerdan a todos y a cada uno de sus compañeros, y no se les pasa por alto la inasistencia de varios. De acuerdo con los estudiantes entrevistados, en una escuela particular laica asisten todos; en otras escuelas se estima que hay una inasistencia a las clases virtuales entre el 20 y el

el mismo que se presentó el 16 de marzo 2020 y se actualiza conforme evoluciona la situación en el país. Ministerio de Educación del Ecuador (2020).

4 El 12 de marzo 2020 el Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador hizo pública su decisión de concluir el convenio con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones -CNT- por el cual funcionaban 888 infocentros ubicados en 685 parroquias en todo el Ecuador. (*Primicias* 12-03-2020) El 13 de abril 2020 se informó que dicho convenio se mantendrá (*Pichincha Comunicaciones* 13-04-2020).

25%; y en la escuela de EGB fiscal urbana, de acuerdo con la subdirectora, el número de niños que se integran a las clases en línea se ha ido incrementando, aunque todavía persiste un 40% de inasistencia. Algunos indagan por el paradero de las familias extranjeras migrantes.

La conectividad constituye uno de los problemas mayores. Los relatos de los niños, corroborados por las madres y padres, mencionan que en los grupos de chat encuentran mensajes angustiados de muchas familias que no consiguen conectarse, entre otras razones, porque han retornado a sus lugares de origen en dónde no tienen cobertura de internet. La explicación más frecuente de la inasistencia de los estudiantes a la nueva modalidad de clase es que la familia dispone como única posibilidad de conexión, un teléfono con plan prepago que no da soporte a videoconferencias diarias, a la realización de las tareas con sus respectivas búsquedas en internet, a la subida y envío de las mismas. También se ha registrado inasistencia por “problemas familiares” no especificados.

Los datos obtenidos dan cuenta de la existencia de un amplio rango de ausencias entre el 20% y un alarmante 40% de niños, adolescentes y jóvenes que a la falta de entrega de tareas suman la ausencia a las clases en línea. Por lo tanto, se produce un desfase educativo significativo de estos estudiantes con respecto a los compañeros que han establecido una nueva regularidad de aprendizaje virtual con horarios y pautas de comunicación. No se cuenta con datos, pero no es difícil concluir que esta situación será mucho más compleja para la educación rural y la educación intercultural bilingüe.

Los profesores constituyen el otro sector afectado por las dificultades de acceso a la tecnología. Una primera causa es la económica, tal como señala una docente de una institución fiscal urbana de EGB; ella no cuenta con un computador para su trabajo, tampoco ha contratado internet para su casa, solo dispone de un teléfono con un plan prepago a través del cual intenta comunicarse con sus estudiantes, lo que consigue a medias. Esta docente se encuentra muy estresada porque las continuas recargas que ahora debe hacer en su celular han rebasado su presupuesto y ha empeorado su situación económica debido a una enfermedad catastrófica que la aqueja desde hace unos años.

Una segunda causa es la brecha tecnológica; los estudiantes dicen que pocos docentes preparan material audiovisual, lo suben a YouTube y

mandan el vínculo. La subdirectora de la institución de EGB manifiesta que hasta antes de la crisis sanitaria el profesorado había aprendido a moverse en la plataforma ministerial para acceder a información y a formatos para realizar búsquedas, subir informes, calificaciones, etc. La actual situación los ha llevado más allá para atender los nuevos requerimientos. Por lo menos un 60% de maestros han tenido que buscar apoyo para enfrentar su labor diaria. La misma autoridad señala que, a pesar de los esfuerzos institucionales y personales de los maestros, todavía queda un 40% de profesores que no se conecta en línea con sus estudiantes. Un dato crítico en un momento que el sistema educativo ha respondido a la emergencia especialmente a través de una modalidad virtual.

En contraste con esta compleja situación, el otro rostro de la emergencia está constituido por las redes de apoyo y solidaridad que se han creado entre familias, vecinos, estudiantes, docentes y compañeros de trabajo. Para los estudiantes hay ayudas familiares con el fin de compartir servicios y recursos tecnológicos. Este es el caso de una familia de una parroquia rural del cantón Gualaceo en la provincia del Azuay, propietaria de un *cyber* que, si bien está cerrado por la emergencia sanitaria, se lo facilita a varios jóvenes, respetando un horario y el distanciamiento social. Igualmente, en los relatos de padres y estudiantes se reconoce la preocupación de los docentes por encontrar ayuda para los niños que se quedan atrás; padres y madres de familia valoran este compromiso de maestras y maestros.

La solidaridad también se expresa entre los profesores, según relatan algunas autoridades de las escuelas, quienes sienten que este es un momento para “echarse una manito”. Se puede citar el testimonio de la maestra de 65 años que atraviesa por episodios de ansiedad porque le parecen insalvables los requerimientos tecnológicos actuales que van más allá de “trabajar en su cuaderno” como era su costumbre. Frente a ello, el colectivo de sus compañeros ha decidido en reunión virtual “no dejarla sola” y ha delegado a una persona para que la acompañe este tiempo.

En las narraciones de padres, madres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y autoridades educativas se puede apreciar el despliegue de acciones que nacen de su propio esfuerzo para encontrar soluciones que minimicen estas brechas. Las mismas no estarían afectando de modo tan fuerte a las comunidades educativas, si en su momento las propuestas y programas

oficiales de inclusión de la tecnología en la educación habrían tenido continuidad. Estas iniciativas no prosiguieron porque la política pública no valoró su importancia; hoy, esta necesidad se volvió condición fundamental para ejercer el derecho a la educación.

En medio de las actuales circunstancias⁵ no se tiene conocimiento sobre si el sector gubernamental y no gubernamental del campo tecnológico y de telecomunicaciones hayan concretado un plan de respuesta urgente a estos factores que hoy condicionan el acceso y la calidad educativa. Al momento son fundamentales y urgentes decisiones gubernamentales que favorezcan el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes ecuatorianos, particularmente del 40% que no está siguiendo las clases de sus profesores.

En primer lugar, constituye una obligación ineludible, retomar programas e inversiones públicas que en años atrás se suprimieron, relativas a la incorporación de las TIC en el sistema educativo nacional, para lo cual es imprescindible el compromiso tanto del Estado central como de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En segundo lugar, se requiere que el gobierno con el liderazgo del Ministerio de Educación haga un acuerdo inmediato con el Ministerio de Telecomunicaciones y empresas operadoras y proveedoras para asegurar conectividad, acceso a internet, a computadores, tabletas o teléfonos celulares con planes accesibles, para garantizar que todos los y las estudiantes accedan a la educación. En ese mismo sentido, resulta crucial dar soporte a los docentes, apoyarlos para que puedan disponer de equipos y conectividad, valorar y destacar su aporte en la búsqueda de soluciones para sus estudiantes, sus compañeros y para sí mismos.

Finalmente, es importante que el Ministerio de Educación valore, articule y potencie las iniciativas ciudadanas encaminadas a asegurar el acceso a la educación e impedir que las brechas educativas aumenten aún más.

5 Es necesario indicar que, mientras se escribía esta nota, la Presidencia de la República publicó nuevas medidas económicas que precarizan aún más las condiciones de vida y de trabajo de los maestros y de las familias con menores ingresos del Ecuador, por lo que no queda duda de la profundización de las condiciones inequitativas aquí descritas, que llevan a la desigualdad en las oportunidades de educación de un buen número de niños, niñas y jóvenes en nuestro país.

Bibliografía

- El Telégrafo (18 de abril 2020). El Mintel solicitó a las alcaldías que apoyen el manejo de infocentros. Redacción Política. <https://bit.ly/3kGCiXJ>
- Ministerio de Educación del Ecuador (16 de marzo 2020). Plan Educativo COVID-19. <https://bit.ly/3mv8tK5>
- Pichincha Comunicaciones (13 de abril 2020). Suspenden cierre de más de 800 infocentros a nivel nacional previsto para este 15 de abril. <https://bit.ly/31R7A6S>
- Primicias (12 de marzo 2020). Más de 800 infocentros dejarán de funcionar el 15 de abril. <https://bit.ly/3ky8qwF>

Nota de política educativa N° 4¹

Las infancias y juventudes en tiempos de coronavirus: el imperativo de atender su situación integral

17 de junio de 2020

Daniel Llanos Erazo²

La pandemia actual puso a prueba la capacidad organizativa de todos los países del mundo. La necesidad de atender las emergencias sanitarias resultantes de un virus de rápida propagación encendió las alarmas de la sociedad global. Las respuestas han sido múltiples a un problema único llamado COVID-19. Sin embargo, la primera recomendación general proporcionada desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue el

-
- 1 Contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador, una iniciativa que aporta conocimiento relevante para garantizar el derecho humano a la educación. <https://bit.ly/3jWMsCy>
 - 2 Profesor-investigador de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Miembro de la Red Estrado Ecuador. Investigador del Grupo de Trabajo Infancias, Juventudes: Prácticas políticas y culturas, memorias y desigualdades de CLACSO.

aislamiento social. La sugerencia de mantenernos alejados tiene como propósito disminuir el nivel de contagio.

Para atender la recomendación de la OMS los Estados implementaron las prohibiciones de circulación ciudadana, cerraron los espacios comerciales y de recreación; los trabajos se trasladaron a modalidad de teletrabajo y por supuesto, los centros educativos de más de 190 países, modificaron sus rutinas de un día a otro. En el caso ecuatoriano, el último día que asistieron niños y jóvenes a las instituciones educativas fue el viernes 13 de marzo. La noche del domingo 15 el Presidente de la República anunció las restricciones de movilidad y mencionó “informo que las clases continúan suspendidas. Maestros y alumnos deben quedarse en casa —acotó— que se está desarrollando la plataforma para teleducación”.³

El Ecuador como otros tantos países optó por llevar el proceso educativo a los domicilios de niñas, niños y jóvenes. Desde entonces, las preocupaciones de las autoridades gubernamentales, profesores de todos los niveles y padres de familia se centraron en cómo se realizará el proceso educativo. Como se puede apreciar en la alocución del mandatario ecuatoriano, la respuesta fue teleducación. Los profesores intentando traducir qué significa esta nueva modalidad de estudio y cómo ejecutarla. Por otro lado, los padres preguntando si sus hijos aprenderán lo que estaba establecido en el currículo.

El interés central y no menos válido, fue y sigue siendo el proceso de enseñanza aprendizaje, empero de esta preocupación ha quedado por fuera de las discusiones pedagógicas un asunto fundamental en el desarrollo de los niños y jóvenes que es la socialización y lo que supone, en la parte emocional de cada uno de ellos, estar distanciados de sus compañeros/as e incluso profesores, quienes en más de un caso son el soporte emocional de los niños/as y adolescentes, puesto que antes de la pandemia compartían más tiempo con sus pares y maestros que con sus propias familias.

Niñas, niños y jóvenes en casa, los riesgos para muchos de ellos

De forma casi espontánea se puede afirmar que la casa es el espacio más seguro para cualquier niño/a o joven, sin embargo, los datos históricos

3 Disponible en: <https://bit.ly/34UoMdu>

muestran que la situación no siempre es así. En el año 2018 un estudio de Unicef⁴ reportó que el 44% de los niños y niñas en Ecuador recibían en su hogar algún tipo de violencia. Para el año 2019 el porcentaje se incrementó en 3 puntos porcentuales, datos alarmantes que permiten asumir que la seguridad y el bienestar emocional de las niñas, niños y jóvenes en los actuales momentos de crisis sanitaria y de confinamiento se encuentran en alerta.

El Consejo de Protección de Derechos de Quito informó que hasta el 8 de mayo se reportaron siete homicidios y diez suicidios de niñas, niños y adolescentes.⁵ El 9 de mayo se reportó en la ciudad de Loja un suicidio que llamó la atención de las autoridades locales. Una niña de nueve años se ahorcó en una viga de su casa. “Los vecinos dijeron a la policía que la niña habría pasado tres días sin comer mientras su madre salía a trabajar como vendedora informal”.⁶ El 17 de mayo se reportó que 87 adolescentes desaparecieron de sus casas, las autoridades registraron estos casos como desapariciones voluntarias “porque los menores eran víctimas de maltratos, por consumo de alcohol o porque los chicos estaban involucrados con el consumo de drogas antes del inicio de la cuarentena”.⁷ Los últimos datos que se reportan en el mes de junio dan cuenta que cerca de 200 menores desaparecieron y de ese universo, el 70% corresponde al sexo femenino.⁸

Si bien estos datos son conmovedores y evidencian el extremo de la situación social que está enfrentando el país, también es cierto que en los hogares los padres y madres no saben cómo abordar la cotidianidad con sus hijos. Es claro que antes de la cuarentena los padres y madres depositaron toda la responsabilidad educativa y formativa a las instituciones educativas y ahora, a partir de un fin de semana de marzo la situación cambió, más de un padre y madre tuvieron que asumir el compartir con sus hijos, el supervisar las tareas y convertirse en los compañeros de juegos.

Esta labor que es casi connatural al rol y función materno/paterna no se está realizando a cabalidad, los datos empíricos y narrativas que circulan

4 Disponible en: <https://uni.cf/3eoC3hy>

5 Disponible en: <https://bit.ly/2Gr2zub>

6 Disponible en: <https://bit.ly/2TV2D8S>

7 Disponible en: <https://bit.ly/3jVqPCr>

8 Disponible en: <https://bit.ly/34T7wWa>

en redes sociales permite afirmar que los niños se encuentran atravesando por momentos de orfandades. La imposibilidad de compartir físicamente con sus pares ciertamente tiene efectos de otro tipo que los adultos no alcanzan a dimensionar porque siguen teletrabajando o saliendo a buscar el “pan diario”, pero los niños no, ellos están frente a una pantalla (los privilegiados) realizando sus tareas, otros se encuentran angustiados por sus familiares que salieron de casa a trabajar, pero sin duda, todos tendrán algo de tristeza porque no pueden encontrarse con sus amigos y cómplices de diversiones.

El debate sobre la atención integral de niñez y juventud más allá de las acciones pedagógicas

Lo que resta es aguardar que “el encierro preventivo” culmine para restablecer la normalidad, una normalidad que ahora se encuentra adjetivada como “nueva, y que si para los adultos se ha convertido en un reto, para los niños y jóvenes podría ser igual o peor al saber que ellas y ellos solo esperan volver a jugar y compartir con sus pares.

En suma, sabemos que el retorno a la “nueva normalidad” supone el cumplimiento de medidas y adaptaciones sociales para mantener el distanciamiento social, noción que para los adultos puede ser entendida y manejada de forma óptima.

¿Pero cómo será el encuentro de los niños y jóvenes en sus espacios educativos? ¿Acaso les pediremos que mantengan el distanciamiento social con sus pares? ¿Les pediremos que no jueguen?

La tarea pendiente que tiene el sistema educativo es pensar qué tipo de socialización deberá construir esta generación de niños y jóvenes en espacios sociales, cuando se sabe que los aprendizajes también se adquieren a través del compartir y jugar. Si bien las interrogantes nos inquietan a todos como sociedad, lo cierto es que se requieren respuestas desde los estamentos gubernamentales como directrices a seguir, sin perder de vista que la realidad en la que habitan niños, niñas y jóvenes no es homogénea y por lo tanto no se pueden tomar acciones iguales para todos y todas.

Es imperante abrir el debate más allá de las acciones pedagógicas y atender con sentido de urgencia las condiciones en las que actualmente se encuentran los niños/as y jóvenes. El establecimiento de protocolos sanita-

rios es necesario, pero también es el momento de trazar estrategias de sostenimiento y acompañamiento de un enorme grupo que ha sido vulnerado en esta pandemia.

Bibliografía

- El Universo (2020). Niña se suicidó en Loja porque supuestamente no tenía qué comer. <https://bit.ly/2I4C7aD>
- Puente, D. (2020). Consejo de Protección de Derechos cuenta siete infanticidios y 10 suicidios de niños y adolescentes en emergencia. *El Comercio*. <https://bit.ly/3I2r9AI>
- _____. (2020). 87 adolescentes han desaparecido en la emergencia sanitaria. *El Comercio*. <https://bit.ly/3jXU73x>
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia (2020). *El Presidente Moreno anuncia restricciones de movilidad interna para evitar contagios de la COVID-19*. Secretaría General de Comunicación de la Presidencia: <https://bit.ly/3jVrq79>
- Unicef (s.f.). *Prevención de violencia. UNICEF Ecuador trabaja para que cada niño, niña y adolescente viva en un entorno libre de violencia*. Unicef: <https://uni.cf/34TWu2X>
- Vistazo (2020) Unos 200 menores, el 70% niñas, desaparecieron durante la pandemia en Ecuador. <https://bit.ly/2I6s1pb>

Nota de política educativa N° 5¹

Educación en tiempo de desigualdades: el abismo entre los discursos y las prácticas

28 de agosto de 2020

*Carlos Crespo Burgos*²

El Acuerdo Ministerial 2020-00014 del 15 de marzo pasado, dispuso la suspensión de clases para las instituciones educativas en todo el país. Los seis meses transcurridos hacen parte de una de las etapas más críticas de nuestra historia educativa, marcada por la inesperada desaparición de la convivencia escolar y el encuentro presencial en el acto educativo, y por la instalación del aprendizaje en casa mediado por las pantallas y los recursos virtuales, todo en medio del cerco impuesto por la pandemia.

-
- 1 Esta es una contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, una iniciativa de investigadores y docentes de las áreas sociales para producir conocimiento que aporte a la defensa del derecho a la educación. <https://bit.ly/35Yu3Ac>
 - 2 Investigador del Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas, CENAISE. Subcoordinador de la Red Estrado-Ecuador.

En vísperas del inicio del año escolar en el régimen Sierra-Amazonía, surgen en el debate nacional, al mismo tiempo, las posiciones de diversos actores y el show mediático-político sobre la viabilidad de la reapertura de actividades educativas presenciales. Las familias, con la carga del rol “educador” asignado y la incertidumbre por el futuro, barajan opciones educativas para sus hijos, en medio del temor al riesgo del contagio (El Universo, 2020-1). Mientras tanto, el Ministerio de Educación ensaya medidas para el retorno progresivo a las aulas, bajo el lema “Juntos aprendemos y nos cuidamos” (El Universo, 2020-2) en el marco del Plan “Yo me cuido” anunciado por el Gobierno central para reemplazar el estado de excepción declarado por la emergencia a causa de la COVID-19.

Hace casi cuatro meses, al cumplirse el primer mes y medio de la cuarentena, se dijo en la primera Nota de Política que circuló en la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador (Crespo et al., 2020), que la política educativa, tomada por sorpresa, había seguido una cadena reactiva en búsqueda de salidas coyunturales ante la urgencia de responder a la demanda de casi 4 500 000 de estudiantes, y se expresó que la emergencia puso al descubierto las desigualdades económicas y sociales, multiplicadas por los efectos de la pandemia, que constituían una amenaza al derecho a la educación.

A esta altura, no solo se ha ratificado que las desigualdades de todo tipo definen las oportunidades educativas de las y los estudiantes, sino que se constata también el abismo que existe entre el discurso oficial, amplificado como verdad única bajo la legitimidad del conocimiento técnico, y las complejidades del aterrizaje de la política educativa en los territorios donde los docentes actúan “en la primera línea de respuesta a la emergencia”.

A mediados de abril los medios de comunicación mostraron los cuestionamientos de las familias por el anuncio de que las clases en la región Costa comenzarían de forma no presencial. En este momento en que casi todas las familias ecuatorianas han experimentado la muerte de algún amigo o familiar cercano por efectos de la COVID-19, actualmente los cuestionamientos y el temor recrudecen ante el anuncio de la posibilidad del retorno a las actividades presenciales.

En aquella ocasión la resistencia de las familias a la educación a distancia se debía a que no tenían las condiciones económicas, materiales, ni

tecnológicas para asumir la educación en casa. En la actualidad, cuando estamos a días de iniciar el año lectivo en el régimen Sierra y Amazonía, las familias rechazan el retorno a las actividades presenciales sobre todo por el temor al contagio y a que la muerte llegue a casa, más aún cuando el Gobierno central anuncia que deja en manos de cada quien la autorresponsabilidad de protegerse (El Universo, 2020-3).

Pero, ¿qué dicen hoy los datos y los hechos más allá de la retórica oficial y las interpretaciones técnicas? La reciente encuesta de UNICEF-MINEDUC (2020), sobre la situación de los niños y niñas entre 9 y 19 años que se encuentran en el sistema educativo, muestra que la mayoría de las familias entrevistadas (75% en la Costa y 65% en la Sierra) consideran que sus hijos no deben regresar a clases presenciales hasta que exista la vacuna. A su vez, los gremios docentes rechazan el regreso presencial a las aulas, incluso como plan piloto (El Universo, 2020-4).

En un escenario con profundos desequilibrios sociales y económicos que prevé para el futuro próximo un decrecimiento económico de menos 9 puntos en el PIB, y una disminución del ingreso en al menos 8,6%, según previsiones de la CEPAL (UNICEF-MINEDUC, 2020), es posible imaginar el impacto que tendrá en las prioridades de las familias con la consecuente multiplicación de la deserción del sistema escolar. Según información del INEC, 1 millón de ecuatorianos está en el desempleo a junio 2020, dato corroborado por la autoridad gubernamental que señala la cifra de 1,8 millones de personas que perdieron un empleo adecuado entre junio del 2019 y junio 2020 (El Comercio, 2020-1).

De hecho, uno de cada diez estudiantes (10,8%) que estaban en el sistema educativo, no pudo continuar sus estudios desde que inició la emergencia. Las mayores razones: no tener internet y falta de recursos y equipos, una carencia que en las áreas rurales se acerca a la mitad de las familias (UNICEF-MINEDUC, 2020), en promedio, aunque en algunos territorios este dato puede llegar a niveles dramáticos, según ha destacado un líder del pueblo Cayambi (Bustos, 2020).

Siguiendo la misma fuente de la encuesta a las familias (UNICEF-MINEDUC, 2020), una cifra importante de familias a nivel nacional, el 7,1%, considera retirar o no matricular a sus hijos, agravándose esta decisión en el nivel inicial y en el área rural donde alcanza, aproximadamente, el 10%.

Otro tanto, el 8,8%, se plantea cambiar a sus hijos de una institución educativa privada a una pública, debido en gran medida a problemas económicos, según declara cerca de la mitad de las familias encuestadas

En efecto, 83% de los hogares con hijos en el sistema público responden que tienen menores ingresos de los que tenían antes de la pandemia, una tercera parte por disminución de salarios (27,7%), otro porcentaje semejante por falta de trabajo y casi una cuarta parte por despido del empleo (23,2%). A su vez, los propios registros del Ministerio de Educación dan cuenta que hasta el momento se han matriculado casi 100 000 alumnos menos, con respecto al año que finalizó en junio en el régimen Sierra-Amazón (El Comercio, 2020-2).

Los datos oficiales lo confirman, la alerta se ha encendido. Luego de los avances significativos logrados en la última década y media, el sistema educativo vuelve a enfrentar el reto del acceso, agregando a ello la incógnita sobre lo que están aprendiendo los niños, niñas y jóvenes. No está todo resuelto como intenta mostrar el discurso oficial. Al contrario, el sistema educativo vive uno de sus momentos más críticos. Es muy importante transparentar la situación y actuar integralmente sobre ella.

En este contexto crítico, cobra relevancia el rol estratégico que están cumpliendo los docentes, en medio de las condiciones de sobrecarga laboral, reducciones salariales, limitaciones de conectividad, vacíos en la preparación profesional y falta de reconocimiento de su trabajo (Robalino, 2020).

Los relatos docentes recogidos por la Coalición por el Derecho a la Educación muestran reiteradamente el compromiso que asumieron desde inicio de la emergencia para “reinventarse” como maestros, y mostrar que como docentes pueden hacer la diferencia, comprendiendo que “no se trataba de un reto particular sino de un proyecto compartido entre maestros, padres y niños”: “El reto ha sido reinventarme de manera súbita y empezar a trabajar de otro modo” (Chicaiza, 2020).

Un estudio reciente realizado por la Universidad Politécnica Salesiana (UPS-GIEI, 2020) anota que casi la mitad (44%) de los profesores entrevistados han rediseñado totalmente las planificaciones curriculares, y el 88% incluye temas del contexto. Por su parte, las familias señalan que el 60% de los docentes tienen un contacto diario con sus hijos (UNICEF-MINEDUC, 2020).

Esta información da cuenta de las adaptaciones y acciones que los actores docentes han tenido que realizar a la luz de la situación particular en los contextos territoriales sin que tenga conexión, necesariamente, con las directivas que “vienen desde arriba” y, por otra parte, sin que esta voz del territorio sea considerada como uno de los insumos esenciales para la toma de decisiones.

La tendencia de las acciones oficiales ha ido por el lado de priorizar las medidas de bioseguridad y, en el campo de la educación, además de seguir la misma línea han enfatizado en directrices asociadas al desarrollo de contenidos, metodologías, capacitación docente para el uso de las TIC y otras decisiones que parten del supuesto que las condiciones de las familias siguen siendo las mismas. La cotidianeidad de las familias y de los estudiantes cambió radicalmente y no solo en relación con los procesos educativos.

El desempleo, el aumento de la pobreza, la inestabilidad, la pérdida de horizonte afecta a la mayoría de familias, con los consecuentes efectos en la salud, alimentación y bienestar. El desafío de la política pública es atender integralmente la situación de la niñez y de la juventud, propiciando oportunidades para fortalecer en las y los docentes intervenciones pedagógicas pertinentes donde la dimensión curricular adquiera sentido en función de esa respuesta estratégica integral.

Sin duda, ello requiere un cambio sustancial en el enfoque del conjunto de la política social, con prioridad en la inversión estatal para asegurar el acceso a la escuela de toda la población en edad escolar junto con medidas de protección de la salud, la nutrición y el bienestar integral. ¡A esta altura, sigue existiendo un abismo entre el discurso oficial y la realidad de los territorios!

Bibliografía

- Bustos, M. (27 agosto 2020). Presentación en el Foro Virtual “Educación rural: carencias y desafíos para la reapertura de clases”, organizado por el Contrato Social por la Educación-Ecuador.
- Crespo, C., Villagómez, M., & Peralvo, R. (2020). *La urgencia de ver más allá de la coyuntura: Línea del tiempo de la política educativa en el Ecuador frente a la pandemia COVID-19*. Coalición por el Derecho a la Educa-

- ción-Ecuador. Nota de Política educativa N°1. (Publicado el 29-04-2020). <https://bit.ly/3kXorMJ>
- Chicaiza, S. (2020). El reto ha sido reinventarme de manera súbita y empezar a trabajar de otro modo. Coalición por el Derecho a la Educación-Ecuador. Relato docente N°3. (Publicado el 24-05-2020). <https://bit.ly/3l1BLzN>
- Diario El Comercio (08, agosto, 2020-1). 1 millón de ecuatorianos está en el desempleo a junio del 2020, según información del INEC. <https://bit.ly/3kX3t0J>
- _____ (27, agosto, 2020-2). 40.270 estudiantes menos que el ciclo anterior iniciarán en Sierra y Amazonía; aún faltan matrículas extraordinarias. <https://bit.ly/34XaAjZ>
- Diario El Universo (21, agosto, 2020-1). Médicos, padres y dirigentes de maestros dicen no a clases presenciales propuestas por COE, por COVID-19. <https://bit.ly/2I1rcy3>
- _____ (26, agosto, 2020-2) Ministerio de Educación tiene listo el plan retorno a las aulas combinado durante la emergencia sanitaria. <https://bit.ly/34X47ph>
- _____ (26-agosto, 2020-3). Corresponsabilidad y autorregulación pide el Gobierno al anunciar próxima fase sin toque de queda ni prohibiciones de movilización. <https://bit.ly/2GsWfT7>
- _____ (21-agosto, 2020-4) Gremios rechazan regreso presencial a las aulas aunque sea como plan piloto. <https://bit.ly/36au1I1>
- Robalino, M. (2020). El derecho a la educación en Ecuador en tiempos de pandemia: entre brechas sociales, intención técnica y ausencia de voluntad política. *Revista de Educación y Cultura Tarea*, 100, 9-15. Edición digital. Lima.
- UNICEF-MINEDUC (2020). Monitoreo. Sistema Educativo. Situación de emergencia sanitaria. Agosto, 2020 (Presentación de resultados de la encuesta a Hogares).
- Universidad Politécnica Salesiana UPS-GIEI (2020). Educación y docencia en tiempos de emergencia sanitaria COVID-19. Socialización de resultados de la Encuesta a docentes. Primera Fase. Quito.

Aportes para la reflexión

Esta sección contiene trabajos de análisis de mayor extensión sobre temas concretos, respaldados en información y datos de fuentes rigurosas que aluden directamente a la situación educativa durante la pandemia. Están organizados de acuerdo con una pauta académica; abren espacios para ampliar y profundizar las discusiones y realizar propuestas para el diseño de políticas y estrategias para el aseguramiento del derecho a la educación.

Aportes para la reflexión N° 1

El caso del bachillerato internacional

13 de mayo de 2020

*Eduardo Fabara Garzón*¹

El Ministerio de Educación ha tomado la decisión de eliminar el Programa de Bachillerato Internacional (BI) en planteles fiscales de la Costa, como resultado del recorte presupuestario dispuesto por el Ministerio de Finanzas, afectando a uno de los pocos programas asociados directamente al mejoramiento de la calidad educativa organizado por el Ministerio de Educación.

El Bachillerato Internacional, que se instauró en un grupo de planteles fiscales a partir del año 2007, ha sido un programa emblemático que ha llevado a cabo el Ministerio de Educación en los últimos años. Dejar de ejecutarlo sería una de las peores decisiones que puede tomar gobierno alguno en una época en que hace falta el concurso del talento humano para ayudar a que el país salga de la crisis.

El 12 de junio del año 2006, el Ministro de Educación aquel entonces, firmó el Acuerdo Ministerial N° 287, mediante el cual autorizaba a:

1 Doctor en Educación, excoordinador de la Red Estrado, exprofesor de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Las instituciones educativas públicas y privadas del país, el funcionamiento de los programas que oferta la Organización del Bachillerato Internacional: Programa de Diploma (DP), el Programa de los Años Intermedios (PAI) y el Programa de Escuela Primaria (PEP), previa la certificación internacional conferida por OBI. (ME, 2006)

Desde esa fecha, hasta la presente, varias instituciones educativas se han ido sumando de manera progresiva a esta experiencia.

Actualmente el Bachillerato Internacional se ejecuta en cerca de doscientos establecimientos públicos y más de cien privados, los cuales se encuentran ubicados en todas las provincias del país, con el hecho interesante de que forman parte de este grupo los más reconocidos planteles fiscales, incluyendo los de las capitales provinciales y de algunos cantones (ME, 2020). Para muchos planteles es signo de superación, de esfuerzo y de orgullo institucional pertenecer a este interesante programa.

En la página web del Ministerio de Educación, se lee que: “De acuerdo con el informe de análisis de colegios que imparten el Bachillerato Internacional, a nivel mundial de la OBI, Ecuador se encuentra en el segundo lugar del ranking, a nivel de América” (ME, 2020). Al parecer, ahora esta ubicación no tiene ningún valor.

Múltiples han sido los resultados positivos que se han logrado en los años de funcionamiento del programa, puesto que los estudiantes que se incorporan a esta formación tienen un exigente sistema de estudios, con horarios de 50 y más horas semanales que van de lunes a sábado; los programas curriculares se basan en áreas, como: aprender a aprender, comunidad y servicio, creatividad y producción, medio ambiente, salud y educación social; con los cuales se logra una formación integral que los prepara para la vida, para la paz y la comprensión internacional. Los estudiantes que superan los estándares establecidos obtienen el Diploma Internacional, con el cual pueden continuar sus estudios superiores en cualquier universidad del mundo (IB, 2007).

Varios de los egresados de este bachillerato han logrado las mejores ubicaciones en las pruebas de admisión a las universidades y otros han podido continuar su formación en instituciones del exterior, con interesantes resultados.

Hay que destacar que, al interior de los centros educativos seleccionados, se produjo una dinámica de mejoramiento, tanto de la infraestructura física, como de la dotación de bibliotecas, de laboratorios y talleres, de espacios deportivos y recreacionales, y, se dio gran importancia a la capacitación de los docentes encargados de llevar a cabo el programa. Lo que, de por sí, fue una ganancia que contribuyó, no sólo a quienes están dentro del BI, sino a todos los demás alumnos y profesores del plantel y, en general, del país.

Entre los argumentos del Ministerio de Educación para la terminación del programa en los establecimientos de la Costa, se arguye la falta de recursos; ciertamente que el Bachillerato Internacional tiene un costo monetario; pero si se hace cálculos con los beneficios que el país recibe, no hay punto de comparación. La Organización del Bachillerato Internacional (OBI) que tiene su sede en Ginebra y que está presente en 150 países (IB, 2008) ofrece todo el soporte pedagógico y científico a los planteles del Programa, capacita anualmente a los directivos y profesores, ofrece becas de estudio a docentes y estudiantes, selecciona y entrega los materiales de enseñanza, los recursos didácticos y hasta las lecturas de apoyo a las clases, a lo que se suma la elaboración de los instrumentos de evaluación que se preparan con todo esmero y dedicación (ME-IB, 2007) así como las recomendaciones y sugerencias de mejoramiento que se hacen anualmente. ¿Se puede pedir más?

Es cierto que varios planteles no tienen las condiciones necesarias para continuar en el Programa del BI, porque no disponen de los recursos docentes calificados para tal fin, no tienen el número de alumnos necesarios para justificar una inversión, tampoco cuentan con una infraestructura apropiada para un sistema tan exigente; ante lo cual lo lógico sería emprender en una evaluación institucional y decidir que continúen solamente aquellos que han obtenido buenos resultados y que están bien preparados para desarrollar el programa.

Por otra parte, si se trata de recursos para que esta experiencia se mantenga, una vía sería negociar con la OBI la postergación de los respectivos pagos; pero, se debería evitar que se afecten las instituciones educativas, los estudiantes y los docentes que están comprometidos con este proyecto. En este punto, hay que agregar que, según las disposiciones constitucionales y legales que rigen en el país, los presupuestos de salud y educación no

pueden afectarse y más aún, aquellos que contribuyen al incremento de la calidad de los servicios.

Otro aspecto grave sería que la brecha que existe entre planteles privados y públicos se acreciente, porque los centros educativos privados continuarán con el programa, no así los públicos, que van a sentir que un importante aspecto de la cualificación institucional se pierde de manera definitiva.

En algunos procesos administrativos resulta “muy cómodo” decir que tal o cual cosa “no va más”, sin comprender que esa decisión puede conllevar serios problemas a todos los sujetos que están involucrados en la acción que se dejará de ejecutar, pero tampoco se asume que dichas acciones tienen su historia, la cual no se puede “borrar de un plumazo”. A más de afectar la historia, se afecta y se hipoteca el porvenir, puesto se estaría frustrando el deseo de superación de las futuras generaciones que quieren tener una mejor formación y vivir en un mundo más próspero y más solidario.

Estamos en un momento en que el coronavirus puede entrar a la educación y causar daños irreparables en la formación de los niños y jóvenes del Ecuador. El sistema educativo está haciendo esfuerzos inmensos por librarse de ese contagioso mal, pero muchos de esos afanes parecen inútiles, ayer fueron afectados los presupuestos de las universidades públicas, anteayer los programas de alimentación escolar, la alfabetización y postalfabetización y hoy son los planteles que tienen el bachillerato internacional. Los damnificados empiezan a contarse por miles; lo peor de todo es que no hay una vacuna para prevenir esos males, tampoco un remedio que pueda calmar estas terribles dolencias, ni un epidemiólogo que proponga un proceso de atención y cuidado; al contrario, junto a la pandemia que afecta a todo el Ecuador, puede aparecer la corrupción y el afán de lucro de unos pocos que están cerca de los focos de infección, como ha sucedido en el sector de la salud. Estamos a tiempo de evitar una tragedia mayor con la niñez y la juventud ecuatorianas.

Bibliografía

- Bachillerato Internacional, IB (2007). *El Programa del Diploma, IB*. Ginebra, Suiza: Organización del Bachillerato Internacional.
- ____ (2008). *IB, World. Revista del Bachillerato Internacional*. Ginebra, Suiza: Organización del Bachillerato Internacional.
- Ministerio de Educación y Oficina del Bachillerato Internacional de Ginebra, Suiza (2007). *Memorando de Compromisos Mutuos y Entendimiento*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación (2006). *Acuerdo Ministerial N° 287 de 12 de junio de 2006*. Quito: Ministerio de Educación.
- ____ (2020). *Bachillerato Internacional en el Ecuador*. Quito: Ministerio de Educación. <https://bit.ly/3jY4YdE>

Aportes para la reflexión N° 2

Un análisis de la educación en Iberoamérica durante la pandemia

10 de junio de 2020

*Karina Delgado Valdivieso*¹

Los sistemas educativos en Iberoamérica: algunas cifras

El mundo por primera vez se ha visto frente a una crisis sanitaria de esta magnitud por una pandemia como ocurre hoy por la COVID-19, en que se han tomado decisiones de aislamiento de gran parte de sus habitantes. Ante esta situación, la mayor parte de sistemas educativos decidieron que su población estudiantil realice actividades de aprendizaje en casa mediante la educación en línea o modalidades de radio y televisión para estudiantes que no tienen la tecnología a su alcance.

Este estudio revisa el estado de la educación en Iberoamérica, una región con una población de 648 millones de habitantes cuyos idiomas predominantes son el español y portugués. Los países incluidos son: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El

1 Docente investigadora de la Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI) en Ecuador. Doctora en Pedagogía Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Salvador, España, Guatemala, Guinea, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El estudio revisa las intervenciones dadas ante la emergencia sanitaria para garantizar una educación inclusiva que busca lograr la presencia, participación y éxito académico de todos los estudiantes en los diferentes niveles educativos y contextos de estudio (UNESCO, 2005).

La población estudiantil de la región supera los 175,6 millones de personas, para quienes de una manera emergente se ha generado planes nacionales de acción con el fin de avanzar con el servicio educativo en los diferentes niveles. La siguiente tabla detalla las altas cifras de la población estudiantil por países y niveles educativos que deberán permanecer en casa y da oportunidad para analizar la forma de lograr los aprendizajes.

Tabla 1. Población estudiantil iberoamericana por países y niveles educativos*

País	Infantil	Primaria	Secundaria	Superior	Total
Andorra	2204	4325	4513	629	11 671
Argentina	1 694 680	4 753 843	4 612 663	3 140 963	14 202 149
Bolivia	ND**	1 379 099	1 233 738	ND	2 612 837
Brasil	8 900 000	26 900 000	7 400 000	8 400 000	51 600 000
Colombia	ND	4 303 833	4 821 029	2 408 041	11 532 903
Costa Rica	140 344	483 770	476 668	216 700	1 317 482
Cuba	370 468	741 269	1.212.020	296 028	2 619 785
Chile	616 615	1 514 761	1 520 724	1 238 992	4 891 092
Ecuador	638 551	1 932 261	1 891 648	669 437	5 131 897
El Salvador	230 010	662 740	521 576	190 519	1 604 845
España	1 321 027	3 042 396	3 332 678	2 010 183	9 706 284
Guatemala	603 637	2 362 116	1 227 191	366 674	4 559 618
Guinea	39 596	93 396	27 027	ND	160 019
Honduras	239 279	1 123 945	655 090	266 908	2 285 222
México	4 942 523	14 182 288	14 034 552	4 430 248	37 589 611
Nicaragua	NA**	NA	NA	NA	NA
Panamá	95 481	418 852	322 913	161 102	998 348
Paraguay	181 007	727 363	611 308	225 211	1 744 889

País	Infantil	Primaria	Secundaria	Superior	Total
Perú	1 642 768	3 592 865	2 779 973	1 895 907	9 911 513
Portugal	253 959	629 804	1 144 491	346 963	2 375 217
Rep. Dominicana	299 149	1 226 414	924 714	556 523	3 006 800
Uruguay	132 580	304 309	356 952	102 463	896 304
Venezuela	1 190 349	3 285 299	2 391 174	ND	6 866 822
TOTAL:	23 534 227	73 664 948	51 502 642	26 923 491	175 625 308

Fuente: UNESCO, marzo 2020

*Estudiantes matriculados en los niveles de educación preprimaria, primaria, secundaria y secundaria superior [niveles CINE 0 a 3 y 5 a 8].

**Abreviaturas: ND (no se ha descrito), NA (no aplica la población en el aislamiento en casa).

Iberoamérica tiene una población por niveles correspondiente al 13,04% en educación infantil, 41,94% la educación primaria, 29,33% en educación secundaria y 15,33% en educación superior (UNESCO, 2020). Los porcentajes reflejan que la educación infantil, primaria, secundaria y universitaria buscarán repensar las formas de orientar los aprendizajes para una modalidad de estudios a distancia, la nueva modalidad adoptada ante la emergencia y que permanecerá por un período indefinido de tiempo, aunque sea de modo parcial.

La educación infantil con un menor porcentaje de población, demanda de estrategias de atención para una modalidad en línea con apoyo principalmente de la familia. La educación primaria y media con los más altos porcentajes de población muestran la gran demanda de estrategias de trabajo en la cual docentes, equipos de psicología y padres de familia asumirán nuevos retos de trabajo desarrollados también en línea. Mientras que la educación superior definirá el trabajo, organizando actividades en línea según plataformas desarrolladas por cada una de las instituciones de educación superior. Las instituciones de educación superior tienen experiencias ya realizadas que podrían marcar una diferencia respecto a los otros niveles de estudio.

La población estudiantil de cada uno de los países muestra por lo general altas cifras que son expresadas en millones de estudiantes, lo que permite hacer un análisis de la gran demanda de un servicio educativo que buscará una cobertura totalmente desarrollada en una modalidad de estudios a distancia. Brasil y Nicaragua son países que no han desarrollado una intervención específica, pues no han adoptado medidas de aislamiento por la emergencia.²

La educación primaria y secundaria con una cifra de 125 millones de estudiantes obliga a pensar en estrategias de trabajo que permitan lograr los aprendizajes. Mientras que la educación superior podrá lograr un trabajo virtualizado, pues es una población que por su edad podrá organizar sus procesos de aprendizaje.

2 En el caso de Brasil, el gobierno nacional no ha tomado medidas de confinamiento de la población. Estas decisiones han sido adoptadas por algunos gobernadores, dada la condición de país federal.

Debates y oportunidades para la educación a distancia

Este estudio se ocupa de analizar una serie de supuestos que sustentan el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje en Iberoamérica con una modalidad de estudios en línea, adoptada como una forma innovadora de garantizar la accesibilidad de todos los estudiantes que cuentan con recursos tecnológicos y conectividad. Además, analiza otros recursos utilizados como la radio y televisión apoyadas de un trabajo guiado para estudiantes que están limitados en la conectividad.

La incorporación de estas modalidades ha seguido un curso en los últimos años, aunque jamás con el alcance y la urgencia de este momento. Investigadores educativos ya advertían hace unos años que la población estudiantil, así como docente debe aprender o reaprender procesos relacionados con la educación en línea como una forma innovadora que permite incrementar la accesibilidad a la educación (Lee, 2017) y que genera debates y tensiones en las prácticas educativas.

De este modo, Rama y Domínguez (2016) señalan que la:

...nueva modalidad de estudio genera un nuevo escenario y a la vez nuevas exigencias éticas. Ciertamente provoca una discusión entre lo antiguo y lo nuevo, entre lo tradicional y lo actual; sin embargo, también genera una paulatina aceptación entre los operadores de la educación y la sociedad. (p. 55)

La emergencia sanitaria ha obligado a todos los sistemas educativos a desarrollar esta modalidad de estudio. La población estudiantil no ha estado preparada para esta modalidad de aprendizaje en la cual el trabajo ético es fundamental al momento de desarrollar y valorar los aprendizajes, pensando siempre en un escenario de acción que se extenderá por algún tiempo.

La educación a distancia, también conocida como aprendizaje en línea e instrucción mediada por la tecnología, como cualquier curso en el que los estudiantes se separan entre sí o en forma presencial por más de un tercio del tiempo de la instrucción, requiere el uso de tecnología para apoyar interacciones regulares y sustantivas entre los estudiantes (Oranburg, 2020). En efecto, antes de la pandemia varias universidades ya impartían cursos de pregrado y posgrado a través de la educación en línea o a distancia sin que, nece-

sariamente, hayan existido procesos previos de inducción. Lo señalado refleja que, aunque no sea lo óptimo, en condiciones extremas puede ser posible improvisar el uso de la educación en línea como una alternativa de continuidad de la educación. Esto significa que si en lugar de quedarse en condiciones de improvisación se emprende una estrategia sistemática para aprovechar sus potencialidades los resultados pueden ser prometedores.

Finalmente, especialistas en la oferta de la educación en línea también hacen observaciones sobre su aplicación, señalan la gran diferencia entre las clases que fueron diseñadas para ser digitales desde el principio bajo condiciones normales y lo que está sucediendo ahora, lo describen como un producto derivado más del pánico que de la planificación (Krupnick, 2020). Los sistemas educativos tienen el momento histórico de pensar en cambios radicales respecto al servicio educativo y su gestión para un escenario que en ningún momento será el mismo que antes.

Otras modalidades educativas: el reto de la inclusión

La educación en línea es una de las principales herramientas de trabajo durante la emergencia, puede desarrollarse para que constituya una importante estrategia de apoyo a la presencialidad, la pregunta es ¿qué hacer con el 73,2% de la población de América Latina que no tiene acceso a internet, un porcentaje que equivale a 366 millones de personas, de los 500 millones que habitan en esta región? Si este porcentaje se puede relacionar en cierta medida con el porcentaje estudiantil, está claro que se está generando una exclusión y falta de oportunidades de una parte mayoritaria de la sociedad para acceder a los programas educativos regionales y nacionales (Rama & Domínguez, 2016).

Los sistemas educativos en Iberoamérica han respondido generando una oferta a través de medios tradicionales con mayor accesibilidad para la población que no tiene recursos tecnológicos y conectividad. La radio y la televisión constituyen en este momento la única alternativa para acceder al conocimiento para un sector estudiantil importante que no tiene a su alcance otros medios para lograr los aprendizajes.

Es el momento de tomar en cuenta las limitaciones que tienen estos medios para tomar acciones inmediatas y sacar el mejor provecho en bene-

ficio de la educación de niñas, niños y jóvenes en especial de zonas rurales. Por ejemplo, el acceso a la radio y la televisión es lento y retardado debido a los tiempos de edición y distribución de materiales (Saldaña, 2008). La información generada en la radio y televisión puede llegar a los destinatarios en tiempos prolongados, pues demanda de procesos de diseño y edición. Sin embargo, no se puede desconocer que la radio y televisión desarrollan un trabajo guiado principalmente con aquellos estudiantes que están limitados de la conectividad.

La crisis y las tareas educativas hacia el futuro

Lo desarrollado ante la emergencia no es ideal pues no se ha organizado ni planificado, pero ante una emergencia, se ha debido actuar, improvisar, organizar en cierta medida y avanzar. Debido a la crisis de la COVID-19, Iberoamérica se ha visto en la necesidad de reinventar sus sistemas educativos mediante planes, programas y/o proyectos nacionales desarrollados en mayor o menor medida de una manera eficiente en cada país, sin embargo, queda claro que las decisiones aisladas de los distintos actores del sistema educativo (política educativa, docentes, estudiantes, padres de familia, etc.) no permitirán que las alternativas para dar continuidad al proceso educativo sean efectivas, es decir sin el diálogo no se trabajará sobre la base de escenarios contextualizados y acorde a las distintas realidades de cada sector. En este sentido, una gran tarea de política pública está asociada a la articulación entre sectores y actores y al desarrollo de una perspectiva integral para abordar el desafío de asegurar el derecho de todos y todas a una educación de calidad (Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador, 2020).

Los docentes han habilitado un espacio en casa, con sus propios equipos tecnológicos con el fin de desarrollar competencias digitales y el manejo de tecnologías, las cuales se perfeccionarán con el conocimiento y el dominio suficiente para incorporarlas en los procesos de enseñanza-aprendizaje que desarrollan (San Nicolás et al., 2013). Hay un esfuerzo significativo para equiparse y aprender aplicaciones educativas, uso de plataformas y recursos con el fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes durante los períodos de cierre de las escuelas. Otra tarea importante está asociada al compromiso

de la sociedad y el Estado, con el mejoramiento de las condiciones de trabajo docente, con su preparación y reconocimiento profesional.

Los avances en los aprendizajes es otro gran tema de análisis. Toda la población estudiantil no accede de manera equitativa a los aprendizajes virtuales y más aún cuando el reconocimiento de la heterogeneidad de estudiantes y docentes es un aspecto central para avanzar en una educación inclusiva (Delgado, 2019a). Es el momento de abordar la flexibilización del currículo a partir de la identificación de núcleos de conocimientos básicos en una lógica de aprendizaje a lo largo de toda la vida apoyando a los estudiantes para desarrollo de nuevas competencias. Esto implica el diseño de estrategias que sintetizen actividades prácticas e intelectuales basadas en la complejidad de una sociedad cambiante (Herrera & Didriksson, 1999).

Para proyectar la reconfiguración de los sistemas educativos luego de la crisis, adquiere pleno sentido la reincorporación de una perspectiva de educación inclusiva para el desarrollo de un currículo flexible con opción de realizar procesos de nivelación para retomar los aprendizajes, en los casos que se requiera. La educación inclusiva debe comprenderse, según nuevos retos de trabajo en función de las necesidades educativas de cada uno de los estudiantes (Delgado, 2019b), más aún cuando estas necesidades estarán presentes en el día a día de los estudiantes, desde el momento en que se ha presentado la emergencia, así como las nuevas condiciones que presentarán los estudiantes.

La educación en los países de Iberoamérica será repensada, los sistemas educativos tienen la oportunidad histórica de analizar su gestión e intervención para tomar acciones de política pública, dirigida a priorizar el derecho a la educación y, por otro lado, emprender acciones que valoren el importante lugar que puede tener la conectividad en el logro de los aprendizajes de los estudiantes en los diferentes niveles educativos. La presencialidad no continuará de la misma manera, las medidas recomendadas para el distanciamiento social demandarán de nuevas estrategias de trabajo para las cuales la educación en línea será un apoyo y un complemento importante.

La conectividad será uno de los servicios prioritarios. Los países deben garantizar medidas para lograr que este servicio llegue a la totalidad de la población, siendo una herramienta que permitirá ampliar los horizontes de aprendizaje en todos los niveles educativos.

La formación a los docentes también será repensada. En el nuevo contexto adquieren un lugar central temas como: el manejo de tecnologías, la enseñanza y el aprendizaje en entornos virtuales, las estrategias para el trabajo educativo a distancia, la combinación de diversas modalidades, entre otras. El trabajo de los docentes es y seguirá siendo el factor más importante para lograr resultados de aprendizaje.

Finalmente quedan aún otras interrogantes para analizar: ¿los sistemas educativos garantizarán un servicio que permita la continuidad de los estudios a toda su población escolar?, ¿los niños, niñas y adolescentes que suspendieron sus estudios porque no tienen acceso a la tecnología retomarán o continuarán con sus aprendizajes?, ¿qué harán los sistemas educativos frente a un número importante de niños, niñas y adolescentes que durante la crisis han asumido roles para los cuales avanzar o retomar los estudios ya no es una prioridad?, ¿qué alternativas podrán generar los sistemas educativos, que debido a los recortes presupuestarios enfrentan la crisis en condiciones de una fragilidad en su gestión? El camino para la investigación, el análisis y la generación de nuevo conocimiento en este escenario recién está empezando y es una tarea urgente en el mundo de la educación.

Bibliografía

- Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador (2020). Manifiesto: nuestro compromiso con el derecho a la educación. <https://bit.ly/3jRH8QM>
- Delgado, K. (2019a). *El desafío de la educación inclusiva. Plan piloto en Ecuador*, 1, 266. <https://bit.ly/38abuvs>
- Delgado, K. (2019b). *La educación inclusiva en América Latina: Una cuestión de actitud*. <https://amzn.to/2MT700Y>
- Herrera, A., & Didriksson, A. (1999). La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 10(2), 29-52. Caracas. <https://bit.ly/3everrF>
- Krupnick, M. 2020. *Online higher education isn't winning over students forced o campus by the coronavirus*. <https://bit.ly/3esOtVQ>
- Lee, K. (2017). *Rethinking the accessibility of online higher education: A historical review*. *The Internet and Higher Education*. Elsevier
- Oranburg, S. (2020). *Distance Education in the Time of Coronavirus: Quick and Easy Strategies for Professors*. Legal Studies Research Paper Series.

- Duquesne University School of Law Research Paper No. 2020-02. <https://bit.ly/215n3cP>
- Rama, C., & Domínguez, J. (2016). *El aseguramiento de la calidad de la educación virtual*. Claudio Rama y J. Domínguez (Eds.). Observatorio de la Educación Virtual de América Latina y el Caribe de Virtual Educa.
- Saldaña, J. (2008). Hacia una televisión plural y diversa. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 287. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- San Nicolás, M., Fariña, E., & Area, M. (2013). Competencias digitales del profesorado y alumnado en el desarrollo de la docencia virtual. El caso de la Universidad de la Laguna. *Revista Historia de La Educación Latinoamericana*, 19(19), 227-245. <https://doi.org/10.9757/rhela.19.10>

Aportes para la reflexión N° 3¹

El currículo educativo: entre la prescripción y la realidad

15 de julio de 2020

*María Elena Ortiz Espinoza*²

El aparecimiento del coronavirus en todo el mundo provocó un giro en nuestra forma de vida, socialización, salud, trabajos, servicios, etc. De un día para otro, nos vimos confinados, encerrados en “casa” para protegernos de un posible contagio. Casi todos los países cerraron sus actividades, entre ellas la asistencia a centros educativos, 850 millones de niños y jóvenes a nivel mundial según la UNESCO (2020).

Esta decisión acarreó incertidumbre, desazón y la consecuente búsqueda de adaptaciones para pasar de una modalidad de estudios “presenciales” a una en y desde casa, con o sin apoyos tecnológicos. El entusiasmo inicial colocó a la educación en línea como “solución” para continuar con el currículo prescrito desde el Ministerio de Educación (MINEDUC). Sin embargo, la realidad fue en dirección distinta a lo ideal.

-
- 1 Contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador, una iniciativa de investigadores en educación y ciencias sociales que aporta conocimiento relevante para garantizar el derecho humano a la educación. <https://bit.ly/3jXespq>
 - 2 Doctora en Educación por la Universidad Federal de Minas Gerais en Brasil. Docente investigadora de la Universidad Politécnica Salesiana. Miembro del grupo promotor de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador

En el Ecuador esta modalidad al poco tiempo encontró tropiezos y puso al descubierto lo que siempre hemos sabido: la pobreza y desigualdad social afectan a una gran parte de la población. Según el INEC apenas el 37,2% de los hogares del país tiene acceso a Internet (El Universo, 2020); cuatro de las nueve provincias con mayor prevalencia del virus rebasan el promedio nacional de pobreza (Esmeraldas, Santa Elena, Manabí y los Ríos, 18%); la pobreza extrema afecta a: Esmeraldas (11% de su población de 18 a 64 años), Manabí y Los Ríos (6%), Santa Elena (5%), El Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas, Azuay, Guayas y Pichincha (3%). Estas últimas provincias, según el Observatorio Social Ecuador (2020) concentran al más alto número de personas pobres, alrededor de 800 000. A diciembre del 2019 apenas el 38,8% de la población contaba con un empleo efectivo, el 17,8% se encontraba en el subempleo y el 3,8% en el desempleo (Orozco, 2020). Esta situación se ha agravado si se considera que hasta el 12 de junio de este año, 173 000 trabajadores/as fueron desvinculados de sus empleos (Silva, 2020).

La mayoría de nuestros niños, niñas, adolescentes son parte de esas familias y asisten a una escuela pública: 4 534 881 estudiantes están en algún nivel escolar, de estos el 49,0% son mujeres, y el 51,0% son hombres; 71,5% están matriculados en instituciones públicas, 3,3% en fiscomisional y el 25,2% en instituciones privadas. Si asociamos estos números con las cifras anteriores tenemos que alrededor de dos millones de niños, niñas, adolescentes no tienen acceso a internet, 500 000 aproximadamente son parte de las estadísticas de pobreza, 150 000 viven en extrema pobreza, y muchos de los padres y madres de familia de nuestros niños, niñas y adolescentes engrosaron el gran contingente de desempleados.³

Si enseñar y aprender ya era complejo en tiempos de “normalidad”, con estos datos en tiempos de pandemia parece casi imposible en nuestro país. Si bien el MINEDUC implementó el Plan Educativo COVID-19 y en su página web existe alrededor de 1200 recursos disponibles (Constante, 2020) parecería que en este no se consideró la inmensa brecha de conectividad y la necesidad de una cultura escrita desarrollada, pues nuestro país viene de una profunda raigambre de oralidad. Y no solo eso, el promedio

3 El cálculo es aproximado, se realizó tomando el número total de niños/as de la educación pública por los porcentajes de cada dato.

de escolaridad llega apenas a nueve años; solo el 6,3% de la población tiene título de educación superior; hay un 6% de analfabetos, de estos: 20,4% son indígenas, 7,6% afroecuatorianos, 12,9% montuvios, 5,1% mestizos, 3,67% blancos, y el 4,5 % otros; y, el 9% de la población de más de 15 años no ha terminado la educación básica, muchos de ellos padres y madres de niños que asisten a una escuela (INEC, 2010).

En este contexto de enorme complejidad y desigualdad no es posible analizar el currículo solo desde lo que se enseña y aprende, ya que las teorías críticas mostraron que este es un campo en permanente disputa donde un grupo determina cuál es el conocimiento válido y cómo se organiza lo que se enseña y aprende. Sabemos también que hay una distancia entre lo prescrito y lo que realmente se aprende o enseña, no por cuestiones didácticas sino porque un currículo pasa por aspectos de clase social, género, etnia, ciudad, campo, urbano, rural, por expectativas de los/as docentes, familias, Estado; sumado en este momento a las dificultades económicas, tecnológicas y riesgo de contagio por el coronavirus.

Thierry Meyssan señaló “si no nos despertamos, la enseñanza será reemplazada por un sistema de adquisición de saber a domicilio, nuestros niños se convertirán en cotorras desprovistas de espíritu crítico, sabiendo de todo, pero sin conocer nada” (2020). Esta alerta debería llevarnos a preguntar ¿qué están sabiendo este momento nuestros niños, niños y adolescentes por medio del Plan Educativo COVID-19? en medio de medidas de austeridad fiscal y de escándalos de corrupción.

La respuesta es compleja y deja entrever fuertes brechas educativas en tiempos de pandemia. Varios motivos lo explica: 1) la responsabilidad de la educación pasó del Estado a manos de sus familiares, muchas con pocas posibilidades de traducir el currículo previsto en el Plan Educativo COVID-19; 2) el acceso al currículo prescrito depende de los recursos de las familias; 3) la educación en línea es un bien de lujo para pocas familias, una inmensa mayoría únicamente podrá realizar algunos ejercicios, tareas, o trabajos cuando reciban el mensaje de WhatsApp, la guía impresa, o la llamada telefónica (Constante, 2020); y, 4) este año escolar está casi perdido, muchos niños, niñas, adolescentes terminarán el año escolar sin saber leer ni escribir, no lograrán alcanzar niveles complejos de pensamiento lógico,

no comprenderán lo que leen y algunas operaciones matemáticas incluso las más sencillas ¡El mundo es profundamente injusto y desigual!

Es cierto que otros aprendizajes también están circulando: convivencia y apoyo familiar, solidaridad, amor, cuidado, precaución; aprendizajes válidos y necesarios. Pero si teníamos la esperanza de revertir las cifras de analfabetismo, desempleo, falta de acceso a servicios básicos, trabajo digno y justo, seguridad social, difícilmente se lograrán, pues a las dificultades antes señaladas, se suma recortes presupuestarios y disminución de salarios a los/as docentes. Lo que sí podemos afirmar es que este año escolar dejará un saldo en rojo.

Hay tareas pendientes y urgentes que requieren ser analizadas, profundizadas e investigadas: qué tan efectivo es el Plan Educativo COVID-19; cuáles conocimientos son válidos y dignos de ser enseñados y aprendidos en este Plan; qué brechas genera el currículo oficial y el Plan; qué resultados se conseguirá; cuáles diferencias creará entre educación pública y privada, entre lo urbano y lo rural, entre hombres y mujeres, etc. etc.

El tiempo se encargará de dar muchas respuestas y se podrá ver con mayor claridad las profundas distancias entre lo que esperan las autoridades ministeriales, aquello que están viviendo nuestros niños, niñas y adolescentes con la educación que el Estado puede ofrecer este momento en tiempos de pandemia y austeridad fiscal.

Bibliografía

- Constante, S. (16-06-2020). Ecuador: la educación online desde casa es imposible e injusta. *El País*. <https://bit.ly/3jY6fRZ>
- El Universo. Educar en línea, un reto por el limitado acceso a Internet en Ecuador (22 de marzo, 2020). <https://bit.ly/3mYOnIJ>
- INEC (2010). El Censo informa: Educación. <https://bit.ly/34WjiPn>
- Meysan, T. (5-05-2020). El proyecto político global impuesto con la COVID-19 como coartada. <https://bit.ly/3p0bvrO>
- Observatorio Social Ecuador (2020). ¿Sobrevivir o quedarse en casa? El #Covid19 recorre las desigualdades del Ecuador. <https://bit.ly/2TT50ZH>
- Orozco, M. (16-01-2020). 115 782 personas perdieron el trabajo formal en Ecuador durante el 2019. *El Comercio*. <https://bit.ly/3k6C0Zj>
- Silva, M.V. (12-06-2020). 173 000 trabajadores han sido desvinculados durante la emergencia sanitaria. *El Comercio*. <https://bit.ly/34YXdja>
- UNESCO (2020). Cierre de escuelas por el coronavirus: hay 850 millones de niños y jóvenes afectados. <https://bit.ly/2JuQu8s>

Aportes para la reflexión N° 4¹

Realidad que debemos afrontar...

21 de julio de 2020

Franklin Tapia Defaz²

Muchos coinciden en foros nacionales e internacionales o en la conversación de barrio y de familia, que los pueblos crecen y se desarrollan cuando existe salud, educación y trabajo. Esta aseveración refleja de cuerpo entero las incertidumbres que existen, en la actualidad en nuestro país. Estos tres pilares sobre los que se sustenta el progreso de la sociedad, son los más afectados y están a punto de colapsar.

Nos referimos a la salud. La pandemia COVID-19 ha pintado de cuerpo entero el grado de vulnerabilidad del sistema público de atención médica debido a la confluencia de tantos factores: corrupción en los hospitales, un Seguro Social que se cae a pedazos, falta de centros de salud con equipamiento

-
- 1 Contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador, una iniciativa de investigadores en educación y ciencias sociales que aporta conocimiento relevante para garantizar el derecho humano a la educación. <https://bit.ly/34Z5WC9>
 - 2 Rector de la Universidad Tecnológica Indoamérica. Psicólogo. Magister en Docencia universitaria. Profesor en posgrados de varias universidades. Miembro del Grupo Promotor de la Coalición por el derecho a la educación, Ecuador.

y medicamentos, poca valoración a los profesionales. En definitiva, gestiones gubernamentales sin liderazgo, sin planificación, sin políticas que prioricen la salud y la vida de los ecuatorianos. A esta realidad se suma la mentalidad de muchos funcionarios entontecidos por el dinero que no dudan en pisotear los valores éticos y abusar del poder en una mal concebida democracia.

En el sector educación está reflejada la mayor inequidad. Mientras subsisten escuelas y colegios sin electricidad, sin agua potable y funcionando en locales deprimentes, algo que resulta inaudito en pleno siglo XXI, la pregunta es ¿si se podrá hacer una educación en línea pertinente y de calidad para todas y todos cuando lo mínimo que exige una modalidad virtual es el acceso a la tecnología con internet de banda ancha? Esto sin considerar la falta de capacitación de docentes para trabajar en entornos virtuales de aprendizaje, un modelo educativo inflexible y sin conexión con la realidad sociocultural y económica, una administración educativa descontextualizada, falta de estímulos al magisterio nacional, entre otros factores.

El acceso a fuentes de trabajo es una cuenta pendiente del Estado. La desgracia viene acompañada —decían nuestros viejos— a todos los problemas que se viven hoy, se añade la falta de fuentes de trabajo, la desocupación de miles de ecuatorianos, el despido de más de 180 000 personas hasta el 15 de junio, miles desenrolados en el sector público, en las industrias, comercio, construcción y servicios. Una consecuencia lógica, que ya se está viendo, es la gran afectación al IESS (entidad al borde del colapso) que tendrá un número igual de desafiliaciones. A esto se complementa la venta y cierre de empresas y una caída libre en la productividad.

Qué hacer, es la interrogante que nos queda. Seguramente todos tenemos respuestas, desde exigir un liderazgo a nivel gubernamental en donde prevalezca la dignidad en la política; el combate sin piedad a la corrupción; la implementación de políticas claras y estratégicas en todos los ámbitos del convivir socio-productivo; la incorporación en funciones claves del gobierno a personas lúcidas y transparentes que con patriotismo y honestidad manejen los dineros del Estado, orienten y tomen decisiones inmediatas, para generar acciones y políticas con equidad. Es urgente la rehabilitación de una estructura enferma y con metástasis en muchos niveles del Estado.

Garantizar la salud, educación y una vida digna para todas las personas debe ser la máxima prioridad de la sociedad.

Aportes para la reflexión N° 5¹

Percepciones de estudiantes de la educación superior ecuatoriana en tiempos de pandemia

29 julio 2020

*Jessica Jazmín Rivadeneira Peñafiel*²

*José Ignacio Guamán Acosta*³

La siguiente reflexión trata sobre el cambio repentino de la modalidad educativa en Ecuador en el año 2020 a causa del aislamiento obligatorio de la población ocasionado por la pandemia de la COVID-19, enfermedad que ha alterado la dinámica mundial. En el país, la cuarentena nacional

-
- 1 Contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador, una iniciativa de investigadores en educación y ciencias sociales que aporta conocimiento relevante para garantizar el derecho humano a la educación. <https://bit.ly/3kZNHc4>
 - 2 Estudiante de Noveno Nivel de la Carrera de Educación Básica de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), Ecuador. Miembro del Consejo Técnico de la Revista Científica Alteridad: Revista de Educación de la UPS. Ha colaborado como Ayudante de Investigación en el Grupo de Educación Inclusiva (GEI) - Cátedra UNESCO de Tecnologías de Apoyo para la Inclusión Educativa de la UPS y como Asistente editorial de Alteridad: Revista de Educación.
 - 3 Estudiante de Noveno Nivel de la Carrera de Educación Básica de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), Ecuador. Miembro de la Red Estrado Ecuador. Ha colaborado en la asistencia del Grupo de Investigación de Educación e Interculturalidad (GIEI) de la UPS y en la coordinación del IUS Education Group.

comenzó el día 11 de marzo con 19 casos confirmados, el Ministerio de Salud declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y propuso las acciones preventivas para evitar los contagios (Ministerio de Salud, 2020). Al siguiente día, el Ministerio de Educación anunció la suspensión de clases en todos los niveles a partir del día 13 de marzo con el fin de precautelar la salud de la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2020). Actualmente, con el constante crecimiento de contagios, la educación presencial de todos los niveles educativos se ha convertido en un “experimento” de educación virtual o, dicho de mejor manera, en una experiencia educativa.

Las diversas realidades de los estudiantes universitarios

El presente texto se realiza desde la sistematización de las perspectivas y los testimonios de estudiantes de octavo nivel de la carrera de Educación Básica, perteneciente a la oferta de pregrado de una institución universitaria privada de la ciudad de Quito. Debido a la diversidad de las realidades que experimentan los estudiantes, se analizan algunas de las variables que condicionan esta experiencia educativa principalmente en el nivel de Educación Superior del país. Interesa tratar esta temática porque, a pesar de otorgar una importancia primordial a salvaguardar la vida de los ecuatorianos, se considera que los efectos de este confinamiento también son objeto fundamental de reflexión; pues, su interrelación afecta a todos los ámbitos de la cotidianidad de las personas.

Desde una perspectiva general, la pandemia, como un hito histórico, “ha abierto los ojos” de los humanos sobre sí mismos y, en el caso ecuatoriano, sobre la falta de preparación como sociedad ante una situación emergente y sobre un futuro con expectativas cuestionables para la situación del país. Hechos que muestran la indisciplina e irresponsabilidad como ciudadanos, la grave crisis económica, la insuficiente capacitación y capacidad instalada del sistema de salud y la desorganización de los servicios públicos para responder a la emergencia.

El problema no es la modalidad virtual sino cómo se ha llevado a cabo

Se podrían enumerar más aspectos a mejorar como sociedad, pero, como ya se mencionó líneas arriba, se hará hincapié en evidenciar cómo

estas variables (acceso, interacción docentes-estudiantes, contexto del estudiante, metodologías de enseñanza-aprendizaje) han traído complicaciones a los estudiantes de educación superior, quienes, junto con los miembros de la comunidad universitaria, intentan adaptarse a esta forma inesperada de cambio de modalidad educativa.

Desde la perspectiva de este grupo de estudiantes, es importante indicar que el problema no es la modalidad virtual como tal sino la forma cómo se ha llevado a cabo durante la situación de emergencia mencionada. Esto se debe a que ellos evidencian una falta de preparación y capacidad de respuesta de las autoridades gubernamentales e institucionales ante dicho cambio.

Existen diversas modalidades de estudio, en este caso se realiza un análisis dicotómico entre la modalidad presencial y la virtual, cada una representa determinados beneficios según su forma de desarrollo y su distinta manera de abordar la educación. La elección de estas depende de los intereses de cada estudiante y las fortalezas y debilidades que el mismo considere para preferir una modalidad determinada. Dicho análisis comparativo se presenta porque la elección voluntaria de los estudiantes fue la modalidad presencial, pero por la situación emergente se vieron obligados a adaptarse a una modalidad virtual “impuesta” que resultó ser la única alternativa para que el proceso educativo no se detenga.

Para el desarrollo de la educación virtual, la mayoría de instituciones educativas se adaptaron al uso de espacios académicos virtuales o diversas plataformas para la realización y envío de tareas, evaluaciones, foros y demás actividades de cada asignatura. Adicionalmente, se ha implementado el uso de la plataforma Zoom, una aplicación tecnológica que puede ser descargada de forma gratuita y permite realizar videollamadas entre una amplia cantidad de personas de manera simultánea, tener acceso a un *chat* durante las mismas, formar grupos de trabajo e incluso grabar determinados momentos de la reunión.

La institución universitaria de los estudiantes cuyos testimonios son sistematizados en este artículo, previamente estableció el uso de la plataforma Zoom y adquirió la licencia para que no presente complicaciones y no se interrumpan las clases virtuales. Esto se debió a que la versión gratuita de la plataforma solo permite clases con una duración máxima de cuarenta minutos cuando se trata de reuniones con varios participantes. Esta última

opción es utilizada actualmente por los docentes para que las clases queden registradas y luego las puedan ver los estudiantes que no pudieron conectarse en el día y hora establecidos pero tiene la dificultad que dichas grabaciones no siempre son compartidas de forma inmediata con los educandos y el tiempo de espera para que puedan visualizarlas, en ocasiones, supera al plazo de entrega de una tarea que se basa en la clase en cuestión, dejando vacíos y frustraciones en los estudiantes por no comprender alguna temática o tarea.

¿La educación virtual amplía las oportunidades de acceso?

Como aproximación teórica, la educación virtual permite “ampliar las oportunidades de acceso a los grupos sociales marginados o desatendidos, y a aquellos cuyas necesidades espacio-temporales así lo requieren” (Nieto, 2012, p. 137). Pero, desde otra perspectiva y desde la realidad ecuatoriana, no todos los estudiantes tienen un computador, teléfono inteligente o algún dispositivo tecnológico para adherirse a esta modalidad educativa; sin contar el acceso a internet y un espacio adecuado de trabajo.

Por tanto, esta oportunidad de acceso no la tienen todos y menos las personas de sectores “marginados” que en este caso comprende a aquellos estudiantes que, a pesar de pertenecer a la misma institución universitaria privada, no cuentan con iguales condiciones u oportunidades para acceder a esta nueva modalidad de estudio ya sea por razones económicas, familiares, sociales, culturales o geográficas.

Es más, pensando en el hipotético caso en el cual la mayoría de personas tenga los medios mínimos para acceder a esta educación virtual obligada, dicha diferencia de condiciones no garantiza que el acceso sea óptimo para todos. Sumado a esto, se añade el confinamiento de la población que obliga a que todos o casi todos los miembros de una familia se encuentren en el hogar cumpliendo sus responsabilidades académicas/laborales y actividades de ocio, inclusive.

Actualmente, las responsabilidades y actividades mencionadas requieren el uso de internet por lo que el ancho de banda o la cobertura límite del mismo comienza a generar inconvenientes y la conexión virtual simultánea de todas las personas está ocasionando dificultades o imposibilidad de acceso a las clases virtuales. La posibilidad de conexión efectiva sería posible si cada miembro de la familia cuenta con un dispositivo

tecnológico para cumplir con sus responsabilidades, pero esto está lejos de la realidad de algunos ecuatorianos como lo han mostrado las propias estadísticas oficiales.

Las múltiples percepciones de los estudiantes

Considerando los testimonios de los estudiantes, se sistematizan sus experiencias frente a esta educación virtual. Algunos mencionan que el inicio del semestre se desarrolló según el cronograma académico previsto por la universidad, pero viviendo una “nueva realidad” de encierro desde sus hogares. Aun así, a pesar de la comprensión estudiantil de que el proceso educativo no debe detenerse, existen algunos inconvenientes en el proceso.

Este cambio de modalidad, en primera instancia, fue satisfactorio para los estudiantes, porque no tenían que asistir al centro educativo o invertir en movilización y otros gastos personales que supone la educación presencial. Después empezaron a aparecer inconvenientes, por ejemplo, la exigencia de algunos docentes por encender la cámara durante las clases virtuales sin considerar que el contexto de los estudiantes y sus hogares no siempre posibilitan hacerlo.

Otra complicación de este cambio percibida por los estudiantes es que los docentes tratan de llevar esta modalidad de la misma forma como lo hacían de modo presencial, incluso en aspectos personales durante la conexión a la plataforma Zoom. Se exige a los estudiantes un espacio de trabajo, un tipo de vestimenta o una manera de presentación en las clases (tal cual estuvieran físicamente en las aulas universitarias). Según algunos docentes, estos aspectos tienen relación con el éxito académico, los cuales, de acuerdo con los testimonios estudiantiles, no tienen influencia, pues una modalidad virtual que no sea un “experimento” no debería interferir con las actividades domésticas y demás responsabilidades que las personas tienen en el hogar, más aún en las condiciones actuales.

Limitaciones y dificultades de los estudiantes en una realidad familiar concreta

Los estudiantes universitarios, en general, tienen roles y responsabilidades en su familia. En algunos casos, son padres de familia y/o cabeza de

hogar. Esta modalidad experimentada y la situación vivida por la pandemia ha dejado en evidencia al “estudiante polifuncional” quien tiene múltiples responsabilidades que, en este contexto, tiene que atender en todo momento y no solo en horario “fuera de las clases” como era en la presencialidad. Por otro lado, dependiendo de los tipos de familias y el número de personas que habiten en la misma vivienda, se necesita un espacio personal de trabajo y/o estudio para evitar interferencia con otros ruidos producidos en el hogar, ya sean por actividades académicas o laborales de los demás miembros de la familia o por las actividades domésticas que están ocurriendo al mismo tiempo.

Otro aspecto problemático que aparece en los testimonios de los estudiantes es que algunos deben priorizar el uso de internet según su capacidad de acceso al mismo, ya que deben hacer uso de un plan móvil para sus actividades académicas, el cual, generalmente, no es suficiente para la totalidad de tareas. Por ejemplo, deben elegir entre la conexión a clases online o el acceso a los recursos (videos, textos digitales y demás recursos que complementan la clase y requieren un uso mayor de internet); esto se debe a que, si el estudiante no realiza esta priorización, su disponibilidad de conexión se vería afectada para otras clases o actividades futuras. Esto no quiere decir que ciertos recursos no son importantes, sino que los estudiantes están enfrentados a la gran limitación de no tener un plan de internet fijo.

Asimismo, la disponibilidad de tiempo aparece como un problema recurrente en los testimonios. Varios estudiantes universitarios deben cuidar a familiares de edades menores o hijos; en ocasiones a adultos mayores o personas con discapacidad que se encuentran en el hogar por la emergencia sanitaria y requieren atención. Inclusive, la disponibilidad de tiempo para responsabilidades académicas también se ve afectado por casos en los cuales los estudiantes y/o sus familiares se han contagiado por el virus y requieren de cuidados especiales durante el aislamiento en el hogar.

Distintas variables afectan la situación emocional y la estabilidad de los estudiantes universitarios

La situación del país ha ocasionado una serie de cambios en las personas, en unas más que en otras. El estado emocional de todas las personas

se ha visto afectado por razones derivadas de la emergencia, situación que también se aprecia en los estudiantes universitarios. Al encierro, se suma la preocupación por la inestabilidad familiar, por la difícil situación económica cuya gravedad varía de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de cada hogar. Entre otras causantes de ello, está el hecho de que la mayoría de microempresas y emprendimientos paralizaron o disminuyeron sus actividades de funcionamiento, algunos trabajadores dejaron de recibir su remuneración económica-salarial y cada vez más personas están desempleadas.

Por otro lado, el mismo paso abrupto a la modalidad virtual ha afectado a los estudiantes de educación superior acostumbrados, junto con sus docentes, a una educación presencial. Hay un conjunto de variables asociadas a este “experimento” de educación virtual que son parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero van más allá de la dimensión cognitiva y que están jugando en contra del equilibrio emocional de los estudiantes.

A las dificultades en el acceso a la modalidad virtual y a la situación de confinamiento, como se describió brevemente, se suman los problemas derivados de las limitaciones de muchos docentes para enseñar en entornos virtuales. Pese al avance tecnológico y a la popularización de la tecnología que, de acuerdo con Nieto (2012) está “garantizando y mejorando la calidad de los servicios educativos prestados” (p. 137), en este caso concreto, el cambio brusco a la virtualidad ha mostrado la falta de preparación de algunos docentes para llevar a cabo sus clases de forma virtual, ya sea por la brecha generacional o por la falta de capacitación. Por tanto, la aplicación de esta modalidad bajo estas condiciones del contexto, no garantiza dicha calidad educativa; al contrario, está siendo uno de los motivos de preocupación y tensión.

Las estrategias metodológicas adoptadas por algunos docentes pueden generar vacíos en el aprendizaje o incumplir las expectativas y necesidades de estudiantes que están acostumbrados y gustan de una educación presencial, donde existe una interacción constante con los educadores y mayor tiempo destinado al aprendizaje participativo con sus compañeros y docentes. Por otra parte, algunos docentes relacionan la educación virtual con el envío de diapositivas o textos digitales con objetivos poco claros que, en ocasiones, se limita a una lectura poco fructífera que genera más dudas que aprendizajes.

Un tema adicional percibido por los estudiantes en relación con ello y que también está generando tensión es la cantidad de tareas enviadas por los docentes de todas las asignaturas y que, no siempre son acordes a la realidad que los educandos están viviendo. Incluso, hay docentes quienes piensan que mientras más tareas o cuanto más extensas estas sean, mayor será el aprendizaje. Esta idea, además de alejarse de la realidad, ignora el contexto estudiantil actual. Es importante tener en cuenta que cantidad de tareas no es igual a calidad y que toda la población ecuatoriana se encuentra en un estado de emergencia en el cual el cumplimiento de tareas académicas puede no ser una prioridad para todos, por razones que se mencionaron antes.

Se considera que la modalidad virtual es pertinente para la formación de un estudiante autodidacta con mayor autocontrol, disciplina, autonomía, organización del tiempo, concentración y responsabilidad sobre su propio aprendizaje; sin embargo, la emergencia nacional y sus implicaciones pueden dificultar este proceso. No obstante, desde las experiencias estudiantiles, se resalta los efectos de esta modalidad en el aspecto afectivo-social del aprendizaje, pues en esta experiencia de educación virtual, la interacción entre docentes-estudiantes y entre pares se ha afectado en gran medida, pues la conexión mediante dispositivos tecnológicos puede debilitar los vínculos de socialización y confianza, lo cual, según Ralón et al. (2004) es parte fundamental de una educación integral.

Además, los testimonios muestran que el proceso de enseñanza-aprendizaje de algunos estudiantes no solo está influenciado por las variables internas del proceso educativo mencionadas líneas arriba, pues las condiciones de confinamiento también añaden tensión y limitaciones para el aprendizaje. Esta convergencia de factores externos también podría estar afectando a la convivencia familiar y a las indispensables actividades de esparcimiento. Es decir, la rutina y la interacción limitada con las personas del hogar por sobrecarga académica puede ser contraproducente a nivel emocional y relacional en esta época de aislamiento.

Como ejemplo de estos factores externos, están las responsabilidades domésticas, las actividades laborales diversas fuera del hogar y los casos en los que los estudiantes se encuentran en teletrabajo y, por ello, deben estar una excesiva cantidad de tiempo frente a un dispositivo tecnológico, sin contar el tiempo dedicado a las tareas que también deben realizarse por este

medio; lo cual ocasiona, a su vez, una afección a su salud y descanso por este uso excesivo de dichos dispositivos. Por tanto, un estudiante, en estas condiciones, carece de oportunidades de contacto humano, lo cual, junto a las variables indicadas, puede afectar su estabilidad como persona y como sujeto de la educación.

Interrogantes y desafíos que plantean los estudiantes de Educación Superior

Se han expuesto algunas percepciones estudiantiles sobre la dinámica actual de la Educación Superior en el país y, como educadores en formación, surge también el planteamiento de varios desafíos ante esta sociedad cada vez más ligada a la tecnología. Así, resulta crucial contar con planes de acción ante situaciones emergentes similares y capacitaciones en herramientas tecnológicas que favorezcan el aprendizaje ya sea presencial o virtual.

También surgen interrogantes, entre ellas: ¿Cómo lograr que en el contexto ecuatoriano todos tengan acceso a una modalidad de educación virtual bajo las condiciones de vida actuales? ¿Cómo evitar el abandono estudiantil por falta de acceso a esta educación virtual obligada o por dificultades relacionadas al contexto personal y familiar? ¿Cómo cumplir con los objetivos académicos sin descuidar el ámbito emocional y la realidad que vive cada estudiante en función de su rol familiar? ¿Cómo se podría mitigar los efectos de la falta de recursos y acceso a la educación en esta “nueva normalidad” por la COVID-19? ¿Cómo las instituciones de Educación Superior enfrentarán los desafíos que presenta esta “nueva normalidad” en la recuperación paulatina de la modalidad presencial?

En resumen, la educación virtual puede tener varios beneficios si se la lleva a cabo con una planificación contextualizada. En este caso, este cambio de modalidad ha sido un “experimento”, pero, ¿por qué se lo ha llamado un “experimento”? Además de las razones ya expuestas, está el hecho de que las autoridades nacionales no realizaron un análisis organizado o una planificación adecuada para llevarlo a cabo, simplemente lo establecieron como una imposición que resultó ser la mejor opción para continuar con la educación de alguna manera. Sin embargo, no reflexionaron en las

desigualdades que se iban a generar no solo por acceso sino por la diversidad de realidades de los ecuatorianos.

Adicionalmente, este cambio se ha caracterizado por un proceso de “ensayo y error” donde las autoridades nacionales y/o institucionales han planteado “soluciones” para atenuar los problemas surgidos en el camino en relación con la educación con miras a mejorar los resultados del proceso. Dichas “propuestas” han sido expuestas a la crítica de los ecuatorianos y a una aplicación piloto que, en caso de no funcionar, ocasiona el descarte de las mismas para dar paso a nuevos intentos de solución. Esto ha convertido a la comunidad educativa y principalmente a docentes y estudiantes en sujetos de experimentación o llamados de mejor manera sujetos con una nueva experiencia educativa, donde los educandos han tenido que adaptarse al proceso para no abandonar sus estudios y continuar con su formación profesional o, en casos más extremos, verse en la obligación de abandonar los mismos por diversos factores que dificultan esta experiencia. Sin duda, la educación superior está frente a grandes retos.

Bibliografía

- Ministerio de Educación (Ed.) (2020). Comunicado Oficial. Suspensión de las actividades académicas para los estudiantes para precautelar la salud de la comunidad educativa. Ministerio de Educación del Ecuador. <https://bit.ly/2YKwMe2>
- Ministerio de Salud (2020). Acuerdo N° 00126 - 2020. Publicado en *Registro Oficial* Año I - N° 160 del 12 de marzo de 2020 en Ecuador. <https://bit.ly/2Zih74E>
- Nieto, R. (2012). Educación virtual o virtualidad de la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(19), 137-150. <https://doi.org/10.9757/Rhela.19.06>
- Ralón, L., Vieta, M., & Vásquez-de-Prada, M. L. (2004). (De)formación en línea: acerca de las desventajas de la educación virtual. *Comunicar*, 12(22), 171-176. <https://doi.org/10.3916/c22-2004-26>

Aportes para la reflexión N° 6¹

¿De qué valores hablamos?

12 de agosto de 2020

Eduardo Fabara Garzón²

Con mucha ilusión hace pocos años supimos de un movimiento social de jóvenes que quería romper con el pasado, a veces oprobioso, para contribuir a una nueva forma de hacer la política en el país; con mucha desilusión hemos constatado que el idealismo de los veinticinco se ha convertido en la corrupción de los cuarenta y que las viejas prácticas de la apropiación indebida de lo público se han constituido en la norma de conducta de algunos jóvenes y unos cuantos viejos que hoy dominan el panorama de la vida nacional.

-
- 1 Contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador, una iniciativa de investigadores en educación y ciencias sociales que aporta conocimiento relevante para garantizar el derecho humano a la educación. <https://bit.ly/3kZNHc4>
 - 2 Doctor en Educación. Exprofesor de la Universidad Andina Simón Bolívar. Miembro de la Red Estrado. Miembro del Grupo promotor de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador.

Es lamentable ver en las redes sociales preguntas como “¿Y qué han robado hoy?” como que si fuera normal escuchar que todos los días están saqueando los pocos fondos que le han quedado al Estado. Ayer fue la in-moral compra con sobreprecio de mascarillas y fundas para las personas fallecidas; después el reparto de hospitales para asegurar apoyos políticos y la oportunidad de manejar en forma dolosa las compras que realizan regularmente las casas de salud; luego la desvergonzada entrega de carnés de discapacidad a los cercanos al poder casi como mecanismos de agradecimiento “por los servicios prestados a la Patria”. Todo esto además de los escándalos debido a las ventas, preventas, posventas y sobreventas de petróleo; la coacción sobre los contratistas del Estado para obtener “comisiones”; los “diezmos” exigidos por algunos asambleístas a sus subalternos; el no pago de las obligaciones del Estado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, lo que es todavía peor, el saqueo a sus fondos, considerados como “caja chica” del gobierno de turno.

Cuando el perjudicado es el Estado hay una triple afectación. En primer lugar, la apropiación indebida es por sí misma un hecho censurable y su reiteración desde los más altos niveles contribuye a su “naturalización” en todos los estratos de la vida social. En segundo lugar, se cree que el robo no afecta a nadie, perdiéndose de vista que el daño al Estado es el daño a toda la sociedad. En tercer lugar, cuando se roba al Estado se perjudica a los pobres, porque se supone que la mayor parte de los recursos que tiene una nación se dirigen a atender las situaciones de vulnerabilidad social y económica de los más necesitados.

En el actual contexto de la emergencia, es más aún condenable el hecho de que se roba a los más pobres, a aquellos que están en situación de calamidad extrema, de enfermedad y de muerte. ¿Habrá algo más censurable que eso? ¿Tendrán un poco de vergüenza los políticos involucrados en estos hechos para presentarse a nuevos actos electorales o a otras designaciones públicas?

Lo más grave es que estos actos de corrupción están organizados en las más altas esferas del poder y están involucrados expresidentes de la República, exministros de Estado, algunos ministros en funciones, ciertos asambleístas, jueces, altos magistrados, alcaldes y servidores de mayor ran-

go, con la complicidad de ciertos empresarios privados que también son beneficiarios de estos latrocinios.

Mientras estas anomalías acontecen, por otra parte, se rebajan los sueldos a los servidores públicos incluyendo a los maestros, se dejan de pagar las asignaciones a los gobiernos locales, se mantienen impagos a los proveedores del gobierno, etc., todo esto frente a la mirada pasiva o a la acción tardía de quienes tienen que actuar en defensa de los intereses del Estado.

La sociedad entera y la escuela, en particular, deben poner en evidencia y censurar esos actos indignos para precautelar la vida y la salud de los más humildes y, sobre todo, para aportar a la construcción de una ética y una conciencia ciudadana que nos ayude a recuperar la memoria e identificar su verdadera naturaleza de los responsables, cuando los veamos otra vez en la palestra pública.

El conocido expresidente del Uruguay, José Mujica, decía que:

En la casa se aprende a saludar, dar gracias, ser limpio, ser honesto, ser puntual, ser correcto, hablar bien, no decir groserías, a respetar a los semejantes y a los no tan semejantes; a ser solidario, comer con la boca cerrada, no robar, no mentir, cuidar la propiedad propia y la propiedad ajena, a ser organizado. En la escuela se aprende: matemáticas, lenguaje, ciencias, estudios sociales, inglés, geometría y se refuerzan los valores que los padres y madres han inculcado en sus hijos. Muy difícil es hacer que el latón brille como el oro. No le pidamos al docente que arregle los agujeros que hay en el hogar. (www.facebook.com 2018)

Estas sabias palabras colocan sobre el tapete el hecho de que la formación en valores ocurre en varios espacios y es una acción permanente con la cual debe comprometerse la sociedad entera. Por una parte, en el hogar donde son las familias, quienes deben inculcar las actitudes frente a la vida. Naturalmente la institución educativa y en particular los docentes, trabajando de modo permanente para construir y vivir en ambientes escolares respetuosos y acogedores, pensados como espacios donde los valores se viven y ejercitan cotidianamente. Finalmente, la sociedad juega un papel preponderante. Es imprescindible actuar en todas las direcciones para terminar con estas formas de pensar y actuar que se traducen en frases como: “Sólo los tontos no aprovechan las oportunidades para obtener beneficios

del Estado a cualquier costo” como que si el robo fuera parte de la idiosincrasia de los que están frente a los dineros públicos, o que los servidores públicos deben practicar la “viveza criolla” en la función que desempeñan y si no lo hacen es porque son tontos.

Los pueblos andinos tienen una trilogía de vida, uno de los pilares es el “Ama shuwa” que significa “No ser ladrón”, incluso reconocido en nuestra Constitución (Constitución, 2008) y en la Declaración de las Naciones Unidas (NNUU, 2007). Todas las religiones también hacen alusión a la honradez, por ejemplo, el octavo mandamiento de los cristianos dice “No robar”. Asimismo, las leyes implantadas por los seres humanos sobre la Tierra hacen referencia a este precepto, el cual cuando se incumple es severamente castigado. El problema es que el castigo para quienes roban y afectan la vida de la sociedad y las personas no ha llegado aún al Ecuador, dicho de otro modo, no se aplican las leyes y los acuerdos éticos de la sociedad.

La pregunta es: ¿Quiénes fallan en esta situación? Tal vez, los hogares de donde provienen estos dirigentes; a lo mejor, el sistema educativo que no los orientó en los valores humanos como normas de vida; pueda ser que la sociedad en la que se practica la “ley del más fuerte”, “la ley del más vivo o del más hábil”.

Creo que fallamos todos, porque nosotros los elegimos para que nos gobiernen, a veces somos cómplices de lo que acontece porque no alzamos la voz para gritar lo que está pasando. Fallan los hogares y la escuela, porque no establecen procedimientos fundamentales para promover una convivencia en respecto, honestidad y honradez junto con una actitud de rechazo a estos actos de corrupción. En un estudio efectuado en España hace algunos años se encontró que muchos de los “ladrones de cuello blanco” que habían provocado grandes defraudaciones al Estado o a los ciudadanos, en sus años estudiantiles se habían caracterizado por copiar en los exámenes, por hacer prevalecer su fuerza ante los demás y por otras actitudes de similar condición (CIDE, 1992).

La enseñanza de los valores parte del ejemplo y de la vivencia misma. Docentes y familias que no quieren que los niños crezcan pensando que robar es “normal”, nunca deben hacerlo ni deben justificar que otros lo hagan, ese ejemplo marcará huellas indelebles en el comportamiento de las personas y se convertirá en una norma de conducta que puede perdurar

a lo largo de la vida. El ejemplo, el ambiente educativo inclusivo, solidario y respetuoso, valdrá más que mil clases teóricas, más que tantas lecturas o explicaciones para condenar estas anomalías. Pero, por su parte, los profesores deben rescatar los actos sobresalientes en los que se manifieste el valor de la honestidad y de la honradez, incluso en los actos más cotidianos, así como los ejemplos de ciudadanos que son capaces de sacrificar su vida o su patrimonio por el respeto y el cuidado de la propiedad ajena, de la propiedad pública (CAB, 2004).

Según los especialistas, los valores humanos son los principios ético-morales que se constituyen en normas de vida, que sirven de base para la conducta personal, familiar y social. Son pautas de comportamiento según los principios establecidos por la sociedad que determinan los criterios de actuación. Hay valores afectivos como el amor, la bondad, la ternura, el respeto; valores espirituales como la fe, la paz, la belleza; valores sociales como la libertad, la justicia, la honradez, la honestidad (MEC, 2006).

En el sistema educativo ecuatoriano, las declaraciones constantes en los documentos oficiales dicen que:

Los valores se forman y se cultivan en la relación social de convivencia. Influyen en la necesidad de transformar la sociedad, pero también la propia sociedad influye para condicionar los valores. Podría decirse que los valores son prácticas de convivencia que se asumen como normas. Se construyen y aprenden a través de núcleos sociales como la familia, la escuela, la comunidad. Ahí se justifican, circulan, y otorgan a la convivencia condiciones de dignidad. También podría entenderse como valores aquellos principios de acción concreta y práctica que se integran en el quehacer consciente de la persona, en su personalidad, como resultado del “aprendizaje en convivencia” y que rigen la vida de cada uno y de los colectivos sociales. (ME, 2016)

Por su parte la Constitución de la República vigente establece que es uno de los deberes primordiales del Estado: “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” (Constitución, 2008).

Pese a todo, sostenemos que debemos levantar la esperanza en las nuevas generaciones, en los niños y jóvenes que hoy condenan estos actos; en los profesores que con sus enseñanzas pueden contribuir a formar personas y

ciudadanos que apuestan y se comprometen con el bien común; en los medios de comunicación que ejercen con ética y responsabilidad social su función. Hay que confiar en el futuro, en la educación en valores que se practica en la casa, en la escuela, en nuestras instituciones y comunidades, porque todos queremos que el porvenir sea más sano, más limpio y más prometedor.

Bibliografía

- CIDE (1992). *Educación y valores en España*. Gráficas JUMA.
- Convenio Andrés Bello (2004). *Los valores, ejes transversales de la integración educativa*. Editorial Nomos S.A.
- Gobierno Nacional (2008) Constitución de la República del Ecuador. Quito: Fondo de Solidaridad.
- Ministerio de Educación y Cultura (2006). *Los valores en la familia*. Quito: Escuela para Padres.
- Ministerio de Educación (2016). *Educación de valores. Guía del formador*. Quito: ME.
- Mujica, J. (2018). Declaración. www.facebook.com 2018
- Naciones Unidas (2007) *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Nueva York: Naciones Unidas.

Aportes para la reflexión N° 7¹

¿Por qué son necesarios los infocentros en Ecuador?

4 de septiembre de 2020

*Rosa Hurtado Morejón*²

Los infocentros en el Ecuador son espacios comunitarios que contribuyen a la reducción de la brecha digital a través de servicios gratuitos de acceso a Internet y computadores, así como también con capacitaciones tecnológicas a los ciudadanos, sobre todo, a aquellos que se encuentran en sectores rurales y urbano-marginales.

Pese a ello, el 12 de marzo 2020, víspera del paso del sistema educativo a la modalidad virtual debido a la declaratoria de emergencia en el país,

-
- 1 Esta es una contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, una iniciativa de investigadores y docentes de las áreas sociales para producir conocimiento que aporte a la defensa del derecho a la educación. <https://www.facebook.com/coalicion.derechoalaeducacion>.³
 - 2 Educadora e Investigadora. Integrante de la Coalición por el Derecho a la Educación. Ecuador.

el Ministerio de Telecomunicaciones (Mintel) decidió concluir el convenio con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones -CNT- por medio del cual funcionaban 888 infocentros ubicados en 685 parroquias en todo el Ecuador. Una decisión que ha tenido que revertirse frente a la evidencia del valor de los infocentros, más aún en este escenario de la pandemia causada por el covid 19.

A continuación, un breve repaso de lo que ha sido este proceso. Los infocentros funcionan desde el 2013 y fueron incorporados por el actual gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y el Mintel formuló el “Proyecto de Ampliación de la Red Infocentros” en un documento público sin fecha, cuya elaboración se estima se realizó entre finales de 2018 e inicios del 2019.

En ese documento se menciona que el país tiene un nivel avanzado de despliegue de infraestructura de backbone o red core de fibra óptica” pues quedan solamente 13 de 221 cantones del país por conectarse a esta tecnología. También indica que la cobertura parroquial del servicio de internet está en el 91,02%, aunque la penetración de internet en los hogares alcanza apenas el 37% “denotando una amplia brecha entre la cobertura y penetración de este servicio” (Mintel, s.f. pp.9 y10).

El Mintel reconoció, en este proyecto, que “la necesidad de los centros de acceso público para el uso del internet y TIC en general, en el Ecuador ha ido disminuyendo conforme avanza su penetración en los hogares”. No obstante, recalcó que en algunas zonas se mantiene esta necesidad. Destacó que la población rural y la que habita en los llamados sectores urbano marginales tiene dificultades para acceder a las TIC. Asimismo, indica que la barrera para adquirir servicios de telecomunicaciones es la pobreza por ingresos más que la cobertura.

Es decir, una familia está limitada de acceder a una “canasta básica conformada por computador más el servicio de internet” cuando tiene que invertir más del 7% de sus ingresos. Según estudios del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, este es el caso de las familias cuyo ingreso se ubican en los quintiles 1 al 3 (menores a un salario básico), porque su costo representaría casi la mitad del mismo. Muy diferente es el caso de las familias cuyos ingresos les coloca en los quintiles 4 y 5, para quienes este gasto representa no más del 2% de su ingreso mensual. (Mintel, s.f., p.13).

Al referirse a la educación pública, el Mintel indicó que la responsabilidad de dotar de estos recursos corresponde en la actualidad al Ministerio de Educación, pero añade que el “modelo de integración de las TIC al sistema educativo ecuatoriano...no contempla la dotación de laboratorios de cómputo, y no se considera la asignatura de Informática como parte del Currículo para Educación General Básica y Bachillerato” (p.20). Las limitaciones eran mayores puesto que en el 2016, las instituciones educativas que contaban con estos equipos para la enseñanza, apenas disponían de un computador para el uso de 32 estudiantes, situación sumamente crítica para el mejoramiento de la educación ecuatoriana.

Hasta finales del 2018 los infocentros registraron en todo el país más de 16 millones de visitas y 700 mil capacitaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación (uso de una computadora, redes sociales, empleo del internet). Se beneficiaron de este servicio público 400 mil niños y jóvenes, quienes encontraron en estos espacios la oportunidad que no encontraron en casa o en sus instituciones educativas.

Según la información de Mintel los usos prioritarios de los infocentros han sido: “capacitación (educación); investigación (consultas, búsqueda de contenidos educativos digitales); tareas académicas (por parte de estudiantes); acceso a trámites en línea y servicios gubernamentales; uso por parte de instituciones públicas.” (Mintel, s.f., p.16).

Gracias a esta descripción de la problemática sobre el uso de las tecnologías en la educación, el Mintel demostró al país que esta situación “convierte a los infocentros, en el único medio que disponen los estudiantes, sobre todo en las zonas rurales, para acceder al servicio de internet y poder así realizar consultas, acceder a contenidos educativos digitales y apoyarse en la tecnología para desarrollar su (sic) tareas escolares” (Mintel, s/f, p.20).

Pese a todo el análisis realizado, como se señala al inicio, el 12 de marzo 2020 el mismo Mintel que fundamentó el estudio indicado, decidió concluir el convenio con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones -CNT- por medio del cual funcionaban 888 infocentros ubicados en 685 parroquias en todo el Ecuador. Exactamente, en la víspera del decreto presidencial con el que se declaró el Estado de Excepción Nacional para prevenir la propagación de la pandemia provocada por la COVID-19, que rige el Ecuador desde el 16 de marzo de este año. Dadas las múltiples reacciones

de los afectados, un mes más tarde (15 de abril 2020) el Mintel informó que dicho convenio se mantendría hasta nuevo aviso. En los últimos días se ha anticipado que este programa continuará hasta 2021.

Aporte para la reflexión N° 8¹

¿Un título académico es un pasaporte de triunfo?

18 de septiembre de 2020

*Franklin Tapia Defaz*²

Desde nuestra infancia hemos escuchado a nuestros padres, madres, vecinos y miembros de la comunidad que ¡la única forma de garantizar un futuro de éxitos es la educación! y lo expresaban con tanta convicción que aún en los sueños se fijaban figuras de médicos, abogados, docentes, ingenieros, militares, policías, ejecutivos, comerciantes, todos con capacidades para convertirse en personas útiles para la familia, productivas y de servicio a la sociedad.

-
- 1 Esta es una contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, una iniciativa de investigadores y docentes de las áreas sociales para producir conocimiento que aporte a la defensa del derecho a la educación. <https://bit.ly/32dNN1Q>
 - 2 Rector de la Universidad Tecnológica Indoamérica. Psicólogo. Magister en Docencia universitaria. Profesor en posgrados de varias universidades. Miembro del Grupo Promotor de la Coalición por el derecho a la educación, Ecuador.

Las familias, conscientes y responsables a su vez consideraban, como seguimos considerando hoy, que la mejor inversión es formar a nuestras hijas e hijos como profesionales con títulos que los respalde y como personas con solvencia, experticia, capacidad, fundamentados en valores éticos, morales y patrióticos.

Recuerdo con nostalgia cuando expresiones como “...no tenemos riqueza, lo único que podemos dejarte de herencia es la educación, ese es nuestro legado...” un sabio pensamiento y una acertada decisión que se iba transformando en una obligación, en un proyecto de vida.

No importaba, ni importa en la actualidad, la infinidad de sacrificios y restricciones a las que se someten los padres, y más aún las madres, que anhelan que sus hijos alcancen un título que ellos no pudieron obtener. Ellos ven en sus hijos la realización de sus sueños, a costa de un trabajo honesto, sacrificado y no siempre reconocido y valorado por la sociedad.

La vida de colegio y de la universidad, para una buena parte de los estudiantes, es una suma de sacrificios y limitaciones, ya sean de tipo académico, físico, económico, emocionales, de salud, que son superados a costa de una actitud positiva y asertiva para seguir adelante sin claudicar ni amilanarse frente a las dificultades. Este espíritu para avanzar hacia el logro de la meta al terminar los estudios es parte de lo que hoy llamamos empoderamiento.

Todo este trayecto de esfuerzo personal y familiar se ve truncado cuando la formación universitaria y el título académico no son suficientes para mejorar la calidad de vida de las familias y las personas; cuando la realidad contradice a la idea que la educación universitaria es un factor de movilidad social, entendida como la oportunidad de las y los graduados de alcanzar un empleo digno, acorde con su preparación y capacidades.

Esta situación representa una doble pérdida. En primer lugar, el perjuicio que tiene el país porque no aprovecha la inversión del Estado en las instituciones públicas de educación superior para formar profesionales que sean pilares en un modelo de desarrollo económico, científico y cultural que beneficie a toda la sociedad. En segundo lugar, es una pérdida de confianza en la educación como la oportunidad de plasmar un proyecto de vida que incluya bienestar, salud, seguridad, acceso a la cultura, etc. Esta pérdida de confianza puede traducirse en frustración y desesperación porque los sueños se caen a pedazos; y, en impotencia al mirar los títulos de tercer nivel,

de cuarto nivel y aún de doctorados que certifican un camino de formación y que no son reconocidos para optar por un lugar digno en el engranaje de desarrollo del país, de las comunidades y las fuerzas productivas.

En nuestro país, si antes de la pandemia COVID-19 ya se percibía una realidad lacerante con muchos jóvenes que estaban en la desocupación o subocupación, deambulando por las calles, haciendo colas interminables a un posible concurso de merecimientos y oposición, para recibir la respuesta de **Ya No Hay Vacantes**, hoy, la situación es todavía más compleja.

Que va a pasar luego de la pandemia, si las políticas de “austeridad” han determinado la terminación de contratos, la pérdida de los derechos de tener nombramientos, el cierre de empresas, negocios, fábricas, proyectos, programas estatales. Estamos siendo testigos de un tsunami, para poner una imagen que se aproxima a la realidad, tsunami que traerá mayor pobreza, miseria, incremento de la delincuencia, desocupación. Estamos frente a la profundización de las injusticias, las inequidades y las exclusiones.

El Ecuador necesita un cambio de paradigma estructural, que los mandatarios, autoridades, asambleístas, sean probos, honestos con estudios académicos que los respalde, que se establezcan sanciones sin contemplaciones a los que usurpan los dineros del Estado y que han hecho de la política el mejor negocio de sus vidas, no para servir sino para aprovecharse de los dineros del Estado.

Los jóvenes talentosos deben tener la oportunidad de trabajar y servir a la sociedad, que se premie los méritos y no la incapacidad de aquellos que asaltan el poder por cuotas políticas, y que, en la mayoría de casos, no tienen el perfil ni la formación académica que respalden una gestión eficiente y productiva en beneficio del país. Los sectores y personas honestas, que somos la mayoría de la población, debemos reaccionar, responder con firmeza desde los lugares en los que actuamos para construir un proyecto de país, inclusivo, diverso y participativo.

Aporte para la reflexión N° 9¹

Las demandas al trabajo docente durante la pandemia²

24 de septiembre de 2020

Alex Estrada García ³

Introducción

La educación es uno de los campos que se transforma acorde a las necesidades de los seres humanos. Esta se adapta a nuevos contextos, así como también demanda de nuevas destrezas, habilidades, técnicas, metodologías y otros saberes pedagógicos, con el objetivo de brindar una educación de calidad que responda a las necesidades sociales, políticas, económi-

-
- 1 Esta es una contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, una iniciativa de investigadores y docentes de las áreas sociales para producir conocimiento que aporte a la defensa del derecho a la educación. <https://bit.ly/368JNAy>
 - 2 Este trabajo forma parte de la investigación: Encuesta “Condiciones de Vida y Trabajo de los Educadores en el Marco de la COVID-19, desarrollada por la Sociedad Pedagógica de Chimborazo.
 - 3 Docente e investigador de la Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías. Licenciado en Ciencias de la Educación. Magister en Investigación. Doctorando en Educación. Miembro del Colegio de Investigadores al Servicio del Conocimiento (México). <https://bit.ly/2ZZC85p>

cas y ambientales. Por estas razones, los docentes y estudiantes como uno de los principales actores de la educación tienen un rol importante en una transformación hacia un futuro innovador que ofrezca múltiples vías para la enseñanza y el aprendizaje (Yáñez et al., 2005).

El mundo atraviesa tiempos complejos, que fueron imposibles de predecir por causa de la pandemia de la COVID-19. Los actores educativos tuvieron que repensar sus roles y adaptarse a las nuevas modalidades para continuar con el proceso educativo, trayendo consigo un sinnúmero de problemáticas que hoy se tornan incomprensibles y difíciles de solucionarlas.

En efecto, el desafío está dirigido principalmente a los docentes, que han tenido que buscar metodologías de enseñanza para entornos virtuales en medio de las limitaciones de acceso a internet en los hogares de las familias ecuatorianas (Apolo et al., 2020) y en un escenario en el cual gran parte de la sociedad no ha desarrollado competencias digitales, mismas que son esenciales en el campo de la educación virtual.

En esta encrucijada también se encuentran los estudiantes, quienes son los más afectados por esta modalidad de estudio. Si antes de que surgiera la pandemia, el sistema educativo ecuatoriano ya tenía severas deficiencias, hoy se aprecia una eclosión de las problemáticas ligadas a la comunidad educativa, una muestra de rever la precariedad que venía atravesando la educación escolarizada en los últimos años.

En este sentido, el presente artículo se enfoca en mostrar una de las fases de la docencia en tiempos complejos. Este análisis busca acercarse a algunas interrogantes y dejar colocadas otras para siguientes reflexiones y debates: ¿Qué rol cumplen los docentes frente a procesos completamente nuevos? ¿Qué desafíos demanda la praxis pedagógica en la modalidad virtual? ¿Cómo ocurren las prácticas pedagógicas en un campo, hasta ahora desconocido, como el de las TIC? ¿Cuánto tiempo invierten en la construcción de materiales didácticos? ¿Cuáles son las posibilidades de contraer enfermedades que afectan a la esfera mental? ¿Qué impacto generó la economía en los procesos educativos? ¿Hacia dónde se dirige el sistema educativo? ¿Qué realidad espera al sistema educativo pospandemia?

La información que se presenta en este trabajo contribuirá a dar respuesta a algunas preguntas y sobre todo abre nuevas líneas de análisis y aporta información para debatir estas respuestas. La base de información

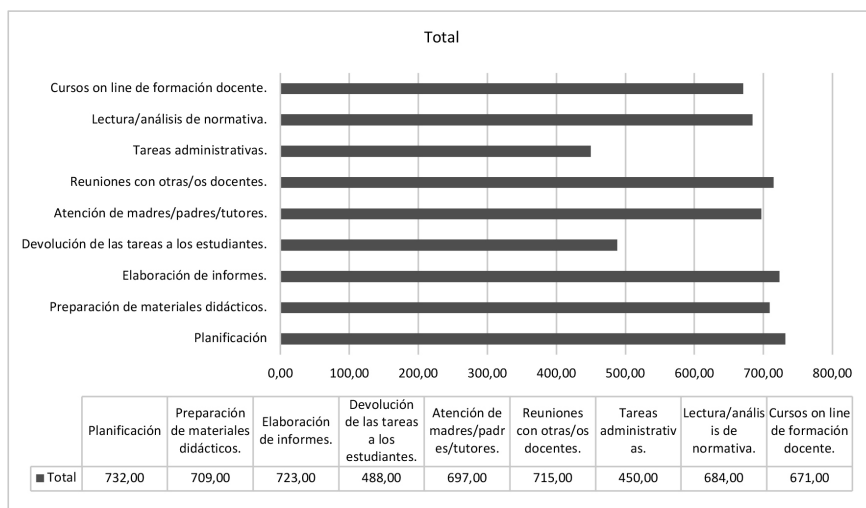
está integrada por las interpretaciones de los docentes adscritos al *Distrito Chambo-Riobamba* a partir de los resultados de la encuesta aplicada por la Sociedad Pedagógica de Chimborazo (SPCH) la cual fue respondida por 743 docentes, la casi totalidad del Distrito Chambo-Riobamba.

Nuevos tiempos y tareas

El quehacer docente tradicionalmente ha demandado una alta inversión de tiempo (Conejeros et al., 2010); en la actualidad, frente a la modalidad virtual, los docentes necesitan aún más tiempo del utilizado en épocas anteriores. La encuesta mencionada reporta que el 89,8% de la población investigada considera que dedica más tiempo en la modalidad virtual a tareas escolares y extraescolares.

Este dato puede ligarse a varios factores que también aparecen en la encuesta, como que los docentes no están familiarizados con las plataformas virtuales en donde se realizan las actividades escolares, desconocen las herramientas tecnológicas para crear materiales didácticos mediados por las TIC, requieren dedicar tiempo a la capacitación en esta área, y les resulta difícil adaptarse rápidamente al manejo de estos recursos. Por otro lado, los resultados dan cuenta de un 10,2% de docentes que dicen no dedicar al trabajo más tiempo que el empleado antes de la pandemia, lo cual podría indicar que existen algunos docentes que manejan con facilidad los recursos y accesorios tecnológicos, un tema que será objetivo de una siguiente investigación. ¿En qué están invirtiendo el tiempo los docentes en el contexto de una jornada laboral extendida? Las respuestas se pueden revisar en la Figura 1.

Figura 1. Actividades de trabajo



Fuente: Encuesta “Condiciones de vida y trabajo de los educadores en el marco de la COVID-19”. SPCH.

Como era de esperarse la planificación microcurricular es la que demanda mayor tiempo, así lo afirma el casi 100% de docentes encuestados. Este resultado se puede ligar a que la modalidad virtual demanda nuevas metodologías para la enseñanza y modificaciones significativas en la planificación que se venía realizando en la modalidad presencial.

Otra de las actividades que demandan más tiempo, es la elaboración de informes, utilizados por las autoridades ministeriales en mecanismos para dar seguimiento al cumplimiento del trabajo por parte del docente, a tal punto que más del 97,3% de docentes afirman que están invirtiendo bastante tiempo en la realización de esta actividad. Asimismo, alrededor del 96% están asignando un tiempo considerable a las reuniones entre docentes y autoridades, a las que deben acudir obligatoriamente. Por tanto, los docentes se encuentran en una encrucijada entre la praxis pedagógica y las demandas administrativas, que dificulta el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza.

¿Cómo se sienten los docentes en relación con su trabajo?

Junto a los desafíos de aprender nuevas formas de enseñar, de interactuar en plataformas virtuales, es decir, una nueva forma de vivir y convivir entre personas en el proceso educativo, han aparecido problemas emocionales producto del confinamiento. Han (2017) en su libro titulado *La sociedad del cansancio* explica que las sociedades actuales poseen un exceso de positividad de la realidad lo que da origen a enfermedades neuronales, un tema para revisar y debatir ampliamente. Por otro lado, existe la concepción de un “sujeto del rendimiento” que vive esclavo de sus propias acciones, seres humanos gobernados por el egocentrismo y un desarrollo sosegado bajo la razón metonímica. Pero ¿qué tienen que ver estas reflexiones con el contexto socioeducativo y las relaciones emocionales experimentadas durante el aislamiento?

El estudio realizado por la SPCH (2020) muestra que las y los docentes mantienen una actitud positiva, pese a la complejidad de las condiciones en las que trabajan, en gran parte, movidos por su compromiso con sus estudiantes. Frente a estos tiempos impredecibles, casi el 60% expresan estar alegres; el 70,3% no se encuentran frustrados; el 69% están calmados frente al complejo panorama; y el 60,4% se encuentra satisfecho con su accionar durante el confinamiento.

Este panorama no excluye la existencia de estados de tensión según reporta el 58,7%, mientras casi el 80% están preocupados por los peligros de salud, la situación económica de sus familias, el contexto político y la incertidumbre del futuro. Además, el 73,6% se encuentran cansados por la sobre carga laboral sumada a las tareas domésticas. Aspectos que, en conjunto, genera estados de estrés, como da a conocer más del 78% de la población encuestada.

Las condiciones de trabajo y la salud de los docentes es uno de los aspectos fundamentales para sostener los procesos educativos y responder a las necesidades y expectativas de los estudiantes y las familias. En ese sentido, este artículo abre una serie de producciones que darán cuenta de los resultados de la encuesta aplicada y de las diversas líneas de investigación que deben continuar como un aporte al conocimiento del trabajo docente, la situación de los estudiantes y de las familias, este es el caso de afecciones

de la esfera neuronal y/o mental como: el trastorno límite de la personalidad (TLP), el síndrome de desgaste ocupacional (SDO), el trastorno con déficit de atención con hiperactividad (TDAH), y la depresión, afecciones cada vez más comunes en el presente siglo, y mucho más en un inédito escenario de encierro global.

Reflexiones

La educación debe ser pensada desde una perspectiva transdisciplinar (Estrada-García & Estrada, 2020), no solo enfocarse en lo educativo, sino también en factores cognitivos, emocionales, de salud, económicos, entre otros aspectos ligados a la vida de los seres humanos.

Los aspectos sociales, económicos y políticos han afectado directamente a la educación como los recortes presupuestarios, la aplicación de políticas educativas neoliberales que anulan las potencialidades de la educación rural, que dejan a la educación urbana sin horizonte, que generan un sistema educativo cegado por la enseñanza y evaluación de contenidos en medio de una crisis humana.

Como docentes, es oportuno pensar desde el lugar donde están muchos estudiantes, ¿Cómo aprender si no tienen que comer? ¿Cómo asistir a clases si no tienen conexión a internet? Es más ¿qué hacer si la persona que trabaja y contribuye con un ingreso económico al núcleo familiar fue despedido de su empleo o se contagió del virus?

Lo único que importa en este modelo de sociedad, es la reactivación de la economía y se descuida el bienestar social pese a que un deber primordial del Estado es garantizar una vida digna a todos los ecuatorianos. De ahí que la COVID-19 ha puesto en evidencia una crisis grave y aguda donde “la cuarentena no sólo hace más visibles, sino que también refuerza la injusticia, la discriminación, la exclusión social y el sufrimiento inmerecido que provocan” (Santos, 2020, p. 23).

En todo este entramado confuso, las y los docentes tienen el desafío de humanizar el proceso educativo para alcanzar el *Sumak Kawsay*, que hasta ahora sigue siendo una utopía social, educativa y política. A la par, es imprescindible luchar en contra de las políticas educativas hegemónicas alejadas de las realidades que atraviesa la sociedad.

La academia juega un papel muy importante, está llamada a emancipar mentes, guiar hacia la creatividad e innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Un ejemplo es la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) que, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, brinda acompañamiento a docentes de la educación pública y, en estos momentos difíciles de la pandemia, ha puesto a sus estudiantes al servicio de la sociedad, y facilita cursos de capacitación sobre manejo de la tecnología aplicada a la educación y psicología educativa (Estrada-García et al., 2020).

Finalmente, la mayoría de personas se han visto en la necesidad de alejarse de la zona de confort, reinventar las prácticas diarias de vivir para responder a tiempos turbulentos. Parte de este grupo son los docentes, han mostrado su predisposición para continuar educando a sus estudiantes a pesar de múltiples factores negativos. Han reorganizado sus vidas, han fortalecido su compromiso y siguen aprendiendo para generar procesos educativos que tengan sentido para la niñez, la adolescencia y la juventud, para las familias y las comunidades. El Estado y la sociedad deben reconocer su aporte en este contexto, se requieren estrategias para reducir las brechas tecnológicas, para mejorar sus condiciones de trabajo. Las y los docentes son, hoy más que nunca, uno de los actores más importantes para promover un aprendizaje pertinente y significativo.

Bibliografía

- Apolo, D., Melo, M., Solano, J., & Aliaga-Sáez, F. (2020). Pending issues from digital inclusion in Ecuador: challenges for public policies, programs and projects developed and ICT-mediated teacher training. *Digital Education Review*, (37), 130-153. <https://bit.ly/2TWfZS2>
- Conejeros, M., Rojas, J., & Segure, T. (2010). Confianza: un valor necesario y ausente en la educación chilena. *Perfiles educativos*, 32(129), 30-46.
- Estrada-García, A., & Estrada, J. (2020). Pensar el conocimiento universitario desde la transdisciplinariedad. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(5-2), 36-49. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.5-2.267>
- Estrada-García A., Estrada, J., & Vera, P. (2020). Reflexiones pedagógicas en época de pandemia: Un abordaje transdisciplinar. *RECUS. Revista Electrónica*

Cooperación Universidad Sociedad, 5(2), 7-12. <https://doi.org/10.33936/recus.v5i2.2535>

Han, B. (2017). *La sociedad del cansancio*. Herder Editorial.

Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Ediciones AKAL.

Yáñez, R., Pérez, V., & Yáñez, C. (2005). La confiabilidad hacia los docentes por parte de los estudiantes y su influencia en la construcción de confianza y en la identificación organizacional hacia sus carreras. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31(2), 89-103.

Aporte para la reflexión N° 10¹

Desaprender la violencia, reaprender el respeto

2 de octubre de 2020

*Rosa Hurtado Morejón*²

La pandemia ha puesto en evidencia las debilidades y fragilidades de los sistemas nacionales y locales de salud y educación. Si antes eran recurrentes las noticias dolorosas sobre violencia verbal, psicológica y física en diferentes ámbitos, en la actualidad se han incrementado en los medios de comunicación y redes sociales. Los reportes en diferentes países muestran que han ido en aumento las múltiples formas de violencia contra las mujeres llegando incluso al femicidio.

-
- 1 Esta es una contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, una iniciativa de investigadores y docentes de las áreas sociales para producir conocimiento que aporte a la defensa del derecho a la educación. <https://bit.ly/3k1Dzr2>
 - 2 Educadora e investigadora. Adherente a la Coalición por el Derecho a la Educación. Ecuador.

La violencia intrafamiliar, asimismo, ha hecho a muchas personas blanco de aquella, por parte de quienes creen tener algún tipo de poder y control sobre ellos y ellas por razones de edad, género, identidad sexual, y una larga lista de discriminaciones.

¿Es posible desaprender las formas violentas de comportamiento en las relaciones interpersonales y aprender lo opuesto? ¡Sí es posible!

Así como la violencia es una forma de actuar aprendida, lo opuesto también se aprende si todos los días, en espacios como el hogar y la escuela, se viven relaciones no violentas y formas pacíficas de resolver los problemas y discrepancias cotidianas que, de hecho, surgen entre miembros de las familias, amigos y amigas, entre hombres y mujeres, niños y adultos, entre adultos, etc.

Las familias y las instituciones educativas tienen un papel fundamental en este aspecto porque las actuaciones y formas de relacionarse en esos espacios poseen la capacidad de crear hábitos en niños, niñas y jóvenes y aún en los adultos que ahí participan. Las dos instituciones sociales son ambientes que categorizan los comportamientos, ideas, concepciones, criterios como normales, aceptables, posibles, tolerables; indican lo que es bueno y malo.

La magnitud de la violencia intrafamiliar reportada en el país y en otras regiones del mundo, antes y durante la pandemia, exige que se examine lo que sucede en estas instituciones y se propongan formas alternativas de relación. Este artículo ensayará una rápida aproximación a la escuela como una de las instituciones de la sociedad que, entre otras, debe hacerse cargo de estos aspectos.

La educación puede incidir en esta gravísima problemática, porque ahí se suceden (aunque no exclusivamente) procesos muy importantes para el desarrollo del ser humano, como el aprendizaje. Las personas adquieren conocimientos, habilidades, valores y actitudes, a través del estudio, la enseñanza, y, sobre todo, de la experiencia que las acompaña y que aporta cambios relativamente permanentes en sus formas de pensar, sentir y actuar.

El aprendizaje se inicia con la adquisición de la información de manera explícita o implícita, información que no solo llega en forma de discurso verbal, escrito, audiovisual, sino también a través del comportamiento de otras personas, sobre todo de los adultos que se desenvuelven en am-

bientes cercanos. En el ciclo de aprendizaje está también la exteriorización de lo aprendido que se revela tanto en lo que se hace, cuanto en las ideas que justifican el actuar. Es común ver que las relaciones violentas ejercidas sobre compañeros, amigos, amigas, hijos, esposa, niños, etc. se las justifican con bromas que explicitan lo que piensa la persona que ejerce violencia sobre por qué otros la “merecen”; por su parte la víctima también va entrando en el círculo y asumiendo como normal esos actos y explicaciones.

Los niños, niñas, jóvenes y adultos que intervienen en la vida escolar, consolidan como normales las ideas discriminatorias y acciones violentas ya que, por lo general, no hay ninguna confrontación con otro discurso y/o prácticas que las cuestionen. En el mejor de los casos, sus maestros, compañeros o padres intervienen para decir “no hay que ser malos con otras personas”, lo cual puede ser entendido por el victimario y la víctima como: “aunque esa persona se merece el chiste, el desprecio, el agravio, el golpe, sin embargo, hay que ser buenos y no hacerlo”.

Las acciones violentas fundadas en apreciaciones y valoraciones discriminatorias por edad, sexo, discapacidad, color de piel, capacidad adquisitiva, apellidos y por todas las causas posibles de desvaloración que se han construido socialmente, quedan así intactas y fortalecidas. El victimario pensará: “aunque se merece por ser lo que es...yo seré bueno y se lo perdono”; pero la bondad no dura para siempre, la violencia sale una y otra vez porque es un aprendizaje enraizado por muchas experiencias a lo largo de la vida: en casa de los abuelos, de los padres, de los vecinos; en la escuela, en el colegio, en la universidad, en el trabajo; entre los amigos y amigas. De esta manera, siempre habrá una razón para la violencia.

Para todos es familiar que las instituciones educativas quieren ser innovadoras pero la mayoría entiende por eso, prioritariamente, al cambio del mobiliario, introducción de nuevas tecnologías, mejora de la enseñanza de inglés o planificación eficiente. Ciertamente, es muy importante que los proyectos educativos innovadores se dirijan a los aspectos nombrados e insistan en la necesidad de aprender a aprender, aprender a comprender y aprender a emprender, pero es muy lamentable que casi ninguno tenga como finalidad que sus estudiantes aprendan a desaprender.

El planteamiento que aquí se desarrolla no es el aumento de nuevas asignaturas; en muchos casos ya las hay, (valores, religión, etc.) y no son

suficientes porque vuelve a ser solo discurso al que le hace falta un correlato en la vida cotidiana.

El respeto a los otros, la solidaridad, la responsabilidad, la coherencia personal, etc. etc., deberían estar expresados y alentados diariamente en los ambientes escolares. En esa cotidianidad sería deseable que niños, niñas y jóvenes vean a los adultos cumplir sus roles y responsabilidades de manera decidida y sin evasiones. La vida escolar podría transcurrir entre actividades que promuevan una participación respetuosa de derechos, con normas claramente establecidas y meticulosamente cumplidas. En las instituciones educativas, niños, jóvenes y adultos podrían aprender a solucionar pacíficamente los conflictos, a expresarse y relacionarse asertivamente, a reconocer y rectificar errores de honestidad, a cuestionar las pequeñas y grandes corrupciones escolares (que van desde la copia de deberes hasta los abusos) a exigir cero tolerancia a la impunidad y a la violencia y sus expresiones.

En definitiva, la propuesta es que la organización de los centros educativos que da soporte a la convivencia de las personas que comparten diariamente en sus funciones de estudiantes, padres, profesores, inspectores, autoridades, personal administrativo y de servicio, sea una fuente de formación cotidiana para niños, niñas, jóvenes y adultos, al mostrar, en todo momento, formas de relación empáticas, equitativas, no discriminadoras. La actuación de los adultos en estos espacios es fundamental porque así educan más que de ninguna otra manera.

La decisión de un colectivo escolar de emprender una reforma educativa que ponga las bases para que su institución coadyuve a desaprender formas violentas de relación y reaprender formas respetuosas, sería una ganancia para ella misma, para la ciudad y el país, porque mostraría la ruta ética social que la educación debe transitar, cuya necesidad ya la conocíamos antes de marzo de este año y que la pandemia ha mostrado su urgencia impostergable.

Aporte para la reflexión N° 11

Crónica de aprendizaje: la asunción del WhatsApp en el Centro de Educación de Adultos Robert Allan Reed

13 de octubre de 2020

María Rosa Pin¹

Hoy es 26 de septiembre y los resultados del Juramento a la bandera —por WhatsApp— me desbordaron...

Habíamos grabado audios, videos, tomado fotos, escrito mensajes ...y detrás de los celulares y las laptops nos preparábamos para seguir este momento, huérfano de abrazos, apretones de manos y sonrisas...

...y de repente...allí estaban los 29 alumnos de bachillerato, interrumpiendo el programa preparado... con imágenes de sonrisas y aplausos, palabras de agradecimiento, felicitaciones, promesas de seguir estudiando, muchos signos de admiración...afanados en transmitir su alegría, buscando signos para que apreciáramos la magnitud de sus emociones.

El Colegio Americano de Guayaquil ha sustentado —desde hace 38 años— la atención educativa gratuita para personas que no tuvieron acceso a educarse, a través del Centro de Educación de Adultos Robert Allan Reed. Esos 29 alumnos que juraron la bandera forman parte de ese centro.

1 Licenciada en Ciencias de la Educación, especialización en Lengua y Literatura. Maestría en Docencia en Investigación Educativa. Especialidad en Formación de Formadores. Especialización en Pedagogía para la Formación de Personas Jóvenes y Adultas. Miembro de la Coalición por el Derecho a la Educación en Ecuador.

13 días de clases han transcurrido ya desde ese 20 de junio de este año 2020 (como siempre ...solo los sábados...). Un mes antes no era seguro empezar el año lectivo. Quienes deciden —en el colegio— tenían muchas dudas por la pandemia, por la situación económica, por la escasez de accesibilidad y manejo del internet por parte de los adultos. No se creía posible retomar el trabajo. Suspender este año las actividades del centro era una idea que confrontaba las llamadas diarias que preguntaban cuándo iniciábamos las clases.

¿Qué hacer entonces? Había que investigar. Trece docentes aplicaron una encuesta a sus alumnos del año anterior. Quiénes podían regresar a clases, quiénes tenían internet, computadoras, celulares...y lo más importante: ¿aceptaban estudiar por medio del WhatsApp?

Teníamos otros conocimientos sobre ellos: la mayoría provienen de Guayas y Manabí, el 99% vive en el Distrito 2 (Tarqui y Pascuales). También que el 80% son mujeres y que el desempleo fluctúa entre el 60 y 65% (el empleo más común es de empleadas domésticas). En cuanto a las edades, tenemos estudiantes entre 19 y 82 años. La mayoría entre 35 y 50.

Pero...la pandemia estaba aquí y...había que tomar más decisiones²

Hubo que hacer cambios...investigar sobre una historia conocida: manejar los hilos de la educación a distancia: accesibilidad, conectividad, la interacción sincrónica y asincrónica...

145 estudiantes (el 83,91% de la matrícula del 2019) decidieron matricularse y aceptaron trabajar. Así...se decidió empezar.

145 adultos, 13 docentes, la directora y la secretaria. Las necesidades irrumpieron: reglas para uso de WhatsApp, horarios, instrucciones sobre la nueva manera de aprender...

Creamos cuarenta y ocho chats: 1 séptimo de primaria, 16 de EGBS y 31 de bachillerato, de acuerdo con cursos, paralelos y asignaturas. En cada uno de ellos está la directora y la secretaria y el jefe de área. Comprendimos que la escucha y la lectura de varios enriquece la solución de problemas.

2 ... igualmente importante que en estos ajustes se prioricen las competencias y los valores que se han revelado como prioritarios en la actual coyuntura: la solidaridad, el aprendizaje autónomo, el cuidado propio y de otros, las competencias socioemocionales, la salud y la resiliencia, entre otros. Un aspecto controvertido y complejo se refiere a los criterios y enfoques para la toma de decisiones. <https://bit.ly/354XnWF...> entre otras lecturas...

El horario de clases es desde las 8:30 hasta las 15:25 ... Cinco minutos entre una asignatura y otra... 20 minutos de receso. La lectura y la escritura exigen concentración. Eso nos llevó a suprimir las materias optativas para tener más tiempo.

Se elaboraron, como antes, los syllabus...; pero, esta vez, se seleccionaron aún más los contenidos. Se insistió en enseñar y ejercitar habilidades: observar, describir, comparar, y relacionar, además de reforzar la lectura y la escritura en todas las áreas.

En cuanto al material, se decidió que el docente seleccione documentos teóricos para cada cuatro semanas, para luego reproducirlos y entregarlos a través de la garita del guardia del colegio. Por chat, se enviaron las correspondientes guías de trabajo. Durante las clases, el profesor debía explicar con base a la teoría y desarrollar con los alumnos las guías para que las envíen como tarea —en fotos— los viernes.

Los docentes del centro trabajan también, de lunes a viernes, en el Colegio Americano. Allí lo hacen vía zoom. Su formación docente es un apoyo mayor en estos días. Su experiencia en el centro de adultos los ha hecho tomar conciencia de lo heterogéneo de los estudiantes, particularmente de sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Y...sí...armados y equipados, empezamos el 20 de junio: vídeos de presentación de los profesores, horarios, formas de trabajo y, sobre todo, guías de refuerzo del año anterior.

El transcurso de las clases nos enseñó que la práctica educativa por WhatsApp también precisa de una rutina que se estructura a través de momentos: la revisión de lo estudiado/de la tarea de la semana anterior, la propuesta escrita del nuevo tema, del objetivo y de las preguntas para reafirmar su comprensión. El desarrollo de la clase conlleva un ritmo de interacción docente-estudiante... allí se concentran la escucha, el habla, la lectura y la escritura.

El mes de julio llegó... y con él... los brigadistas...

Hasta el año anterior, teníamos en el aula de clases tres actores: el docente, el adulto y el brigadista...

Los estudiantes de segundo año de bachillerato deben aprobar el Programa de Participación estudiantil. En el Colegio Americano, este programa atiende, principalmente, a los adultos del Centro Robert Allan Reed. Este año, el reto se complicó: en medio de esta pandemia y las clases-What-

sApp tuvimos que capacitar-formar a 24 adolescentes para que acompañen y refuercen el aprendizaje de los adultos.

Ahora ellos están en 24 chats, cada uno tiene entre tres y 8 estudiantes. Esta vez las entrevistas iniciales de siempre fueron a través de videollamadas. Cada sábado, permanecen en los chats de los adultos para observar el desarrollo de la clase y la interacción con los adultos. Al terminar las clases, refuerzan básicamente Lengua, Matemáticas, Física y Química. Hoy, al término del primer quimestre, están elaborando proyectos con propuestas personales para apoyar a sus alumnos.

Las clases están ahora combinadas con la cotidianidad de los docentes, los alumnos y los brigadistas. No puede ser de otra forma. Debemos ser flexibles y entender que puede surgir un trabajo, una interrupción de los hijos, de la pareja, la misma tensión de seguir las clases y entender. Por supuesto, sustentar el ánimo de los brigadistas, sobrecargados de sus clases por zoom de lunes a viernes.

8:30 y los 19 chats saltan y los sonidos de cada mensaje incursionan en mi rutina de los sábados ...

Resulta que descubrí el WhatsApp web y puedo ir a cada aula-chat para leer, escuchar y ver la práctica educativa de los docentes y la escritura de los adultos

Las sorpresas son agradables:

4 de julio: Washington García, de noveno, envió una foto en que se lo ve con una mesa ordenada, sus cuadernos, lápices de colores, muy pulcro y con su camiseta roja del colegio.

18 de julio: T. Bajaña (séptimo año) “Todavía es un estudio para mí muy difícil”.

7 de agosto: Carmen Lucas, de tercero de bachillerato, desarrolla un experimento para demostrar la primera ley de Newton. Simula un choque de vehículos con los juguetes de su hijo: un carro y una pista de carreras

19 de septiembre: Ketty Paz (segundo de bachillerato): Yo no estuve en matemática, falté como 20 minutos mi hijo q no vive acá en Guayaquil vino a visitar con la familia a los 7 meses, lloré mucho al ver a mi hijo y su

familia gracias a Dios está bien x ahora de esto q está pasando de la pandemia mi hijo es Doctor x eso no venía a visitar.

Física 19 de septiembre: “Profe, no estoy copiando a ninguno. Mis hijas me están ayudando” Ricardo Lara.

26 de septiembre: Enrique Herrera (tercero de bachillerato): En sí, siempre será mejor las explicaciones en persona, con las debidas correcciones y refuerzos a la materia que por este medio en todas las materias se complica...pero los profesores dan lo máximo para enseñar y nosotros lo mejor para tratar de aprender

26 de septiembre: Andrea: primero de bachillerato: yo me organizo con mi hija porque solo hay un celular y se nos complica las tareas y yo las realizo los viernes para así acordarme de lo aprendido el sábado

26 de septiembre: Belén Ramírez (primero de bachillerato): Me tengo que dividir en dos ya que tengo mi hijo pequeño al cual tengo que estar con un ojo en clases y otro en él

26 de septiembre: N. Moreira (octavo año): Lo más difícil para mí es escribir, me quedo atrasada.

26 de septiembre: M.L. (noveno año): En mi trabajo estoy con los auriculares puestos y cuando descanso hago algo de la tarea.

Termina el día ... y por zoom, me encuentro con los rostros desencajados de los docentes...tensión, concentración en cada palabra o silencio de sus alumnos

Imagino que ellos también pasan por las interrupciones de la vida, de los afectos, de la rutina y de las inevitables urgencias

...y se van descolgando del WhatsApp y sentimos los espacios inevitables por el trabajo, las enfermedades, por los hijos

Hoy pensé por primera vez, desde que el WhatsApp se convirtió en un instrumento para aprender: ¿Será que de tanto esforzarnos en que nos entiendan, iremos afinando la escritura?

Escribo esta crónica el 28 de septiembre. Puedo decir que la educación presencial —o semipresencial como es el caso nuestro— es irremplazable. Los gestos, palmadas en el hombro, leer miradas o tonos de voz son insustituibles para acompañar a un adulto inseguro, cuya autoestima se aminora

aún más cuando no sabe. Sin embargo, asumir WhatsApp nos ha obligado a todos a leer y a escribir con más cuidado, para lograr comunicar aprendizajes.

¿Qué hemos logrado, además de rescatar la definición del año lectivo y de que todos aprendemos de este proceso?

En primer lugar, el aprendizaje cooperativo entre docentes, entre estudiantes y entre estos y los brigadistas. Las reuniones con los docentes —vía zoom— son más numerosas de lo que fueron las presenciales: se comparten estrategias, se plantean problemas metodológicos. Los adultos se apoyan entre ellos: algunos van a casa de sus compañeros para ayudarles en las tareas. Los brigadistas se reúnen con los docentes para analizar situaciones de los adultos y pedirles apoyo.

El manejo del tiempo con relación a la comprensión de los temas ha sido uno de los puntos debatidos con los docentes. La interacción requiere opiniones, dudas, respuestas, por lo que se da más tiempo al momento de la clase. Esta actividad de la clase da paso a la evaluación formativa, que en esta pandemia ha cobrado mayor importancia.

El manejo de las cuatro habilidades del lenguaje es ahora más evidente: escuchar mensajes, grabar un mensaje de voz, leer y escribir tienen especial importancia porque concitan la concentración y la atención.

Los adultos empiezan a asumir la responsabilidad sobre su propio aprendizaje. El 26 de septiembre hicimos un alto en las clases para reflexionar sobre cómo estaban aprendiendo y qué estaban haciendo y no para ello. Ahora dicen que deben organizar su tiempo, pedir ayuda a sus familiares, preguntar si no entienden algo a docentes y brigadistas y a ser cumplidos en sus tareas, además de participar en clases.

Finalmente, velar por la calidad de los aprendizajes va unido a la calidad de los afectos. Es grato leer saludos y despedidas, los ¡muy bien! Intenta otra vez, de los docentes. Las ¡gracias, niña! a los brigadistas, el orgullo que ellos sienten al ver que sus alumnos se esmeran por participar en clases.

¿Qué limitaciones tenemos aún?

Pues... algunas. La más importante sigue siendo la comprensión lectora y la escritura. Los ritmos distintos para aprender, relacionados con la falta de dominio de la lengua materna. La conectividad lenta e intermitente en algunos sectores, las casi inevitables interrupciones familiares y la posibilidad de un empleo, que los descoloca y obliga a escoger, como antaño, entre la supervivencia y el conocimiento.

Aporte para la reflexión N° 12

¿Cómo enfrentan los educadores y sus estudiantes la educación virtual y a distancia?¹

23 de octubre de 2020

*Carlos Moreno Arteaga*²

*Martha Albuja Arguello*³

Introducción

La Encuesta “Condiciones de Vida y Trabajo de los Educadores en el Marco de la COVID-19” fue realizada por la Sociedad Pedagógica de Chimborazo (SPCH), un colectivo multiprofesional vinculado al derecho

-
- 1 Este trabajo forma parte de la investigación: Encuesta “Condiciones de Vida y Trabajo de los Educadores en el Marco de la COVID-19”, desarrollada por la Sociedad Pedagógica de Chimborazo.
 - 2 Educador popular con formación en Historia y Pedagogía. Investigador educativo y Coordinador de la Sociedad Pedagógica de Chimborazo. Integrante del grupo promotor de la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador.
 - 3 Licenciada en Psicología Educativa, docente de educación especial, aulas de recursos y DECE por más de 30 años. Integrante de la Sociedad Pedagógica de Chimborazo.

a la educación. La investigación se implementó en el Distrito Intercultural y bilingüe Chambo-Riobamba de la provincia de Chimborazo que pertenece a la Zona de Planificación 3 y se ubica en la parte centro-oriental del Ecuador. Este distrito es el más grande de la provincia y abarca al 52,94% de la población total.

A nivel de población docente, el Distrito Chambo-Riobamba representa el 42,85% del total provincial es decir 4021 educadores/as, de los cuales 3179 corresponden a educadores fiscales y fisco-misionales y 842 a particulares. La encuesta fue contestada por 743 educadores⁴ lo que da una tasa de respuesta del 23,37%. El instrumento estuvo constituido por 206 preguntas y se la implementó entre el 1 y el 17 de julio del 2020 a través de un cuestionario online-auto-aplicado y disponible en la plataforma Google Forms.

Si bien la encuesta constó de tres temáticas generales, en este artículo abordaremos los datos preliminares y sintéticos de “Las condiciones de los docentes y estudiantes para enfrentar la educación virtual y a distancia”.

Caracterización de los educadores del distrito

Demografía

El magisterio fiscal y fisco misional del Distrito Educativo Chambo-Riobamba está constituido por mujeres en un 70%. El mayor porcentaje de educadores/as corresponde a la franja etaria de cuarenta a cincuenta años de edad con un 34,45%, seguido por quienes tienen entre cincuenta a sesenta años de edad con un 30,55% y los que están entre treinta y cuarenta años de edad con una 27,59%. Los docentes jóvenes en este distrito, es decir hasta treinta años de edad, corresponden solo al 2,55% y quienes pasan de los sesenta años representan el 4,84%.

Más de la mitad, es decir el 57% de los educadores tienen entre diez y treinta años de servicio, el 26% tienen menos de diez años de servicio y un

4 El instrumento de recolección de datos, autoadministrado, tuvo como referencia el cuestionario aplicado por la Confederación de Trabajadores de la educación de la República Argentina (CTERA). Tuvo 206 preguntas y fue aplicado entre el 1 y el 17 de julio del 2020 online en la plataforma Google Forms.

importante porcentaje que corresponde al 17% tiene más de treinta años de servicio.

Situación profesional y laboral

El 92% de los educadores del distrito tiene título docente; de estos 58% son de tercer nivel y 34% de cuarto nivel. La casi totalidad, es decir el 96% son docentes de aula y solo un 4% tienen nivel directivo. El mayor porcentaje un 35%, trabajan en bachillerato, los de inicial básica, media y superior en un promedio de 17%, el 7% en inicial y un 6% en preparatoria. El 72% trabaja en la sección matutina y solo un 13% corresponde a la jurisdicción intercultural bilingüe.

El 70% de los educadores tienen un lugar específico donde desarrollan el teletrabajo. La gran mayoría, es decir 94% accede mediante red de datos o wifi y para el 62% el servicio de internet es intermitente. La mayoría, 94%, tiene para su trabajo una laptop o computadora y en el 70% utilizan una computadora exclusiva para su labor. Solo un 14% manifiestan ser agremiados: UNE (71%), Red de Maestros (27%) y Asociación de Profesionales de la Educación (1%).

Situación familiar y socioeconómica

La encuesta arroja un dato muy importante referido a que los educadores de este distrito tienen en promedio 6.5 personas al interior de su hogar; de estos, más de la mitad, es decir, el 60% tienen entre uno o dos hijos en edad escolar. El 38% de los hogares tienen a su interior un miembro de familia con enfermedad, un 39% tienen adultos mayores y un 22% tienen bebés.

El salario como docente representa el único ingreso familiar para el 72% de los educadores encuestados. Para quienes tienen más de un ingreso, este lo aporta el conyugue en un 65%. El 60% considera que la pandemia representó una pérdida de sus ingresos económicos y de ese total, un 67% consideran que esa pérdida económica superó el 50% de sus ingresos.

Actuales características pedagógicas del trabajo docente

Recursos didácticos que utiliza el docente

Durante la pandemia los docentes han buscado nuevas estrategias que les permita continuar con la tarea de educar a niños niñas y adolescentes. Para desarrollar la educación no presencial el 91% de los docentes utilizan las guías didácticas provistas por el Ministerio de Educación a través de su plataforma virtual y debido a que estas son generales, los educadores deben realizar adaptaciones a la realidad y a las necesidades de los alumnos.

Se constata que hay compromiso, creatividad, investigación y empleo de diversidad de recursos y actividades. El 91% de los materiales utilizados son diseñados por el docente o la escuela y enviados a los estudiantes por mail y WhatsApp. El 49% de maestros han utilizado las clases online a través de otras plataformas; el 76% han utilizado otros recursos audiovisuales propuestos por el Ministerio de Educación enviados a través de mail y WhatsApp, el 85% de los docentes han utilizados otros recursos buscados por ellos mismo y enviados a través del mail y WhatsApp.

Hay que destacar que la totalidad de los recursos y actividades realizadas se lo hace por medios electrónicos lo que deja en clara desventaja y exclusión a los estudiantes que no tienen la posibilidad de contactarse por estos medios.

Otra característica del trabajo no presencial es la limitación de los docentes en el manejo de las TIC. Si bien el 65% recibió alguna formación anterior a la pandemia sobre el uso de las TIC, no fue suficiente como para aplicarlas adecuadamente. La gran mayoría se vio obligada a aprender a manejar esos recursos ahora, lo que tiene como consecuencia que los docentes empleen mucho tiempo en tareas para los que no cuenta con los conocimientos, habilidades y experiencia suficientes.

Una vez que concluya el aislamiento obligatorio y se retomen las actividades presenciales en las escuelas, 66% de los educadores consideran que seguirán usando frecuentemente algunas de las herramientas de las TIC que han incorporado en su trabajo, mientras que los demás creen que lo harán ocasionalmente.

Tipo de actividades que utiliza el docente para la enseñanza

Durante la educación no presencial los docentes han puesto especial atención al seleccionar las actividades para el proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes; el 71% de los docentes consideran que sus alumnos requieren aprender contenidos previos, con ello se está garantizado que el conocimiento sea significativo al poder enlazarse con un conocimiento anterior que le sirve de base.

De igual modo, la mayoría de educadores priorizan las necesidades y características de los estudiantes porque al proponer las tareas que deben realizar tienen en cuenta: La planificación que ya había realizado antes del período de aislamiento en un 80% de docentes, un recorte de dicha planificación que considera imprescindible el 82% de docentes, temas vinculados al contexto de la pandemia el 94% y un 82% otros temas que consideran que puedan resultar convocantes en este momento, aunque no correspondan a la planificación.

¿Cómo debería ser la evaluación de los aprendizajes?

En relación con la evaluación del logro de los objetivos planteados en la planificación durante la pandemia, el 61% de docentes está de acuerdo que debería omitirse la calificación y valorarse procesualmente la participación de los estudiantes, el 65% de los docentes está de acuerdo en que la evaluación debería realizarse considerando el registro de la cantidad y calidad de la resolución de las tareas, el 54% de los docentes está de acuerdo en que la evaluación es inviable dado que no hubo una intervención docente directa en el proceso de apropiación de conocimientos.

Asimismo, resultan muy interesantes las opiniones respecto de la evaluación del proceso en relación con las condiciones de desigualdad de los estudiantes, así, el 79% de docentes está de acuerdo en que no hay un criterio de evaluación de los aprendizajes aplicable a todos debido a la desigualdad de acceso a las herramientas tecnológicas, el 51% de docentes está de acuerdo en que una evaluación tradicional legitimaría las desigualdades sociales, el 87% de docentes está de acuerdo en la necesidad de analizar cómo se transformó el proceso de enseñanza aprendizaje para luego trans-

formar la evaluación, el 66% de docentes está de acuerdo en que evaluar no puede asimilarse a promocionar ni a acreditar.

Tomar en cuenta estos análisis y reflexiones permite determinar los avances alcanzados y las limitaciones encontradas, valorar la efectividad de los métodos, procedimientos, actividades y recursos utilizados y con base en esta valoración reconsiderar aspectos necesarios en la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Vínculo socioemocional de los educadores con sus estudiantes y familias

Realidad de las familias

La dura realidad socioeconómica por la que atraviesa el país, no es producto de la pandemia de la COVID-19 como se pretende posicionar a través de diversos mecanismos; esta realidad ya existía previamente y lo que sucedió es que se ha agudizado y ha generado otros problemas.

Los primeros días del confinamiento obligatorio que en su mayoría fueron cumplidos disciplinadamente, dieron paso paulatinamente a la salida de los adultos de los hogares que viven de los ingresos que consiguen cada día, en un país donde, entre el desempleo y el subempleo, suman más del 50% de la PEA. Este antecedente es importante porque a la fecha de aplicación de la encuesta (primera quincena de julio) los educadores identificaron que un 85% de las familias tuvieron alguna persona que colaboraba con el estudiante, lo cual ha sido fundamental en este contexto. Sin embargo, es muy probable que esta situación haya variado porque una gran parte de adultos ya están saliendo a trabajar o a buscar trabajo.

Por otro lado, los educadores indican que un 40% de ellos se comunican a diario con las familias, un 31% una o dos veces por semana y un 25% solo una vez por semana. Este contacto con las familias permitió a los docentes conocer que un importante 55% manifiestan su malestar por las propuestas pedagógicas, lo que evidencia un interés por lo que está pasando con sus hijos e hijas en esta nueva modalidad.

De igual modo, las familias han expresado a los docentes que los principales problemas que tienen son:

No entienden cómo se debe acompañar a los hijos.
No es muy clara la explicación de cómo hacer las tareas.
No hay internet, el servicio es malo y los recursos económicos no alcanzan para pagar megas.
Tienen una sola computadora o teléfono y varios hijos.
Se están enviando muchas tareas.
Las actividades que se envían no están relacionadas con el texto
No tienen tiempo para acompañar a los hijos por el trabajo de los padres.
Algunos padres son analfabetos y no saben cómo ayudarles.
No saben cómo enseñar y valoran el aprendizaje presencial.

Además, las familias han aprovechado este vínculo y la confianza establecida con los educadores para transmitirles sus preocupaciones principales: el 87% de familias debido a sus dificultades económicas, el 77% por la interrupción de sus trabajos, el 67% sobre las enfermedades vinculadas al COVID-19, el 67% sus estados de ánimo, el 58% por problemas vinculares, el 49% la sobrecarga de trabajo doméstico o de cuidado, y el 46% por otras enfermedades.

Vínculo con los estudiantes

La mayoría de los educadores, alrededor del 80%, han logrado establecer un vínculo de confianza con sus estudiantes. Más de la mitad, 56%, de los docentes encuestados están conformes con el trabajo que realiza con sus estudiantes en situación de aislamiento, mientras que el 37% se encuentra parcialmente satisfecho y el 7% no se encuentra satisfecho. Los resultados son favorables, pero evidentemente se necesita mayor apoyo a docentes y administrativos, con el fin de brindar una educación integral del ser humano en este contexto difícil para la Humanidad.

El 66% de los docentes dan a conocer que los estudiantes comparten sus experiencias, vivencias, emociones originadas en el aislamiento. El 32% seleccionan que solo a veces, y el 2% no comparten las experiencias. Estos

resultados demuestran que existe bastante confianza de los estudiantes en sus docentes y de esta manera pueden orientar y no solo centrarse en lo educativo; no solo enfocarse en el desarrollo de contenidos sino también preocuparse por el bienestar emocional de sus estudiantes.

El 80% de docentes encuestados afirman abordar temáticas relacionadas a la situación emocional de los estudiantes. Esto demuestra que un gran número de docentes tratan de brindar un acompañamiento no solo en lo relacionado a la educación formal, sino también en las dificultades emocionales que están atravesando a causa del aislamiento social. Además, el 18% aborda parcialmente en las propuestas pedagógicas temáticas relacionadas a las problemáticas generadas del aislamiento. Por otro lado, el 3% no realiza este abordaje.

En fin, se puede considerar que existen muchas preocupaciones en medio de esta incertidumbre creciente por causa de la COVID-19, tanto de los docentes, estudiantes y padres de familia. Los docentes hacen un esfuerzo por generar procesos propicios para la enseñanza de sus estudiantes, pero están desprotegidos por las políticas públicas para fortalecer su trabajo.

Mecanismos de comunicación con los estudiantes

Los educadores han desarrollado o potenciado diversos mecanismos de comunicación con sus estudiantes, pese a las dificultades que representa el acceso a la tecnología, la realidad socioeconómica de muchos hogares, la ansiedad y malestar que genera pasar de manera abrupta a enfrentar el mundo de la educación a distancia. Cabe indicar que muchos de los educadores ya mantenían una comunicación virtual con sus estudiantes, pues el uso de los dispositivos electrónicos a estas alturas ya era una constante, pero solo para determinadas informaciones o instrucciones básicas, no como un medio exclusivo y único del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los métodos para que los educadores se comuniquen con sus estudiantes van de un 96,8% por mensajes o WhatsApp, el 96% por llamadas vía WhatsApp, un 89% por llamadas telefónicas, un 65% por video llamadas, un 64% a través de la plataforma online, un 51% a través de las redes

sociales, un 49% mediante correos, un 36% por otros medios y un 14% ningún medio.

Los educadores consideran que un 62% de los estudiantes sí tienen posibilidades de comunicarse, recibir tareas o mensajes por internet. El problema reside en la cantidad de estudiantes, más de un tercio, que, al no poder comunicarse mediante estos medios, quedan al margen de la influencia educativa de los docentes por esta vía.

La mayoría de los educadores, el 77%, mantienen una frecuencia diaria de comunicación con sus estudiantes, un 14% lo hace pasando un día y un 9% cada semana. Esta frecuencia intenta de alguna manera solventar las necesidades instructivas, formativas y emocionales que surgen del proceso de aprendizaje pese a la ausencia o pésima conectividad en ciertas zonas rurales, la inequidad socioeconómica de las familias en relación con el acceso a la tecnología o por los gastos que demanda el adquirir el servicio de internet o datos para sus dispositivos telefónicos, entre los principales.

Analizando los datos anteriores se puede afirmar que el porcentaje de estudiantes con los cuales los educadores han logrado contactarse, rebasa el 80%, lo cual es importante, pero no es un indicador que puede medir el impacto, la pertinencia y la efectividad de este mecanismo, pues requiere indagar con mayor precisión en los estudiantes. Un dato alentador complementario y que generan nuevas inquietudes, se relaciona con el porcentaje, 90% de docentes que afirman que obtuvieron la devolución de los trabajos realizados por los estudiantes contactados.

Algunos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje

Entre los diversos tipos de propuestas que los educadores envían a sus estudiantes, la mayoría envía tareas y actividades que permitan una realización de experiencias o la resolución de ejercicios o problemas, con el fin de no descuidar la parte analítica y de resolución de problemas en los estudiantes. Otro porcentaje, considerable, envía lecturas de textos para que los estudiantes sumen una tarea complementaria.

Hay que destacar que más de la mitad de los educadores proponen actividades de carácter lúdico, artístico o de actividad física, pese a las dificultades que suponen hacerlo por vía virtual. Asimismo, envían propuestas

que contemplan el uso de videos o películas como parte de la actividad docente. Preocupa que un 11% de educadores manifiesten que no envían ninguna actividad o propuesta, es decir se remiten a dictar su clase de manera virtual.

Las franjas horarias más utilizadas para el envío de las propuestas de trabajo a los estudiantes se concentran en la mañana con un 54%, a la tarde con un 35% y a la noche con un 14%. Esto permite presumir que los educadores utilizan más del tiempo previsto para la comunicación con los estudiantes, porque no siempre logran contactar con todos o en su defecto no han sido comprendidas las indicaciones dadas por el educador para el trabajo autónomo y destinan tiempos extras para consultas. Por otra parte, la encuesta reporta que madres o padres de familia se comunica a cualquier hora.

Dificultades, sobre cargas de trabajo y problemática percibida por los docentes durante la pandemia

Un 65% de los educadores reconocen que antes de la pandemia de la COVID-19 ya habían utilizado recursos tecnológicos, de los cuales el 94% aprendieron de forma autodidacta y reforzada con la ayuda de un familiar, los compañeros de la institución educativa o con la asistencia a cursos institucionales y en menor proporción, a seminarios organizados por organizaciones gremiales. Pese a esto, el paso abrupto y total de la modalidad presencial a la virtual, ha generado un conjunto de dificultades que van desde el uso de mayor tiempo para desarrollar sus actividades docentes, así como para el aprendizaje y manejo de los recursos o dispositivos virtuales.

Por otra parte, esta doble condición de padre o madre de familia y maestro ejercida desde casa genera estados de ansiedad y estrés por el impacto del manejo de una modalidad nueva, datos que se profundizarán y ampliarán en los análisis sobre salud física y mental, levantados en esta misma encuesta.

La gran mayoría de educadores, un 72%, mantiene reuniones virtuales una vez por semana, para abordar actividades extraescolares que tienen que realizar los educadores como la preparación o entrega de kits alimenticios, distribución de guías educativas o acompañamiento a las familias en caso de violencia doméstica, actividad en la cual ha participado un 40% de maestros.

Además, hay otras actividades extraescolares que se han visto obligados a hacer como: recepción de portafolios y proyectos de grado, protocolos de bioseguridad en la institución, visitas domiciliarias, recepción de textos del gobierno, exámenes de estudiantes con necesidades educativas especiales, mantenimiento de la institución, actividades administrativas, entre otras.

A esta sobrecarga de trabajo que los educadores identifican y que se incrementó por efectos de la pandemia, se añaden otras problemáticas fundamentales que inciden en la posibilidad de cumplir a cabalidad el ejercicio docente en condiciones adecuadas. Entre las más importantes y determinantes están:

- El retraso en el pago de los salarios y la insuficiencia del mismo para cubrir los requerimientos actuales, no solo de los hogares, sino de los gastos no previstos como: adquisición o actualización de equipos tecnológicos, pago del servicio de internet, telefonía o datos o capacitación pagada para poder manejar la tecnología. Esta problemática es prioritaria, porque, como se mencionó antes, para la mayoría de hogares docentes, este salario representa el único ingreso, el cual, además, fue recortado por efecto de las medidas tomadas por el gobierno.
- La tensión al interior de los hogares de las y los docentes entre el trabajo y las tareas domésticas o familiares. Aspecto que se complica por la feminización del magisterio y la existencia de brechas de equidad de género, que duplica la carga laboral al no existir una cultura de compartir las tareas del hogar. Así también, por la presencia de adultos mayores o personas con enfermedades de riesgo a cargo de los educadores.
- La falta de conectividad o la ausencia de un dispositivo para comunicarse en los hogares de los estudiantes, sumado a una excesiva demanda de las familias hacia los educadores para que resuelvan estos problemas.
- La limitada preparación de los educadores para el uso de los recursos tecnológicos, el trabajo pedagógico a distancia o la ausencia de material educativo virtual más adecuado, que deviene en

estados de tensión o ansiedad sobre los resultados de sus actividades profesionales.

- Las demandas obligatorias y poco pertinentes desde las autoridades educativas, a todo nivel, que no tienen el conocimiento necesario de la realidad de la labor docente y la situación de los estudiantes ni proveen las orientaciones necesarias para que sean cumplidas las disposiciones que emiten.

Esta situación ha puesto en evidencia, y así lo reconocen los educadores, la necesidad de prepararse en el uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la tarea docente una vez que concluya el aislamiento obligatorio y se retomen las actividades presenciales en las escuelas. Un 31% de educadores consideran que deben ser los gremios del magisterio quienes impulsen la capacitación en áreas como:

- Manejo de herramientas y metodología para la educación virtual.
- Cuidado de la salud en la pandemia, manejo de normas de bioseguridad.
- Manejo emocional para la familia.

Aspecto importante y vinculado a la necesidad de la organización gremial de los educadores, es el hecho de que un 63% conmina a los gremios que impulsen la defensa de los derechos de la educación y el magisterio por:

- Pago puntual de las remuneraciones, no baja de sueldo.
- Valoración y dignificación del rol docente, derecho a la desconexión, a normas de trabajo claras para todos los actores, establecimiento de horarios definidos, que eviten una sobrecarga laboral que está precarizando aún más la labor docente.
- Estabilidad laboral.
- Internet y equipos tecnológicos para estudiantes y docentes financiados por el Estado.

- Garantía de planes e implementos de seguridad a docentes y alumnos para el retorno a las clases presenciales.

Reflexiones

En este sintético recorrido sobre un aspecto de la problemática de la educación y los educadores en el marco de la pandemia de la COVID-19, podemos apreciar diversos factores y elementos que requieren una atención más detallada, especialmente desde las instancias que tienen la obligación de atender este derecho.

Los resultados de este estudio nos demuestran que pese a las adversas condiciones, el magisterio está haciendo todo el esfuerzo por mantener el vínculo con los estudiantes y sus familias, así como por ponerse a la altura de este nuevo reto, para responder con profesionalismo y compromiso a las demandas de la educación a distancia y el uso adecuado de la tecnología y las redes de la comunicación, temas que pueden durar largo tiempo y que han entrado en la vida escolar, incluso para la pospandemia.

Es necesario establecer un canal de comunicación entre los docentes, autoridades institucionales, distritales, zonales, ministeriales, gremios para que puedan exponer, analizar, valorar y tomar decisiones sobre los aspectos que dificultan, limitan o excluyen a los estudiantes del derecho a recibir una educación de calidad en la modalidad no presencial.

Aportes metodológicos

Esta sección contiene trabajos que aportan propuestas metodológicas, basadas en investigación y conocimiento, para contribuir a las prácticas pedagógicas en el contexto de la educación a distancia, en particular en el campo de la educación virtual.

Aporte metodológico N° 1¹

Sugerencias educativas en época de crisis

8 de julio de 2020

Eduardo Fabara Garzón²

La situación actual

La crisis sanitaria que viven el Ecuador y la mayor parte de países del mundo, ha desnudado muchas de las debilidades que tiene el sistema político, social, económico y cultural del país; los gobernantes y grandes sectores de la sociedad recién caen en cuenta de las serias limitaciones que tiene nuestra organización social.

Una de las deficiencias detectadas se refiere a los bajos niveles de conectividad que tiene la población del país, así como el restringido acceso de los habitantes a los instrumentos de la informática, como computadoras personales, laptops y tabletas. Lo que constituye una seria traba para que el

-
- 1 Contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador, una iniciativa de investigadores en educación y ciencias sociales que aporta conocimiento relevante para garantizar el derecho humano a la educación. <https://bit.ly/32iPdrD>
 - 2 Doctor en Educación. Integrante de la Red Kipus, la Red Estrado y miembro del grupo promotor de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador. Exprofesor de la Universidad Andina Simón Bolívar.

sistema educativo haya podido realizar su trabajo virtual después de haberse decretado la cuarentena y haberse promovido el distanciamiento social.

Se ha calculado que, en el año 2018 en el Ecuador, un 37,2% de los hogares tenía acceso a internet, de los cuales, en el sector urbano había un 46,6% de las familias y en el rural apenas el 16,1%. En la Encuesta aplicada por el INEC en dicho año, un 50,1% de las familias tenía una o más computadoras en el hogar, de los cuales, 55,6% pertenecen al sector urbano y 38,2% al rural (INEC, 2018). Lo cual es una demostración de las grandes diferencias que existen en los dos sectores, tanto en el uso de la computadora, como en el acceso al internet.

Esta situación se agrava por la escasa capacitación que han recibido los profesores en el manejo de la informática. A los insuficientes cursos y eventos organizados por el Ministerio de Educación se suman las pocas horas de estudio sobre la materia que tienen los futuros docentes y la escasez de graduados en esta rama, debido a que contadas universidades ofrecen dicha especialidad.

El Estado está frente al desafío de encontrar mecanismos para ampliar la conectividad y el uso de distintos medios para trabajar a distancia y aprovechar las TIC para el aprendizaje de todos los estudiantes. Un primer mecanismo es montar plataformas que permitan que la mayor parte posible de estudiantes y de profesores tengan a disposición apoyos para el desarrollo curricular. Un segundo mecanismo sería utilizar las radios locales, la televisión, la telefonía móvil y los textos escritos para asegurar el proceso educativo para aquellos que no tienen conectividad y, además, continuar con el apoyo de la familia y la organización social comunitaria. Un tercer mecanismo, es la urgencia de que el Estado suscriba convenios y acuerdos con las televisoras y radios locales, así como con las operadoras de la telefonía móvil para que los niños no sufran ninguna limitación en sus aprendizajes.

La informática y la educación

Con seguridad, después de la pandemia los sistemas educativos ya no serán los mismos de antes. El uso de las tecnologías de la información y de los medios de comunicación audiovisual con fines educativos es inevitable, esto obligará a cambiar los procesos organizativos, la asistencia a los centros

educativos ya no será para todos los días, se deberá dejar de pensar en un sistema curricular único, para dar flexibilidad en la adopción de conocimientos; el perfil profesional de los docentes debe cambiar sustancialmente y la participación de la familia y la comunidad se volverán indispensables. La formación debe realizarse por áreas y proyectos integrados, siempre apoyados por los grupos familiares y comunitarios.

El empleo de las TIC en el proceso educativo mediante el uso de videos, televisión, internet, computadoras, teléfonos móviles, aulas virtuales y otras alternativas, para desarrollar la enseñanza puede apoyar procesos como:

- Búsqueda de información con mayor rapidez.
- Visualización de lugares, hechos y procesos para dar objetividad.
- Simulación de procesos o situaciones de la realidad.
- Participación en juegos didácticos.
- Evaluación de los resultados del aprendizaje.

A pesar de que una buena parte de los conocimientos y los contenidos que señala el currículo nacional son susceptibles de enseñarse por medio de los procesos virtuales, no es conveniente, por el momento, que todo el currículo se vierta a este tipo de enseñanza, es preferible hacer una selección de los contenidos y de las mismas materias, para que el desarrollo de los aprendizajes sea de mayor calidad, considerando que algunas actividades, como prácticas de laboratorio, talleres y actividades técnicas, siempre deben ser presenciales.

Lo ideal sería que los estudiantes aprovechando la oportunidad desarrollen más su comprensión lectora, conozcan con mayor profundidad algunos temas de su interés personal y puedan fortalecer sus procesos de análisis, de criticidad y de lógica, con lo cual se lograrían muchas ventajas que, no siempre, se consiguen en la educación presencial. Conviene trabajar por proyectos, por problemas, por procesos interdisciplinarios, porque estos son más cercanos a la vida misma y en ellos pueden intervenir la familia o la comunidad.

El uso de la virtualidad produce resultados importantes, como el desarrollo de la autonomía para solucionar problemas sin la participa-

ción de otras personas, el manejo de la resiliencia, es decir, la capacidad de resistir frente a las adversidades y la respuesta frente a la complejidad y la incertidumbre.

En el mundo de hoy hay varias metodologías para aprovechar mejor los instrumentos virtuales y el trabajo de grupos, uno de ellos es la gamificación, de la cual trataremos en este artículo.

La gamificación en el aula

En estos tiempos de gran dificultad y cuando el ánimo de las personas no está en su mejor momento, la educación no debe constituirse en una carga pesada, en una situación que a muchos estudiantes les produce resistencia. Hay que encontrar mecanismos para transformar esas dificultades en momentos agradables ofreciendo instrumentos didácticos y metodológicos que hagan de la educación un hecho divertido, que produzca entretenimiento, en el que los estudiantes y los profesores se sientan a gusto, un tema que ya fue colocado hace varias décadas (Jiménez, 1994a). En la actualidad, una de estas estrategias metodológicas es la gamificación, muy en boga en varios sistemas educativos.

Todos hemos jugado; cuando éramos niños jugábamos tardes enteras, días enteros y no nos cansábamos, nuestra mayor felicidad estaba en los juegos. Piaget decía que “El juego en el niño es un proceso de preparación para el trabajo y en consecuencia para la vida misma” (Piaget, 2017). Los educadores modernos dicen que la educación a base del entretenimiento es posible, que los juegos en el aula aumentan la actitud positiva de los alumnos, que se sienten más motivados cuando los profesores les dicen: “Ahora vamos a jugar al mercado” y a los adolescentes: “Vamos a simular un viaje a la luna”, eso despierta un interés inusitado que los convierte en protagonistas y partícipes de una serie de historias jamás contadas (Jiménez, 1994a). La gamificación se basa en la aplicación de mecanismos de juegos a los procesos del aprendizaje. Esta técnica ayuda a perder el temor por fracasar al poner ‘riesgos’ de bajo nivel (Ripoll, 2017).

En efecto, varias escuelas han intentado romper con el clásico y tradicional modo de aprendizaje unidireccional entre profesor-alumno empleando la gamificación para convertir al grado o el curso en un grupo

unido por un mismo objetivo en un proceso pedagógico (juego) facilitado y conducido por el profesor.

Características de los juegos

Los juegos tienen sus propias características, desde los más elementales hasta los más complejos, se distinguen por ser actos voluntarios, en los que la persona ingresa a jugar por su propia decisión; generalmente los juegos no son impuestos por nadie.

En segundo lugar, los juegos de por sí provocan motivación, si el profesor dice a los estudiantes: “vamos a jugar fútbol”, inmediatamente cada uno dirá: “Yo soy delantero”, otro: “Yo soy defensa” y así sucesivamente. Entonces el juego produce una motivación intrínseca que hay que saber aprovechar.

Todo juego tiene un objetivo y tiene retos que lograr, el propósito de los jugadores de fútbol es tener la capacidad de formar un equipo que juegue de manera sincronizada y sea capaz de llegar a la meta y meter goles.

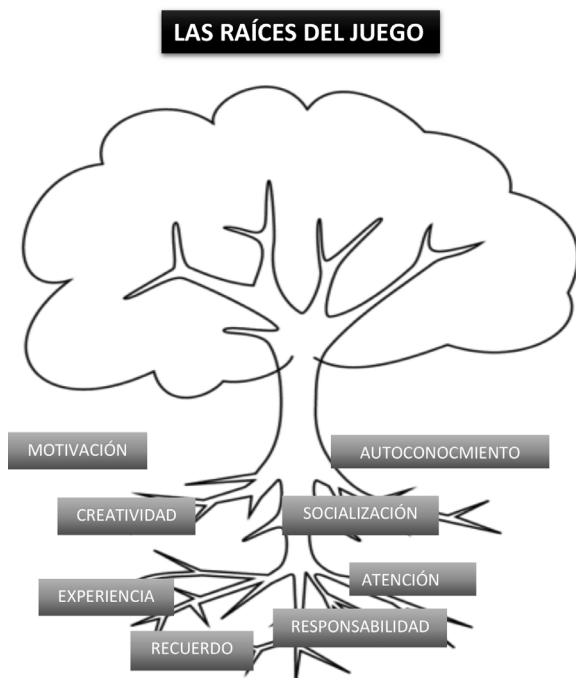
Los juegos, en general, tienen un sistema de reglas que los jugadores deben respetar, así: en nuestro ejemplo del fútbol, los jugadores no pueden poner la mano en la pelota, salvo el arquero; cada uno tiene una función que debe respetarla; no se puede exceder el número de jugadores, etc. Estos detalles son muy importantes cuando el sistema del juego se aplica a los procesos educativos.

Los juegos son sistemas cerrados, esto quiere decir, que en él pueden intervenir solamente los que están involucrados; el juego de fútbol se hace con 11 jugadores en cada equipo, el de basquetbol con cinco, el de 40 con dos y así sucesivamente; los espectadores no pueden ingresar a la cancha y asumir el papel de los jugadores que han sido aceptados.

Hay un valor propio en cada juego, esto es, todo juego explota y desarrolla unas determinadas características de los jugadores, en el fútbol el dominio del balón; en los juegos de naipes, la habilidad del pensamiento; en el ajedrez la precaución y la previsión y así sucesivamente (Turner, 2003).

Al finalizar el juego se produce una retroalimentación, que nace de manera espontánea de los propios jugadores, del entrenador, del público o del árbitro.

Raíces del juego



Es fundamental destacar que cuando se habla de la relación entre el juego y el aprendizaje, se piensa que cada juego siempre nos dio alguna enseñanza, por pequeña que fuese; nos enseñó a disfrutar de la compañía de los demás, a defendernos de las adversidades, a superar nuestras propias limitaciones, a satisfacer las curiosidades, a lograr emociones desconocidas, a ser autónomos frente a los demás, a realizar ciertas experimentaciones, a gozar de los éxitos y logros (Jiménez, 1994b).

Los especialistas hablan de las raíces del juego. En primer lugar, estas pueden estar en la motivación, también en la necesidad de tener experiencias vitales, luego en la búsqueda de un autoconocimiento, puesto que en los primeros años de la adolescencia y la juventud queremos conocernos mejor a nosotros mismos y el juego es un buen elemento para lograrlo.

También desearíamos desarrollar al máximo nuestra socialización, conocer más personas, hacer amigos, darnos a conocer. Otros elementos importantes en el juego son la responsabilidad, la creatividad y la atención. En todo juego se asume responsabilidades, se tiene que poner atención en los movimientos o acciones que realizan el o los otros equipos, en ocasiones hay que ser muy creativos para superar los obstáculos que se presentan en el camino. Además, el recuerdo de otras experiencias permite evitar que se repitan errores o se realicen actos fallidos.

Nos gusta asumir retos, plantearnos desafíos, superar barreras, lograr records, pero, además, nos gusta ser parte de una comunidad, tener amigos con quienes compartir, ofrecer y recibir experiencias de los demás; el juego es un medio de expresión, queremos dar a conocer nuestros sentimientos y emociones, promocionar nuestras habilidades y destrezas, nuestros intereses y expectativas.

Nos gusta explorar lugares desconocidos, sitios lejanos, situaciones distintas, aspectos anómalos de la vida, problemas no resueltos, porque queremos tener sensaciones diferentes, queremos salir de la rutina y vivir otras experiencias. Queremos crear historias, ser los protagonistas de acontecimientos. Pero también nos gusta someternos a las normas y cuando no es un juego conocido, las normas nos imponemos nosotros mismos y hacemos lo posible porque estas se cumplan (Pedraz, 2018).

Enseñanzas del juego

Como se mencionó anteriormente todo juego tiene sus propias enseñanzas y conlleva el desarrollo de algunas aptitudes, una de ellas es la concentración. Cuando jugamos, dejamos de lado todas las demás preocupaciones, nos dedicamos exclusivamente a lo que nos hemos comprometido. Quien no logra concentrarse en el rol que se propuso no realiza un buen papel, a lo mejor, no va a lograr resultados.

El segundo elemento es la organización de estrategias, todo juego tiene sus propias estrategias, muchas de las cuales dependen de las habilidades o las fortalezas del otro equipo. Una estrategia sería: “Hay que avanzar hasta el final”, otra: “Tenemos que llegar a la cima”, habrá tantas estrategias cuantas situaciones se presenten.

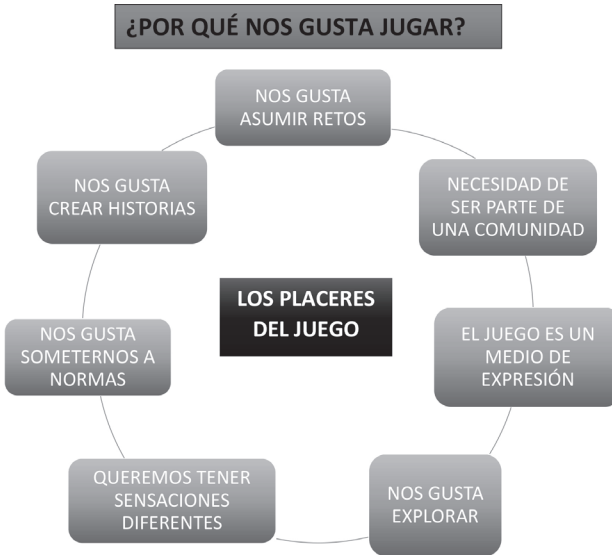
La siguiente es la adaptación, los jugadores tienen que adaptarse primeramente entre ellos para lograr la configuración del equipo, luego adaptarse a la cancha en la que juegan, al público que les apoya, a las reglas del juego y a las características del otro equipo (Berne, 2006).

Finalmente, la aceptación de las condiciones físicas y materiales, de los problemas y situaciones imprevistas, ejemplo: “La lesión de nuestro mejor jugador provocó este resultado”, más aún importante es la aceptación de los resultados, sea el triunfo o no.

Como se podrá observar, estas y otras características del juego pueden aplicarse a la enseñanza formal. Tendríamos principalmente la motivación que anima a las personas a comprometerse con el juego (la tarea); otras serían: el respeto a las reglas acordadas, el aprovechamiento de las experiencias, los procesos de socialización, el desarrollo de la creatividad, el mejor autoconocimiento, la creatividad y la atención que se debe poner al proceso que se desarrolla. Es decir, la gamificación ofrece la oportunidad de aprovechar todos estos elementos del juego para ponerlos al servicio de los aprendizajes formales (Pedraz, 2017).

Sin embargo, pueden existir algunas diferencias, por ejemplo: en el campo educativo los objetivos pueden ser más concretos, los papeles de los actores pueden ser más definidos, la retroalimentación que se hace al final del juego generalmente es más emocional, en cambio, la que se efectúa en la enseñanza formal es más rigurosa y se desarrolla con el proceso y con los resultados.

¿Porqué nos gusta jugar?



Fuente: Pedraz, 2017.

Diferencia entre el juego y la gamificación

Característica	Pensamiento de juego	Elementos	Diversión
Juego	★ ³	★	★
Juego serio o simulación	★	★	✗
Gamificación	★	★	✗
Diseño inspirado en un juego	★	✗ ⁴	✗

Fuente: Pedraz, 2017.

3 Se toma en cuenta.

4 No se toma en cuenta.

Se pueden establecer algunas diferencias entre el juego y la gamificación. Los especialistas dicen que cuando se trata de un simple juego sin relacionarlo con los aprendizajes, existen tres elementos: la idea de que estamos jugando, los elementos que configuran el juego y el simple hecho de efectuarlo por diversión. Cuando se habla de un juego serio, por ejemplo: el juego de roles, todos saben que se trata de un juego y qué papel representa cada personaje, pero no hay una pura y simple diversión, se quieren obtener resultados que pueden servir a los jugadores y a los asistentes. Este también es el caso de la gamificación, se hace todo, pero no con la idea de una simple diversión, sino para obtener un resultado que constituye un aprendizaje.

Si se hace un diseño inspirado en un juego, se puede conservar el primer elemento, es decir, la idea de que vamos a jugar, los elementos pueden ser o no los del juego, el educador puede cambiar o conservarlos y no se juega por simple diversión sino para obtener aprendizajes (Ripoll, 2017).

Ejemplos de gamificación

Hay muchos casos de juegos con sentido pedagógico, es más, los docentes pueden crear con los estudiantes nuevos juegos (lo cual sería un valor añadido de esta estrategia). A continuación se colocan algunos como referencia:

Existe un juego muy conocido que es “El viaje a las estrellas” que consiste en que un grupo de personas simula viajar a un planeta del universo, cada uno de los viajeros representa a un personaje de una nave espacial, en consecuencia, cumple un rol determinado, el objetivo es llegar a dicho planeta venciendo una serie de dificultades que se encuentran en el camino, para lo cual deben poner en juego sus conocimientos, imaginación, su creatividad y el espíritu de grupo (Berne, 2006).

Con los estudiantes de un curso se podría planificar un posible viaje de dicho grupo por el Ecuador, conociendo las 24 provincias, en un tiempo máximo de 45 días, para lo cual se podrían establecer varias reglas del juego. El plan del viaje será presentado en dos semanas. Se puede utilizar YouTube, los programas de viaje que existen en el internet, los folletos turísticos y otros recursos, según los siguientes elementos:

- El profesor propone la actividad; de común acuerdo con los estudiantes establece las reglas del juego, luego monitorea el desarrollo del proceso, atiende dudas e inquietudes, establece contacto con los participantes por medio del WhatsApp, utilizando el zoom o la radio, revisa y evalúa los reportes parciales y entrega al jurado el reporte final.
- Se puede dividir un curso estimado de treinta estudiantes en cinco grupos de seis personas. Todos los grupos deben planificar el mismo viaje, pero cada grupo establecerá los itinerarios que considere más apropiados y organizará el viaje según los criterios que tome el colectivo.
- El punto de partida será el lugar de residencia y habrá dos reportes parciales, cuando el grupo llegue a una ciudad importante y cuando llegue a un lugar que hayan acordado. El reporte final se presentará cuando el grupo retorne a la ciudad de origen. Ninguno de los grupos tendrá transporte propio, deberán viajar tomando los buses de transporte interprovincial o turístico que están en el mercado. El viaje a Galápagos se realizará en avión, utilizando un descuento que ofrecen las aerolíneas a los estudiantes. En todos los sitios a donde se llegue se alojarán preferentemente en residencias estudiantiles, comunitarias o en hoteles recomendados. En cada provincia se visitará la capital provincial y un sitio de interés histórico, geográfico o de importancia ecológica.
- Se organizarán considerando las necesidades del viaje, habrá un jefe o jefa de grupo encargado de dirigir el proceso, será él quien reporte las necesidades y dé a conocer los resultados que se logren en cada etapa (Preludio, 1998).
- Habrá un “reportero” que será quien elabore los informes de las actividades. Un responsable de la economía del grupo, calculará los costos de transporte, de alojamiento, de alimentación, los tiempos y los imprevistos y determinará el valor del viaje total y para cada participante. Habrá un “especialista en transportes” que se encargará de la ubicación de las compañías transportistas, adquisición de pasajes y tiempos de cada trayecto. Un “especia-

lista en logística” buscará los alojamientos, hará las reservas de residencias, hoteles y de alimentación de los viajeros. Habrá un “especialista” en aspectos históricos, geográficos, ambientales y turísticos para escoger y guiar a los viajeros en sus visitas. Los aspectos no previstos serán consultados al profesor.

- Habrá un “Jurado calificador” que en su evaluación tomará en cuenta: los tiempos, la importancia de los lugares visitados, la viabilidad de los itinerarios escogidos, la participación de los integrantes del grupo, la calidad de los informes, la optimización de costos, el bienestar de los viajeros, la seguridad de los alojamientos elegidos y otros criterios que se definan.

Otro ejemplo que se usa con mucha frecuencia es el juego de roles, que consiste en simular situaciones en la oficina, el comercio, la cooperativa, el colegio, el hogar. Un grupo seleccionado por el docente, que puede ser de cinco o seis personas simula, por ejemplo, una reunión del Consejo de Administración de una Cooperativa; se trata de resolver un asunto de mucha importancia: el aporte que puede dar la institución para ayudar a solucionar esta crisis sanitaria (Fabara, 2007).

El Presidente está interesado en que se dé una aportación significativa porque le preocupa la situación de muchos enfermos. El Gerente desearía que la aportación no sea muy alta porque la cooperativa el año pasado no obtuvo los rendimientos que se esperaba. Un miembro no desea que se dé ninguna aportación porque él asumió otro compromiso. Otro miembro no ha tomado ninguna decisión, votaría de acuerdo con lo que piense el grupo y el integrante tres piensa que la aportación debe ser simbólica. Cada personaje sabe el papel que va a jugar, pero no sabe el de los demás. El presidente instala la reunión, el grupo debe discutir durante un tiempo determinado y llegar a un acuerdo. Los demás integrantes del curso hacen el papel de observadores, no intervienen en la discusión y al final dan su opinión, que sirve de evaluación al trabajo realizado (Ulich, 1994).

Un proyecto de gamificación puede ser la construcción de una vivienda o de un local comercial; existirá un planificador que hace el respetivo diseño y el presupuesto, un constructor civil que organiza y desarrolla la fase

constructiva, un encargado de compras, un especialista para cada una de las instalaciones eléctricas y sanitarias, un jefe de obra y un fiscalizador. Todos conforman un equipo de trabajo. El proyecto se dividirá en etapas, habrá un tiempo de construcción de cada etapa y total, además se calculará el costo.

Se pueden multiplicar los ejemplos, lo importante es aprovechar el juego como una estrategia pedagógica útil que, en especial en los actuales momentos, estimula el desarrollo de capacidades para analizar, planificar, organizar, decidir y tomar acciones creativas para alcanzar las metas, que son los objetivos de aprendizaje.

Finalmente, la gamificación también es la oportunidad para desarrollar la creatividad de los docentes, cuyo papel es crucial en este escenario para la construcción de aprendizajes relevantes y pertinentes para las y los estudiantes, las familias y las comunidades.

Bibliografía

- Berne, E. (2006). *Los juegos en que participamos*. Editorial Diana.
- Fabara-Garzón, E. (2007). *Ayudas metodológicas para facilitadores*. Red para la Infancia y la Familia.
- INEC (2018). Encuesta Tecnológica. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Jiménez, C.A. (1994a). *Juego y cultura*. Risaralda cultural
- ____ (1994b). *Taller cotidiano. Propuesta lúdico didáctica*. Fondo Editorial de Risaralda.
- Organización Preludio (1998). *Aprender jugando*. Del Agua impresores.
- Pedraz, P. (2017). *Jornadas de Innovación Educativa. La gamificación*. OIE y Fundación Mapfre. <https://bit.ly/3etPv3S>
- ____ (2018). *Aprendizaje basado en el juego*. Fundación Domestika. <https://bit.ly/3jVt7By>
- Piaget, J. (2017). *Psicología del niño*. Ediciones Morata.
- Ripoll, O. (2017). *Gamificar las aulas para transformar el aprendizaje*. Universidad Politécnica de Madrid. <https://bit.ly/2TWiBiV>
- Turner-Martí, L., & Pita-Céspedes, B. (2003). *Pedagogía de la ternura*. Asociación Latinoamericana de Educadores. <https://bit.ly/2JGGBEU>
- Ulich, D. (1994). *Dinámica de grupo en la clase escolar*. Editorial Kapelusz.

Aporte metodológico N° 2

La educación virtual en época de emergencia sanitaria, económica y social

30 de junio 2020

*Ruth Páez Granja*¹

*Héctor Simbaña Cabrera*²

*Cristina Orozco Ocaña*³

*Pablo Burbano Larrea*⁴

Introducción

En las últimas décadas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el entorno educativo han tenido una considerable influen-

-
- 1 Doctora en Psicología Educativa. PhD en Educación. Catedrática de la Universidad Central del Ecuador (UCE). Ex Decana de la Facultad de Filosofía de la UCE.
 - 2 Doctor en Investigación Educativa PhD. Magister en Docencia Universitaria y Administración Educativa. Docente en la Universidad Central del Ecuador. Educación. Ex. Subdecano de la Facultad de Filosofía de la UCE.
 - 3 Licenciada en Ciencias de la Educación. Profesora Parvularia. Magíster en Educación Parvularia. Docente de Educación Superior.
 - 4 Psicólogo Clínico. Magister en Ciencias de la Educación. Magister en Neuropsicología Educativa. Docente en la Universidad Central del Ecuador y en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

cia, y han demandado determinadas habilidades, destrezas y el dominio de ciertos conocimientos que permiten la comunicación y la solución de problemas (Martínez & Hernández, 2013).

De manera particular en el ámbito universitario la utilización de las TIC se realiza como recurso pedagógico y para su utilización se requiere de la formación de docentes y estudiantes, además de contar con los recursos tecnológicos y los materiales necesarios para el desarrollo del proceso de aprendizaje en espacios virtuales conocidos también como enseñanza virtual o e-learning, aprendizaje electrónico, aprendizaje online, educación virtual, entre otras denominaciones.

La educación virtual no puede alejarse del fin específico de la educación que es la formación integral del ser humano concebido como sujeto activo y participativo, gestor y actor en la dinámica de su propia historia y de la sociedad, lógico en su pensar y consecuente en su actuar.

Considera al estudiante como un ser bio-psico-social-cultural que atraviesa una realidad compleja, de frente a sus perspectivas humanas de vida, sobrevivencia, salud y alimentación. Por lo tanto, la educación virtual, constituye una alternativa para la acción formativa que tiene al Paradigma Educativo Crítico Social como el pilar para el desarrollo de las adaptaciones y/o ajustes del currículo y de las estrategias metodológicas que se caracterizan por ser continuas, colaborativas y creativas tomando en cuenta el espacio y tiempo limitados, así como las condiciones específicas de conectividad de los estudiantes. Paradigma que supera la idea —que el individuo— es la única variable que interviene en el aprendizaje y lo coloca como actor en el que influye su entorno social y cultural que hoy es de confinamiento con graves repercusiones en su psiquis emocional y su entorno social.

En esta perspectiva teórica las/os docentes deben predisponerse a enseñar en un contexto de prácticas y ambientes sociales complejizados por la emergencia sanitaria, asumiendo el rol de líderes, organizadores, coordinadores, motivadores, facilitadores, guías, mediadores, evaluadores (Miratía, 2005), para impulsar, mediante interacciones virtuales conjuntas, la zona de desarrollo próximo (ZDP) y el aprendizaje significativo. Mientras que el estudiante considerado como sujeto activo de su proceso formativo se orienta a aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a relacionarse y aprender a aprender, mediante las siguientes estrategias:

- Acompañamiento docente planificado que genera una conexión cognitiva y social.
- Autonomía en el desempeño a través de la asistencia horizontal entre docentes y estudiantes y entre estudiantes y estudiantes.
- Creatividad y recreación del conocimiento sujeto a ciertas normas o reglas.

En términos generales el contacto con el docente a través de conexiones, debe comunicar expectativas, motivar el aprendizaje significativo, de tal manera que la forma en la que fluye la información finalmente conduzca a impulsar la capacidad de identificar estos flujos significativos de información, es decir el flujo del conocimiento.

La conectividad como herramienta proporciona al estudiante pautas para el desarrollo de habilidades y capacidades investigativas, con autonomía de aprendizaje independiente y colaborativo; es decir un aprendizaje social, activo, en red, cooperativo y significativo en constante diálogo y de reflexión, como espacio que le permite sobrellevar el aislamiento social al que se encuentra sometido.

Principios

El proceso educativo denominado educación virtual debe guiarse en todas las etapas del desarrollo curricular por los siguientes principios:

Flexibilidad: garantiza la *libertad de cátedra*, en la que el docente, utiliza diferentes metodologías y recursos, así como la oportunidad de acceder a ellas, desde la diversidad social, cultural, los ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes, generando múltiples oportunidades de aprendizaje.

Autonomía: docentes y estudiantes tienen la capacidad de organizar su aprendizaje, comprender y analizar su contexto, adoptar una postura crítica frente a este, lo cual no equivale a autodidactismo ni autoaprendizaje únicamente.

Solidaridad y colaboración: consecuente con el desarrollo humano, mediante entornos abiertos, que estimulan la creatividad, con libertad para

participar en las actividades, con aportes de su propia experiencia, que enriquece al conjunto de individuos que interactúan en el proceso de aprendizaje.

Lineamientos generales

- Las carreras, las unidades de análisis, asignaturas etc., seleccionarán y organizarán los recursos y actividades que deben ser considerados en el aula virtual y otros espacios virtuales para el desarrollo de las clases en función de las necesidades y particularidades del contexto y de la de formación profesional.
- Las/os docentes en forma colaborativa y, con base en su experiencia en el manejo de entornos virtuales y la realidad concreta, utilizarán diversas herramientas para el proceso de aprendizaje de manera flexible, sencilla y práctica a través de recursos didácticos creativos y recreativos orientados hacia la consecución de los resultados de aprendizaje.
- Realizarán ajustes a las unidades, temas y contenidos al tiempo y condiciones actuales para asegurar procesos pedagógicos eficientes y precautelar la salud física, mental y emocional de estudiantes y docentes.
- Dosificarán la cantidad de tareas para el desarrollo y evaluación de las unidades considerando las limitaciones de conectividad y el tiempo de estudiantes y docentes.
- Detallarán por escrito la actividad mediante instrucciones claras y sencillas con estrategias y métodos que respondan a la perspectiva pedagógica virtual fomentando la motivación, el interés y la autonomía que lo conduzca a un aprendizaje permanente, dialógico y reflexivo.
- Incluirán técnicas andragógicas como: síntesis, elaboración de organizadores gráficos, ensayos, infografías, análisis de lecturas, trabajo en equipo y socialización, estudios de casos, talleres, discusión de temas, proyectos, elaboración de videos, foros, videoconferencias, presentación en diapositivas, Emaze o Slides-

hace colaborativo, líneas de tiempo, los mismos que potencian el aprendizaje significativo.

- Las/os docentes deberán aplicar el principio de flexibilidad en la asistencia a las reuniones o clases sincrónicas, así como en la entrega de tareas y evaluaciones (a través de distintos medios) en función de la conectividad, acceso y necesidades educativas de las/os estudiantes.
- Las/os docentes establecerán estrategias de evaluación para las/os estudiantes que no poseen conectividad o están inmersos en la categoría de vulnerabilidad garantizando así el derecho a la educación.

Proceso didáctico: sugerencias

Una clase presencial virtual puede desarrollarse siguiendo el proceso didáctico del “Círculo del aprendizaje a través de la experiencia” (Kolb et al., 1974).

Experiencia concreta (antes del encuentro)

Enviar material previo de lectura y revisión. Se pueden incluir el enlace de videos preferiblemente de YouTube, por ser una plataforma de alcance masivo.

Observación reflexiva (15 a 20 minutos)

Opción 1: realizar preguntas exploratorias o indagadoras sobre el material previo (obliga a los estudiantes a revisar) para generar una lluvia de ideas (Osborne, 1953) Además, se puede incluir interrogantes sobre la clase anterior (obliga a repasar). Si se otorgan puntaje a las respuestas, se produce una mayor motivación.

Opción 2: utilizar la TABLA SQA (Salinas, 2006) o Cuadro de Anticipación

S Lo que sé o lo que conozco.

Q Lo que quiero saber, lo que quiero conocer, lo que quiero aprender.

A Lo que aprendí o lo que me falta aprender.

Conceptualización abstracta (30 a 40 minutos)

Opción 1: se sugiere presentar un cuestionario sobre el nuevo tema al inicio de la clase presencial virtual (5 preguntas sobre los contenidos que se presentarán a lo largo de la clase), los estudiantes deben encontrar las respuestas (obliga a estar atentos).

Se presenta los contenidos, se sugiere el uso de diapositivas, preferible en PowerPoint por la facilidad que tiene este formato para subir al aula virtual y la claridad en la presentación.

Opción 2: exposiciones grupales de los estudiantes (se recomienda grupos de cuatro máximo) tendrán un tiempo determinado, un alumno del grupo comparte la pantalla de su presentación y se turnan en la exposición (se puede pedir que hablen aleatoriamente a discreción del docente para asegurar que todos conozcan la totalidad del tema).

Aplicación (15 a 20 minutos)

Opción 1: PNI (Bono, 1982) (Lo Positivo, lo Negativo, lo Interesante del tema tratado) en una matriz en Word compartida la pantalla a manera de pizarra se recoge los aportes de los estudiantes.

Lo positivo hace referencia a los aspectos buenos que nos gustan de una idea; lo negativo, a aquellos que no nos gustan y lo interesante, a los que despiertan una interrogante.

Opción 2: completar al finalizar la sesión de la clase la tercera columna de la TABLA SQA o Cuadro de Anticipación. Los estudiantes compartirán la pantalla a manera de pizarra, con el propósito de anotar lo que han aprendido o lo que les falta por aprender, lo cual permite verificar el aprendizaje significativo alcanzado.

Finalmente recordemos que el proceso educativo se construye socialmente a través de la interacción, la multidireccionalidad (docente-estudiantes; estudiantes-estudiantes; docentes-docentes), la compatibilidad y complementariedad, mediados actualmente por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no manejadas por el ser humano como un sujeto en solitario, sino en su interacción e integración con personas, entornos, situaciones y artefactos en forma cooperativa con el mundo real, como lo manifiesta Fernández (2013).

Consideraciones finales

La modalidad de la no presencialidad no significa cambiar de lo presencial a la modalidad online, creemos que el contacto humano aumenta la trascendencia del proceso de aprendizaje; esta nueva modalidad considerada por ciertos docentes como una didáctica híbrida, responde a la exigencia y responsabilidad de los docentes de no detener el proceso educativo de nuestros estudiantes en tiempos de cuarentena por la pandemia.

Para quienes hemos sido formados para la educación presencial significa realizar cambios, aprender, desaprender y reaprender, lo cual implica emprender en procesos de actualización y capacitación y de realizar una aplicación inmediata y si bien se piensa que los jóvenes estudiantes están más familiarizados con estas técnicas, generalmente se refieren al manejo de las redes sociales.

A los docentes nos corresponde diseñar, rediseñar, el proceso educativo para una época que se caracteriza por la incertidumbre, la inseguridad que se vive en estos momentos y en ese ambiente transmitir confianza, comprensión, fomentar la autonomía y especialmente un cambio de actitud frente a la vida, la sociedad, la política, priorizar una educación en valores y la ética profesional. Esta crisis producida por la pandemia agudizada en una sociedad que enfrenta problemas sociales, económicos, de salud, educación, entre otros, propios de un modelo neoliberal, en el que se evidencian las diferencias y desigualdades más inhumanas, somos las maestras y maestros los llamados a ser garantes de la defensa al derecho a la educación para todos y todas y durante toda la vida, como consta en la Constitución, por ende con esta propuesta emergente tenemos la obligación de ser creativos, propositivos vinculando a todos nuestros estudiantes en un trabajo en el que se priorice temas vitales relacionados con la emergencia, la supervivencia, no con lo establecido, muchas veces impuesto como currículos generales.

Es importante también abordar temas relacionados con el manejo preventivo de la salud, el equilibrio emocional, la alimentación, recordar que este modelo de educación bimodal como lo denomina González (2004), por ser una alternativa del desarrollo de habilidades en el área del conocimiento y de habilidades en el manejo de las TIC, pero de ninguna manera debe convertirse en una educación virtual con modelo conductista.

Nota: Este artículo es una síntesis del documento “Fundamentos pedagógicos para la educación virtual” (2020), elaborado por Páez, R., Simbaña, H., Orozco, C., Burbano, P., docentes de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador.

Bibliografía

- Bono, E. (1982) *De Bono's Course in Thinking*. BBC Active.
- Fernández, J.M. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15(2), 82-99. <https://bit.ly/3erzueQ>
- González, M. (2004). *Introducción a la Enseñanza Bimodal UCR Interactiva*. <https://bit.ly/34YUruk>
- Kolb, D., Rubin, I., McIntyre, J., James, M., & Brignardello, L. (1974). *Psicología de las Organizaciones: Experiencias*. Prentice Hall Hispanoamericana.
- Martínez, A., & Hernández, N. (Comps.) (2013). *Teoría y práctica de las comunidades virtuales de aprendizaje*. Ed. Impresos Venegraf, C.A.
- Miratia, O., (2005), *La tutoría virtual. Tutoría y práctica de las comunidades virtuales de aprendizaje*. UCAB, Venezuela.
- Osborn, A. E (1953): *Applied imagination: Principles and procedures of creative problem solving*. Scribner's Sons.
- Páez, R., Simbaña, H., Orozco, C., & Burbano, P. (2020). Fundamentos pedagógicos para la educación virtual. <https://bit.ly/2I9AecD>
- Salinas, A. (2006). Un enfoque constructivista. Pearson Educación.

Docentes en la primera línea de respuesta a la emergencia Centenario del Día del Maestro y relatos docentes

Esta sección inicia con una lectura histórica relacionada con la declaratoria del Día del Maestro y continúa con testimonios de vida contados por los docentes, en su modo propio de expresión, en los que se muestran tanto sus motivaciones personales y profesionales, las problemáticas vividas, su compromiso y los resultados alcanzados en las condiciones críticas en que desempeñan su práctica docente y/o de gestión en uno de los periodos más complejos de la educación en el Ecuador.

Centenario de la Declaración del Día del Maestro: el reconocimiento del trabajo docente

29 de mayo de 2020

*Carlos Moreno Arteaga*¹

La obra cultural más importante del liberalismo fue —sin duda— la creación de las Escuelas Normales “para formar en ellos los nuevos apóstoles de las libertades, la tolerancia, el pensamiento libre, el valor humano y otros postulados más del nuevo evangelio” como nos resume el insigne educador, antropólogo e historiador Gonzalo Rubio Orbe (1951, p. 30). De estos establecimientos egresaron las primeras generaciones de educadores laicos para irradiar la ciencia, la educación y la cultura en campos y ciudades y no siempre en las condiciones más adecuadas.

Pese a la importancia que se le había asignado a esta profesión, la sociedad en su conjunto empezó, paulatinamente, a desentenderse de los educadores/as y a permitir la pauperización de sus condiciones socio-económicas y profesionales, tanto que el propio Ministro de Instrucción Luis A. Martínez en el año 1905 reconoció que “...el maestro de escuela es el más desheredado de los proletarios...” (Uzcátegui, 1981, p. 88).

1 Educador popular con formación en Historia y Pedagogía. Investigador educativo y Coordinador de la Sociedad Pedagógica de Chimborazo. Integrante del grupo promotor de la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador.

Esta compleja situación de la educación en su conjunto y de los educadores/as en particular, sensibilizó a ciertas autoridades educativas consecuentes quienes apoyaron la organización del magisterio con fines de ayuda mutua o social y posteriormente, por la defensa de sus derechos como profesionales de la educación. De este modo surgió la Cooperativa de Institutores de Tungurahua fundada en 1908 y las Sociedades Pedagógicas en 1911, que constituyeron, entre otras, las experiencias pioneras de organización magisterial (Murgueytio, 1972).

En el mismo año 1911, Luis Napoleón Dillon, Director de Estudios de Pichincha promovió la creación de la Sociedad Pedagógica de Pichincha que tuvo una prolífica vida académica y social. Esta Sociedad Pedagógica convocó en 1918 a la Primera Asamblea Provincial de Preceptores de Pichincha, evento en el cual se condecoró a destacados educadores (Uzcátegui, 1981) y se tomó la decisión de sumarse a la propuesta de la Sociedad General de Preceptores del Guayas de “celebrar la Fiesta del Maestro el 13 de abril, fecha del nacimiento de Juan Montalvo”, propuesta que había sido divulgada en la revista “El Magisterio Ecuatoriano”. En el año siguiente, 1919, los establecimientos educativos Escuela Superior “Simón Bolívar” y la Escuela Municipal “Sucre” celebraron por primera vez el Día del Maestro.

Esta iniciativa surgida desde el magisterio tuvo acogida por parte del Presidente de la República, Alfredo Baquerizo Moreno, el cual mediante Decreto Ejecutivo suscrito el 29 de mayo de 1920 y promulgado en el Registro Oficial No. 1.109 con fecha 10 de junio, consagró al 13 de abril como la fecha propicia para honrar y conmemorar la labor cotidiana de las y los educadores.

El Decreto Ejecutivo expresaba:

CONSIDERANDO: Que es menester honrar al preceptor ecuatoriano, factor importantísimo de la cultura popular. Que el día del nacimiento del ilustre escritor don Juan Montalvo es el día más adecuado para este fin.

DECRETA: Art. 1 el 13 de abril de cada año, celébrase en toda la república la Fiesta del Maestro. Art. 2 Los Consejos escolares reglamentarán esta fiesta en la respectiva provincia y votarán, además las cantidades necesarias para el objeto. Art. 3. El Ministro de Instrucción Pública queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Este año 2020 se conmemora el centenario de tan trascendente declaración que representa el reconocimiento del valor del trabajo docente para el ejercicio del derecho a la educación y el acceso a otros derechos humanos, así como de su contribución para la construcción de una sociedad democrática, con igualdad, inclusión y justicia social.

En contraste con el significado de esta celebración, las medidas adoptadas por el gobierno en el contexto de la crisis sanitaria contribuyen a profundizar la precarización del trabajo y afectan el prestigio de la profesión docente. El recorte del presupuesto para la educación, la disminución ficticia de la jornada laboral y la rebaja de los salarios para los educadores/as son indicadores de la desvalorización a las y los docentes desde el Estado, medidas que tendrían que ser revisadas de modo urgente si se considera a la Educación como una prioridad en la respuesta a la emergencia.

El centenario de la Declaratoria del Día de Maestro es un momento para reafirmar el compromiso del Ecuador con maestras y maestros, para definir una estrategia integral por la revalorización de la profesión en el más amplio sentido, partiendo desde el Ministerio de Educación y con la participación corresponsable de instituciones formadoras, organizaciones docentes, instituciones educativas, familias, medios de comunicación y sociedad en general.

Bibliografía

- Murgueytio, R. (1972). *Bosquejo histórico de la escuela laica ecuatoriana*. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Rubio-Orbe, G. (1951). *Revista Ecuatoriana de Educación* 15, 30. Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Uzcátegui, E. (1981). *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*. Editorial Voluntad.

Relatos docentes N° 1

20 de mayo de 2020

*Carlos Crespo Burgos*¹

*Rocío Peralvo Arequipa*²

*Carlos Moreno Arteaga*³

(Con la contribución de Sandra Guerrero Martínez,⁴ Guayaquil; Daysi Betancourt Guamán,⁵ Loja; y docentes de escuelas públicas de Loja y Cotopaxi)⁶

-
- 1 Doctor en Educación, Magister en Ciencias Sociales aplicadas a la educación. Investigador del Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas, CENAISE. Miembro de la Red Estrado.
 - 2 Magister en Educación Mención en Educación Superior, Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Idiomas, docente de la carrera de Educación Básica en la Universidad Técnica de Cotopaxi, investigadora en el ámbito de prácticas pedagógico-didácticas.
 - 3 Educador popular con formación en Historia y Pedagogía. Investigador educativo y Coordinador de la Sociedad Pedagógica de Chimborazo.
 - 4 Docente de la Universidad Casa Grande-Guayaquil. Socia académica de la Asociación Ecuatoriana de Fomento de la Investigación Educativa (ASEFIE). Testimonio: 04/05/2020.
 - 5 Magister en Desarrollo Educativo, Doctora en Ciencias de la Educación y Licenciada en Física y Matemática. Exfuncionaria del Ministerio de Educación y actual rectora de un colegio particular en la provincia de Loja. Testimonio: Loja, 07/04/2020.
 - 6 La Coalición publicará en esta modalidad de contribuciones también relatos de docentes que piden mantener en reserva su nombre manteniendo en los archivos internos los respaldos de información.

Docentes de Guayas, Loja y Cotopaxi (Ecuador) comparten sus experiencias de vida profesional y personal a través de la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador⁷ en medio de los complejos escenarios y los retos pedagógicos que enfrentan debido a la inesperada implementación de la modalidad virtual de enseñanza, en medio del aislamiento social por efectos de la pandemia de la COVID-19.

En esta primera entrega compartimos seis Relatos Docentes, seis historias de vida profesional y personal de docentes en tiempos de pandemia, seis testimonios de compromiso que circulan, como una paradoja, el mismo día que el Presidente de la República ha formalizado una reducción de una hora en la jornada laboral de los docentes y un recorte del 8,33% de sus salarios, pese a que hoy más que nunca son uno de los pilares que sostienen la sociedad.

En primer lugar, la experiencia de una docente universitaria con amplio recorrido en la modalidad presencial que, en medio de condiciones favorables de una universidad privada de Guayaquil, transmite su experiencia de formación rápida para convertirse en maestra en entornos virtuales, una circunstancia repentina que le ha significado replantearse personal y profesionalmente su lugar docente, adaptarse a la nueva modalidad de enseñanza y adoptar las nuevas herramientas que ofrecen las tecnologías para promover aprendizajes, y reinventarse, en sus propias palabras.

En segundo lugar, el relato de la rectora de un colegio particular de Loja que cuenta su propuesta de desarrollar un Plan Alternativo de Educación con capacitación docente como una opción para incluir a todos los estudiantes, muchos de las cuales se están quedando fuera porque no tienen acceso a la conectividad ampliando las brechas y la inequidad.

En tercer lugar, también en Loja dos historias de maestras, una maestra rural que convoca a concentrar la enseñanza en prioridades como la

7 La Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador es una iniciativa de un grupo de profesionales de diferentes áreas del conocimiento vinculados a redes académicas, universidades y centros de investigación. El propósito es aportar información relevante para la toma de decisiones a nivel nacional y local que garanticen el derecho a la educación a lo largo de la vida para toda la población. Ver Manifiesto y otros documentos en Facebook: Coalición Derecho a la Educación. <https://bit.ly/3p0Zq5N>

música, el amor familiar, la solidaridad, la empatía, sumando esfuerzos para que los niños y jóvenes se mantengan cuidados y a salvo, aplazando por un tiempo el tratamiento de temas que en este momento no son prioridades ante la emergencia por la pandemia. Mientras tanto, otra maestra de escuela pública urbana enfatiza su preocupación por el avance heterogéneo de los estudiantes (algunos no se han reportado). Considera que si continúa el año escolar se deben dejar pautas claras que aseguren un trabajo significativo de todos los estudiantes. No hay certeza de los logros que podrán asegurarse por parte de los docentes.

En cuarto lugar, en Cotopaxi, dos profesores de una importante unidad educativa describen las limitaciones en las respuestas que está dando el sistema educativo y ejemplifican las condiciones que como docentes afrontan en su vida cotidiana. Destacan como principal problema la presión de las autoridades para el cumplimiento de actividades sin la planificación necesaria. Consideran que se está priorizando lo laboral en desmedro del derecho a la salud física, emocional y psicológica del docente como ser humano. Identifican la carencia de hábitos de estudio en los estudiantes, como su principal debilidad. Perciben que no existe sensibilidad y compromiso del Estado con el trabajo docente cuando no reciben sus remuneraciones a tiempo. Frustración y bajo reconocimiento son palabras que definen, en parte, el estado de los docentes en este relato.

Desde realidades distintas colocan sobre la mesa preguntas y reflexiones surgidas de la sobrecarga emocional, laboral y familiar y, al mismo tiempo, muestran la decisión y la capacidad de construir respuestas e iniciativas ante las incertidumbres sobre el futuro de la educación.

Por ello, la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador, invita a docentes, directores y, en general, profesionales de la educación a enviar sus relatos (coalicioneeduc@gmail.com). Sin duda, la lectura de estos relatos inspira y anima a seguir defendiendo el derecho a la educación, a valorar y reconocer el trabajo docente.

Estrenándome nuevamente como maestra (en crisis de pandemia)¹

Sandra Guerrero Martínez²

He culminado seis semanas de arduo trabajo: capacitándome, practicando, haciendo tanteo y error, implementando una serie de herramientas digitales de mejor manera que antes (de la pandemia). En este momento he terminado de vincular mis entornos educativos virtuales a las salas de reunión de Zoom... así mis clases (virtuales) son “robustas” como dijo mi instructora el otro día, al terminar un súper intenso curso para ser maestra en entornos virtuales. Las veo y me emociono con las imágenes, videos, diseño instruccional (adaptado), vínculos, hipervínculos, gamificación, etc., etc., etc. Todo está listo para las actividades cognitivas y las reflexiones metacognitivas (Esteban-Albert & Zapata-Ros, 2016), estas, más necesarias que nunca, a manera de estrategia didáctica contemporánea y sobre todo en estos momentos.

A pesar de las circunstancias, estoy viviendo un nuevo, inimaginable y maravilloso hito en mi desempeño como maestra, es como la primera vez que entré a un aula universitaria, como una profesora de apenas 23 años, es

1 Relato levantado el 4 de mayo de 2020.

2 Maestra investigadora, terapeuta de lenguaje, licenciada en Lengua y Literatura con posgrados en inteligencias Múltiples, Innovación Educativa y Gerencia y Liderazgo en Educación. Certificada en gestión de calidad educativa, desarrollo de habilidades del pensamiento y PNL. Especializada en cátedras y consultorías vinculadas al desarrollo de pensamiento crítico y creativo, lectura profunda y crítica y redacción académica, diseño universal de aprendizaje y gestión educativa.

como la primera vez que organicé mi salón de clases en un curso de primaria con afiches, tableros, estanterías.

Hoy terminé mis primeras tres clases, los estudiantes utilizaron herramientas colaborativas compartiendo vínculos conmigo, además, ya las revisé desde mi teléfono celular y retroalimenté con comentarios personales (Espinoza-Freire & Echevarría-Ricaldi, 2018); siento que me reinventé como maestra... para bien.

Bibliografía

- Espinoza-Freire, E.E., & Echevarría-Ricaldi, M.L. (junio de 2018). El tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad* <https://bit.ly/3l3mPkD>
- Esteban-Albert, M., & Zapata-Ros, M. (2016). Estrategias de aprendizaje y eLearning. Un apunte para la fundamentación del diseño educativo en los entornos virtuales de aprendizaje. *Revista de Educación a Distancia (RED)*. <https://bit.ly/2Gxam9T>

“...desarrollar un Plan Alternativo de Educación y capacitarnos”¹

Daysi Betancourt Guamán

Al momento estoy frente al rectorado de un colegio particular en la provincia de Loja. Seguimos trabajando con los lineamientos del Ministerio de Educación y nuestras políticas institucionales.

Hoy en reunión con docentes evaluamos el trabajo y estas son las reflexiones: Los docentes no tenemos problemas en planificar y desarrollar las clases pero muchos estudiantes tienen problemas de conectividad y están quedándose al margen. Hay estudiantes que hasta el momento no se reportan.

No tenemos un sistema de evaluación adecuado a esta circunstancia para que la promoción de estudiantes sea justa y equitativa.

Nos preguntamos: ¿Qué va a pasar con los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales? ¿Qué pasará con la estabilidad laboral de docentes particulares?

Por todo esto estoy de acuerdo de concluir el año escolar y aprovechar el tiempo de suspensión para tde Educación y capacitarnos. Esa es mi opinión. Si seguimos se amplían las brechas y el camino hacia la inequidad.

1 Relato enviado el 8 de abril de 2020.

“No nos atrasaremos, solo aplazaremos un poco las cosas para enfocarnos en las prioridades actuales”¹

Médica y docente rural en la provincia de Loja

En este tiempo existe tanta incertidumbre sobre el qué pasará mañana. ¿Nos enfermaremos? ¿Podré salir de casa sin tener miedo? ¿Podré evitar enfermarme o que alguien en mi familia se enferme? ¿Cómo enfrentaré el encierro prolongado? ¿Cómo lo manejaré?

Actualmente, todas estas preguntas están presentes en cada uno de los hogares. Por tomar un ejemplo, materias que implican concentración y práctica constante como el cálculo, la matemática, la física son motivo de estrés en nuestros estudiantes y en los hogares. Esto sumado a la realidad de lo que está pasando allá afuera.

Este tiempo debe ser de desarrollo de destrezas y habilidades en familia. Desde el mismo arreglo de las cosas en el hogar o el cocinar un plato y compartirlo entre todos, debe ser la prioridad en estos momentos... No nos atrasaremos, solo aplazaremos un poco las cosas que no suman ante una pandemia de preocupación mundial. Enfoquémonos en la música, el amor familiar, la solidaridad, la empatía, sumemos esfuerzos para que nuestros niños y jóvenes se mantengan cuidados y a salvo. Esta es la prioridad”.

1 Testimonio levantado el 8 de abril del 2020 por Daysi Betancourt Guamán para la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador.

“...no me gustaría que mi hija se quede en medio camino”¹

Maestra de una escuela pública en la ciudad de Loja

“...todavía faltan muchas destrezas imprescindibles por desarrollar, (destrezas) básicas para (que los estudiantes puedan) ser promovidos al siguiente año curricular... esto podemos hacerlo como docentes, podemos encontrar los medios para abordar lo que falta y priorizar de la mejor manera posible las destrezas (que requieren los estudiantes).

Pero, si no tenemos el apoyo desde casa, ya que varios estudiantes no se han reportado hasta el momento, ¿qué va a suceder con ellos? ¿Igual van a ser promovidos de año? No teniendo los conocimientos necesarios para el próximo año constituyen una traba para nosotros mismos como docentes y para sus demás compañeros, (puesto que) no nos permitiría avanzar con las nuevas destrezas de ese año. No sería justo para los demás compañeros que sí se esforzaron durante todo este tiempo. Otro punto es: si los estudiantes conocen que van a existir facilidades para que no pierdan el año, no le pondrán el más mínimo de interés por trabajar.

Como docentes estamos dispuestos abordar este desafío, pero no tenemos la certeza de que todo lo que hagamos nos asegure un aprendizaje significativo en cada uno de nuestros estudiantes. Si el año continúa se deben dejar pautas claras que aseguren un trabajo significativo de todos los estudiantes, caso contrario cada institución debe armar sus propias estrategias para que las destrezas que no se trabajaron se las pueda abordar en

1 Testimonio levantado el 7 de abril del 2020 por Daysi Betancourt Guamán para la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador.

los años siguientes. No estoy de acuerdo con terminar el año (en referencia a la propuesta de la Comisión de Educación de la Asamblea). Por lo menos se debería direccionar al estudiante para que se prepare para el siguiente año, y cómo mamá opino lo mismo, no me gustaría que mi hija se quede en medio camino”.

“Selfie, selfie, es el pedido por WhatsApp”, “llevamos la escuela a la casa...”¹

*Docentes de una unidad educativa pública en la provincia de Cotopaxi*²

La respuesta de los docentes para enfrentar la crisis sanitaria presenta diversas realidades, han debido adecuar la escuela en casa y asumir la práctica educativa en un entorno desconocido. En estas condiciones, la percepción sobre su trabajo presenta incertidumbres y desmotivación por el trato que sienten desde el sistema educativo. A continuación, dos relatos a partir de preguntas de investigación.

¿Cómo está respondiendo el sistema educativo a la crisis?

“Los docentes tenemos la disposición de trabajar porque valoramos nuestro trabajo, pero nos vemos abocados a distintos factores como la presión de las autoridades en el cumplimiento de las actividades académicas. No se considera la realidad de cada persona en medio de esta crisis. No hay planificación de las actividades ni para el control. Este se ha exagerado y se ha convertido en una falta de respeto porque en cualquier momento se solicita por WhatsApp con estas palabras “selfie, selfie” como si no bastara con la presentación de informes por parte de los docentes tutores. Nos sentimos desmotivados por la manera cómo se nos trata a los docentes en el país.

Por disposición de las autoridades se encargó a los tutores indagar acerca de la conectividad de los estudiantes. Los resultados mostraron que la mayoría no cuentan con internet en casa, la mayoría posee teléfono celu-

1 Entrevistas y testimonios levantados el 7 de abril de 2020 por Rocío Peralvo Arequipa para la Coalición por el Derecho a la Educación, Ecuador.

2 Institución educativa urbana con 4000 estudiantes y 240 docentes. El 50% de los estudiantes provienen del sector rural. Los cursos son de 30, 40, 45 estudiantes..

lar con datos (en unos casos los móviles son de los estudiantes y en los casos que no tienen señalan que usarían los de sus padres). Por ello, las autoridades determinaron que se trabajará mediante el uso del WhatsApp para el desarrollo de las tareas. Sin embargo, en ambos casos la contratación del paquete de datos se realiza con el dinero de los docentes y estudiantes, lo cual merma la economía de las familias.

Los tutores hemos asumido la responsabilidad de recolectar las tareas que se envían a los estudiantes, tareas de cada asignatura por curso (ejemplo, en segundo de bachillerato hay 14 asignaturas, o sea 14 tareas). Ellos deben observar si se está cumpliendo con lo estipulado en las guías, luego comprimir la información, incluso cambiar a Word, PDF o imagen para que llegue a todos los estudiantes. Todos los viernes se llenan unas matrices y se elabora el informe de quienes recibieron las tareas, “entonces cada día deben estar pendientes de que todos reciban y si no deben llamarle o ubicarle de alguna forma”.

“Los docentes que no somos tutores no tenemos ningún contacto con los estudiantes, en buena medida desconocemos su realidad”. Por ello, los tutores consideran como inequitativo el trabajo que ellos desarrollan en relación con el resto de docentes.

“A esto se suma la forma como llegan las disposiciones, desde el Ministerio a la zonal de educación, a nuestro distrito, a la unidad educativa y, finalmente, al docente. Sólo son reenvíos, no hay explicación de la información que se recibe, cada docente entiende a su manera”.

¿Cuáles son las condiciones de los docentes para el trabajo en casa?

Las condiciones de trabajo de los docentes en casa son muy diversas.³ Se requiere de un ambiente tranquilo para realizar un trabajo intelectual, pero por la COVID-19 esto no se cumple. Hay docentes con hijos que son médicos o trabajan en el sector de la salud, o con hijos que son policías o militares. Las docentes mujeres han tenido que dejar a sus hijos con los abuelos

3 Según una encuesta realizada por las autoridades, el 60% de docentes tiene internet en casa, 90% de docentes tienen teléfonos móviles con datos para el uso de whatsapp; 5% de docentes (que sobrepasan los 55 años) no tienen acceso a internet ni a telefonía móvil con datos.

y tienen la preocupación de saber cómo están en esta época donde los infectados aumentan. Docentes con hijos pequeños que no pueden ir a las guarderías, o con padres de la tercera edad a los que deben ir a cuidar (muchos en las afueras de la ciudad donde no llega ni la señal de un fono). Además, ahora se asumen las actividades de la casa que antes se delegaba para cumplir con las labores docentes. Hemos tenido que adecuar la escuela en casa.

¿Qué estrategias pedagógicas y medios se están utilizando?

Las estrategias se basan en las guías que remite el Ministerio de Educación pero, no hay para todas las asignaturas. En el caso del bachillerato se realizan actividades y tareas de reforzamiento. Hay buena orientación en la mayoría de docentes, pero también hay docentes que no relacionan la actividad con la tarea. Una debilidad que se ha encontrado en las guías son las instrucciones, no se entienden y los estudiantes se confunden, esto se ha comunicado en los informes semanales, pero no hay respuesta porque siguen cometiendo esas falencias.

También se desarrollan tareas para los estudiantes con necesidades educativas y el contacto directo es con sus padres vía telefónica. Las tareas en bachillerato son exageradas en las asignaturas de Física, Química y Matemática; copan todo el tiempo del resto de asignaturas.

Las tareas que desarrollan los estudiantes no son monitoreadas para ver su avance. Hoy solo se limitan a verificar si las recibieron nada más. Se les indicó que las tareas se revisarán cuando regresen a las actividades presenciales.

El único medio que se está utilizando es el WhatsApp. Se ha leído en los medios acerca de la radio y la televisión, pero no se difunden ni se masifican, no se da la importancia que tienen especialmente para el nivel de Educación Básica. También se tiene el acceso al link de recursos educativos, donde hay distintos recursos bibliográficos, pero en su mayoría son enlaces y videos que se deben descargar. ¿Si los estudiantes no tienen internet cómo van a descargar?

Se desconoce sobre el uso de entornos virtuales, cómo se accede y cuál es el que necesitan. Los docentes no hemos recibido ningún apoyo, no hemos logrado inscribirnos en los cursos de capacitación de entornos

virtuales porque se saturan, unos piden preinscripción y otros son pagados. No hay lineamientos claros de qué cursos se deben tomar. El único curso virtual que han tomado los docentes tutores es el Microsoft teams. En el desarrollo de este curso les piden que organicen grupos con los estudiantes para el uso de esta plataforma, hasta les han enviado las claves para que matriculen a sus estudiantes. Pero, los tutores manifiestan que no podrán utilizar esta plataforma con los grupos creados porque los estudiantes no tienen internet en casa.

Pese a todo, los docentes siguen asumiendo su compromiso con el aprendizaje. El Estado y la sociedad deben responder con una estrategia integral de apoyo, acompañamiento y reconocimiento docente que contribuya a que el aprendizaje y la educación continúen.

Relatos docentes N° 2¹

He amado la docencia y por ello he tratado que mis estudiantes también amen lo que aprenden

24 de junio de 2020

*Rosana Moreno*²

Hace más de medio siglo, en 1957, Albert Camus escribió una hermosa carta de agradecimiento a su maestro, luego de recibir el Premio Nobel de Literatura:

Querido señor Germain:

He esperado a que se apague un poco el ruido que me ha rodeado todos estos días antes de hablarle de todo corazón. He recibido un honor demasiado grande, que no he buscado ni pedido. Pero cuando supe la noticia, pensé primero en mi madre y después en usted. Sin usted, la mano afectuosa que tendió al pobre niño que era yo, sin su enseñanza y ejemplo, no hubiese

1 Esta es una contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, una iniciativa de investigadores y docentes de las áreas sociales para producir conocimiento que aporte a la defensa del derecho a la educación. <https://bit.ly/3p90dBZ>

2 Maestra de Chimborazo.

sucedido nada de esto. No es que dé demasiada importancia a un honor de este tipo. Pero ofrece por lo menos la oportunidad de decirle lo que usted ha sido y sigue siendo para mí, y le puedo asegurar que sus esfuerzos, su trabajo y el corazón generoso que usted puso continúan siempre vivos en uno de sus pequeños discípulos, que, a pesar de los años, no ha dejado de ser su alumno agradecido.

Le mando un abrazo de todo corazón.

Albert Camus

Hace cinco años, un docente de una universidad uruguaya (Leonardo Haberkorn) publicó una carta titulada “Me cansé...me rindo”:

Después de muchos, muchos años, hoy di clase en la universidad por última vez.

No dictaré clases allí el semestre que viene y no sé si volveré algún día a dictar clases en una licenciatura en comunicación. Me cansé de pelear contra los celulares, contra WhatsApp y Facebook. Me ganaron. Me rindo. Tiro la toalla. Me cansé de estar hablando de asuntos que a mí me apasionan ante muchachos que no pueden despegar la vista de un teléfono que no cesa de recibir selfies.

Claro, es cierto, no todos son así. Pero cada vez son más. (...). Y, entonces, ves que a estos muchachos —que siguen teniendo la inteligencia, la simpatía y la calidez de siempre— los estafaron, que la culpa no es solo de ellos. Que la incultura, el desinterés y la ajenidad no les nacieron solos. Que les fueron matando la curiosidad y que, con cada maestra que dejó de corregirles las faltas de ortografía, les enseñaron que todo da más o menos lo mismo.

Entonces, cuando uno comprende que ellos también son víctimas, casi sin darse cuenta va bajando la guardia. Y lo malo termina siendo aprobado como mediocre; lo mediocre pasa por bueno; y lo bueno, las pocas veces que llega, se celebra como si fuera brillante.

No quiero ser parte de ese círculo perverso. Nunca fui así y no lo seré. Lo que hago, siempre me gustó hacerlo bien. Lo mejor posible.

Dos caras de una misma moneda, dos realidades con algunos años de diferencia.

Hoy, ¿qué podemos decir los maestros? ¿A quién podemos decirle todo lo que estamos pasando?

He amado la docencia y por ello he tratado que mis estudiantes amen también lo que se les enseña, no sólo la parte científica sino, especialmente, la parte afectiva, la real, la que algún día les va a servir más que haber aprendido los huesos del cuerpo, los símbolos químicos y hasta las partes del sistema nervioso.

En estos días de encierro por la COVID-19 mi labor de maestra se ha multiplicado por diez, no hay horario de atención a los estudiantes, tenemos que atenderles cuando ellos nos escriben, no importa si es a las 7 de la mañana o a las 12 de la noche.

A veces pienso ¡que tormentas estarán viviendo que buscan esas horas para comunicarse con la maestra! Por ello no dejo de responder a sus inquietudes, sé que un “gracias” o un “ya le escribo” será suficiente...saben que estoy ahí siempre.

Si amo esta interacción con ellos, odio y me molesta mucho la actitud de las autoridades del Ministerio de Educación, cómodos desde sus escritorios ordenan a sus subalternos (distritos) y estos a su vez a las instituciones el cumplimiento —so pena de sanción— de un sinnúmero de matrices, informes, fichas, y otras y otras y otras...

Dicen que es para verificar si estamos cumpliendo nuestra labor... ¡que absurdo! quisiera mostrarles mi correo, mi celular, mi espacio de trabajo, mi cansancio y mi rabia...

Pero no todo es malo, agradezco a mis estudiantes por su amistad, cada vez que me comunico por Teams tienen palabras cariñosas, tienen esperanza, tienen angustias y dolores también.

Pero, cuando acabamos la clase todos nos decimos gracias y sobre todo “le extrañamos profe”, “les extraño estudiantes...” y lo mejor sucedió ayer, en su apuro de escribir un estudiante en vez de poner mi nombre puso lo siguiente:

Licen rodajitas disculpe respecto a la ficha primero la descargo en formato Word, la lleno y le envío o sino como es de realizar

7:36 p. m.

Creo que es lo mejor que me han dicho... ¡por eso amo ser maestra...gracias!!

Riobamba, 18 de mayo de 2020

Relatos docentes N° 3

“El reto ha sido reinventarme de manera súbita y empezar a trabajar de otro modo”

Soraya Chicaiza Toaquiza¹

En esta tercera entrega de Relatos Docentes, una profesora de la Sierra, del cantón Pujilí en la provincia de Cotopaxi (Ecuador), comparte su experiencia de cómo ha asumido el gran desafío de “reinventarse de manera súbita y empezar a trabajar de otro modo”, puesto que como señala “no se trata de la clase particular de un docente a un alumno sino de un proyecto compartido entre maestros, padres y niños”.

El relato muestra la construcción de una nueva práctica en medio de una trama tejida por sus conocimientos y aspiraciones, las condiciones marcadas por la pobreza de las familias rurales y los límites que impone la salud de su propio cuerpo y su condición de madre.

En medio de esta radiografía de una compleja práctica educativa en tiempos de pandemia, emerge fortalecida una maestra como sujeto social solidario, movida por la conciencia de servicio a la comunidad y a los niños, bajo el lema: “el que no vive para servir, no sirve para vivir”. En esta transformación han cumplido una función formativa significativa, tanto el acceso a cursos en línea como su participación en redes de aprendizaje.

“El Gobierno ecuatoriano cerró las escuelas, colegios y universidades, como primera medida para hacer frente a la crisis de la COVID-19. Se buscaba evitar el contagio comunitario, que no se pudo contener.

1 MSc. Docente en la provincia de Cotopaxi Unidad Educativa Pujilí. Sierra/Cotopaxi/05D04. smargarth@hotmail.com

De manera inmediata y de forma improvisada, el Ministerio de Educación adoptó medidas para que los maestros diseñen actividades de aprendizaje online con el fin de que los niños no dejen sus estudios a la mitad y para no convertir la cuarentena en unas vacaciones forzadas. Por el amor y el respeto que los maestros les tenemos a nuestros niños y al trabajo, nos pusimos manos a la obra, con toda la energía y seriedad, sabiendo que teníamos que reinventarnos de manera súbita y empezar a trabajar de otro modo.

Surgió una situación completamente desconocida y absolutamente impredecible, ya que nunca se había realizado una planificación para trabajar a distancia con los niños. Se trataba de organizar situaciones que permitieran desarrollar destrezas y evaluar la enseñanza, comunicándonos desde las casas de nosotros como docentes con las casas de los alumnos y las alumnas. De un día para otro sin preparación previa. Este ha sido el desafío más grande que hemos vivido en los últimos tiempos.

La complejidad de este proceso educativo ha sido enorme. En primer lugar, la Administración educativa tuvo que implementar medidas puesto que no se trataba de que cada uno haga lo que le parezca. Pero, en muchos casos, estas medidas no llegaron a tiempo o fueron confusas y agobiantes.

En segundo lugar, porque el maestro requiere tener disponibilidad de internet y medios electrónicos las 24 horas del día, no solo las ocho horas de trabajo estipuladas, ya que necesita orientar a los padres de los niños en el momento que ellos lo requieran. La actividad que se pretende organizar no es la clase particular de un docente a un alumno sino un proyecto compartido entre maestros, padres y niños.

Muchos docentes, por edad o falta de formación, carecen de las destrezas digitales necesarias para la docencia en línea. Pero, a la vez, carecen de los medios digitales para impartir este modelo de docencia. Además, tienen que hacerlo en la soledad de su casa, es decir, sin la ayuda de esos compañeros que solucionan todos los problemas informáticos en el marco de la institución escolar. La situación cambió radicalmente.

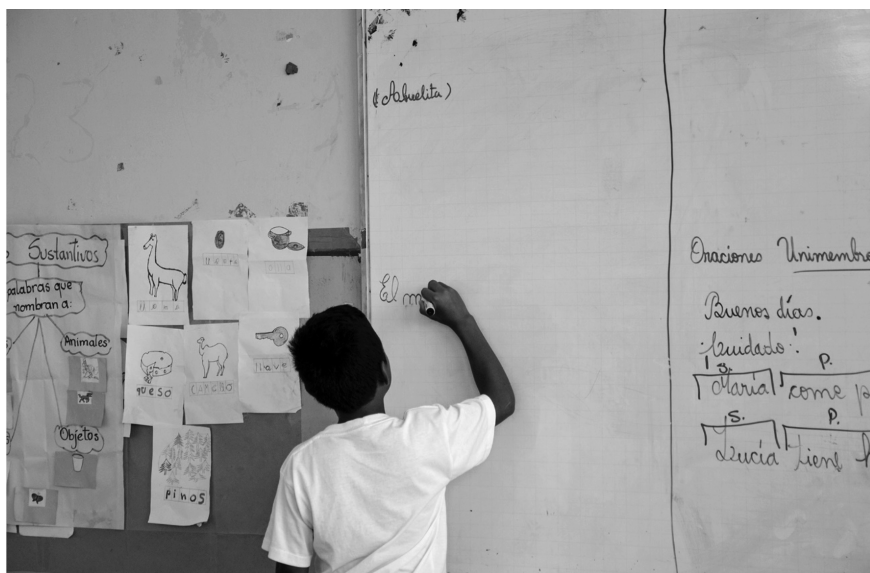


Foto: Walker Vizcarra.

Actualmente, el número de mis alumnos se ha triplicado, porque ahora además están asistiendo la madre y el padre de familia, cada uno de ellos está aprendiendo a la par de sus hijos.

También soy madre y tengo que atender a mis tres hijos y a una adulta mayor que no puede valerse por sí sola. No puedo desatender la limpieza, la preparación de comida, la compra de alimentos, entre otras. Una enfermedad crónica degenerativa limita mis funciones diarias por lo que requiero de atención médica especializada a la que no he podido acceder por el contexto de la pandemia. Tengo una hija que se encuentra realizando su año de internado rotativo de medicina en el hospital general de Latacunga, lo que me genera mucho estrés, por el riesgo de contagio para la familia.

Sin embargo, la pandemia me ha enseñado a ser más fuerte, a doblar rodillas y ser más empática con las diferentes realidades de las personas que viven a mí alrededor. He aprendido también a agradecer por lo que tengo ahora y a buscarle el lado positivo a todo lo negativo que todos estamos viviendo.

Las circunstancias y la realidad social que viven las familias de nuestros alumnos, les dificulta seguir las pautas de aprendizaje que se les plantean desde las instituciones escolares. En mi caso, el 50% de mis alumnos son de escasos recursos económicos:



Foto: Walker Vizcarra

- La pobreza en esta crisis es la principal causa de que los niños no puedan seguir sus estudios, la escasez de recursos les impide contar con los alimentos necesarios para el día a día, menos para poseer medios electrónicos
- La baja escolaridad de los padres les impide ayudar a sus hijos de forma adecuada. Muchos no saben ni leer ni escribir.
- Los padres deciden sacrificar la educación de sus hijos, los ponen a trabajar para poder llevar sustento a sus familias.

En medio de estas necesidades, las redes de aprendizaje nos han servido de apoyo porque a través de ellas estamos compartiendo nuestras vi-

vencias en cada una de las instituciones, permitiéndonos sacar los mejores criterios en beneficio de nuestros alumnos.

Esta pandemia me permitió auto-prepararme, ingresando a cursos en línea, tratando de mejorar mis conocimientos tecnológicos para poder plasmarlos en mis clases en línea y de esta manera poder llegar de mejor manera y con los conocimientos adecuados a mis alumnos.

La sobrecarga de trabajo que ha representado este tiempo de confinamiento no fue un limitante para poder solidarizarme con mis vecinos que fueron golpeados con esta dura enfermedad y con otros a los que no los golpea la enfermedad sino más bien la falta de recursos económicos. Estas diferentes actividades realizadas por mi persona me han permitido sentirme como un ente activo de la sociedad tomando el lema: “el que no vive para servir, no sirve para vivir”.

Relatos docentes N° 4¹

Que este aprendizaje sirva para convertirnos en mejores seres humanos

19 de agosto de 2020

Luz María Parra Manchay²

La crisis por la pandemia de la COVID-19 ha tenido un impacto en todos los aspectos a nivel mundial; 2020 es ya una historia para contar a través del tiempo.

Era jueves 12 de marzo de 2020, una de esas mañanas frías en mi ciudad, Loja. Las noticias alertaban del aumento de casos de coronavirus en Ecuador. Trabajábamos normalmente, tomando las medidas de precaución. En la sala de profesores del Bachillerato Internacional (BI, en medio de un café con los compañeros, escuchábamos la noticia con el anuncio oficial de medidas para evitar los contagios. Pensé que sería solamente para las ciudades grandes. Pero, más tarde, a la hora de salida se nos informó de

1 Esta es una contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, una iniciativa de investigadores y docentes de las áreas sociales para producir conocimiento que aporte a la defensa del derecho a la educación. <https://bit.ly/32jAq01>

2 Docente en la provincia de Loja Unidad. Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso. Loja. Distrito 11D01.

la suspensión de actividades para todas las instituciones educativas del país. Desde ese día mi vida cambió y aquello que pensé que sería por un fin de semana, se extendió por tres semanas y ha continuado hasta este momento en que hemos culminando el año lectivo 2019-2020 en la Sierra.

En el aspecto profesional, los docentes nos vimos obligados a reinventar nuestra práctica diaria. Enseguida, empezamos a explorar herramientas y recursos tecnológicos para llegar de mejor manera a los estudiantes y mantenernos comunicados. Con mayor o menor experticia en el uso de la tecnología, todos buscamos la manera de adaptarnos a la “nueva normalidad”.

Quedarme en casa ha sido beneficioso en el aspecto profesional. Actualmente, estoy cursando una Maestría de Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera. La oferta de los webinar aumentó y parte de mis actividades ha sido atender a estos seminarios en línea relacionados con el uso de herramientas y recursos para la enseñanza en tiempos de pandemia. Por ejemplo, la Universidad de Cambridge ofreció algunos con material útil y práctico. Pro-futuro con el Ministerio de Educación ofreció algunos cursos. En mi caso tomé un curso de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y otro sobre Liderazgo. La Universidad Técnica de Machala ofreció el ELT Innovators 2020 Conference on EFL Teaching and Learning “Learning from one another”, con un ciclo de conferencias sobre resultados de investigaciones y su aplicabilidad. Finalmente, asistí a varios webinars sobre el uso de recursos como Genially, Padlet, Screencast-o-matic, Loom, ofrecidos por la Universidad Técnica Particular de Loja. Además de estas actividades formativas, el tiempo en casa lo he ocupado con las clases, artículos de lectura, planificaciones, diseño de tareas y revisión, extensas reuniones de planificación, las sesiones de clases y, por supuesto, todas las actividades propias del hogar.

Entre las iniciativas que han dado resultado en este tiempo de pandemia, la más importante ha sido el trabajo colaborativo. El apoyo entre compañeros, el apoyo de las autoridades de la institución, de las familias y el esfuerzo de los actores, que son los estudiantes, conscientes de que su aprendizaje en casa depende mucho de su trabajo para salir adelante en esta difícil situación.

Con mis colegas, además de brindarnos contención emocional, nos apoyamos en los aspectos profesionales. Hemos compartido herramientas, páginas web y recursos útiles como Flipgrid, Liveworksheets, Edpuzzle, que

han sido de gran ayuda para la práctica de la enseñanza en línea. Además, mediante un trabajo colaborativo, adaptamos las guías que recibimos desde el Ministerio de Educación, para adecuarlas a la realidad de nuestros estudiantes. Estoy segura que lo seguiremos haciendo. ¡Somos un gran equipo!

El uso de las herramientas tecnológicas es bastante motivador para los estudiantes tomando en cuenta que ellos son nativos digitales. Las actividades que trabajamos con mis estudiantes resultaron experiencias motivadoras y los trabajos que los estudiantes desarrollaron fueron excelentes. Ojalá que para este año las barreras de la tecnología ya no sean impedimento para trabajar utilizando estos recursos.

También hemos tenido dificultades. Tal vez, la más importante ha sido la falta de conectividad y de recursos de algunos estudiantes. Muchas familias tuvieron que ingeniárselas para recibir las tareas mediante un solo dispositivo para dos o tres estudiantes de una misma familia. En otros casos, los estudiantes salieron de la ciudad a casa de sus familiares en la provincia o fuera de ella.

Otra de las dificultades desde mi punto de vista fueron los grupos de WhatsApp, creados para mantenernos en contacto con las familias. Las reglas no estuvieron claras y los mensajes llegaban al grupo a cualquier hora. Los teléfonos celulares, el correo y las computadoras colapsaron (la mía, por ejemplo) y con ello también la parte emocional también se alteraba.

En el aspecto personal, durante algunas semanas me tocó lidiar con el horario para dormir, hubo horas interminables de insomnio, de temor, de incertidumbre por lo incierto de la situación. Sin embargo, busqué la manera de sobrellevar la situación optando por emplear mi tiempo sabiamente a través de actividad física, lectura, la pintura y también he dedicado tiempo para cocinar alguna receta diferente. No podría dejar de lado la parte espiritual que me ha mantenido fuerte hasta ahora.

Durante este tiempo de pandemia he aprendido a priorizar y valorar lo que realmente importa, a vivir con más tranquilidad, con menos prisa, con menos y menos cosas materiales. Valoro mi salud y cuido mi alimentación. ¡Si estás sano todo es posible! Mi familia es esencial, nos apoyamos mutuamente y nos comunicamos con más frecuencia. También están mis amigos quienes han sido mi apoyo, no ha faltado un café o reunión virtual

para conversar de nuestros sueños, temores y proyectos tanto personales como profesionales.

Al final de esta experiencia, todos hemos aprendido. Cada uno con una historia diferente para contar. ¡A todos nos ha costado adaptarnos! Esto pasará, lo importante es que, de esta experiencia, nos quede aprendizajes que sirvan para convertirnos en mejores seres humanos.

Sé que los resultados que obtuvimos como docentes en este año lectivo no fue lo que esperábamos. Sé también que lo que más nos golpeó a los docentes fue la reducción de nuestro salario y todas las cosas que se perdieron en el campo educativo. Hemos retrocedido. No se toma en cuenta que el trabajo que hacemos los docentes ha sido, es y será un trabajo que demanda tiempo, esfuerzo y recursos para ofrecer una educación de calidad.

Finalmente, invito a seguir impartiendo conocimiento con el compromiso que nos caracteriza a los docentes. Enfoquémonos a ser personas que inspiremos a nuestros estudiantes y a enseñarles que en medio de la crisis y las circunstancias difíciles que nos ha tocado vivir, aun podemos hacer la diferencia porque somos profesionales y docentes de corazón. Quiero transmitir un mensaje de bienestar y esperanza para los docentes de mi institución UEMBV y para los docentes ecuatorianos.

Relato docente N° 5¹

El texto multimodal, mi nuevo (viejo) recurso didáctico

9 de septiembre de 2020

*Sandra Guerrero Martínez*²

Si antes me atraía, en época de pandemia me terminó de enganchar. Soy consumidora de textos multimodales desde que aprendí a leer a los cuatro años; las tiras cómicas siempre fueron una fuente de referencia e inspiración para mi forma de comunicar, desde la ironía, la caricaturización, a veces, en buena “onda”, a veces... no tanto. Con el paso del tiempo, la combinación de varios sistemas semióticos de los paratextos, me gustaban más y más, incluso, llegué a considerar que un texto escolar, sin esa información en

1 Esta es una contribución de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, una iniciativa de investigadores y docentes de las áreas sociales para producir conocimiento que aporte a la defensa del derecho a la educación. <https://bit.ly/32jAq01>

2 Maestra investigadora, terapeuta de lenguaje, licenciada en Lengua y Literatura con posgrados en inteligencias Múltiples, Innovación Educativa y Gerencia y Liderazgo en Educación. Certificada en gestión de calidad educativa, desarrollo de habilidades del pensamiento y PNL. Especializada en cátedras y consultorías vinculadas al desarrollo de pensamiento crítico y creativo, lectura profunda y crítica y redacción académica, diseño universal de aprendizaje y gestión educativa.

el margen derecho o izquierdo (no me refiero al dato a pie de página), era de poco ingenio para transmitir Ciencia. Eventualmente, me percaté que esos paratextos también los hallaba en libros varios, de enciclopedias la mayoría y también en los ilustrados de literatura como en *El Principito*, lo que hizo que dedujera que, para generar contenido interesante para cualquier receptor, desde cualquier género, lo que se sume al código escrito siempre abonaba mucho para detonar el interés, la constancia y una imaginación enriquecida, desde la lectura. El aprendizaje también lo disfrutaba a través de otros códigos y no solo de los lingüísticos (Manghi-Haquin et al., 2013).

Soy maestra con vocación, decisión y convicción. Si tanto disfrutaba estas lecturas impresas, cómo sería cuando fueron digitalizadas. Por lo tanto, sentí que mi deber como formadora en Lengua y Literatura, en todo lo que tenga relación con la comunicación lectoescrita era inducir a los estudiantes de todas mis clases, sean de Filosofía, Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o Psicología (en colegio) y de materias vinculadas a Alfabetización Académica, Argumentación, Currículo y Educación Inclusiva, Educación Regular y Especial (en universidad), a que aprendan desde estos otros textos (Farías & Araya Seguel, 2014). El uso del VHS, de la TV, de los DVD, en el siglo pasado e inicios de este fueron recursos, a manera de estrategias didáctica que tenían un algo de rebeldía y anarquía, en la educación (Farías-Farías & Araya-Seguel, 2015).

En la universidad, se pudo hacer uso con mayor facilidad logística de audios, proyectores de videos, conexiones por internet a páginas web con múltiples recursos de información y aprendizaje que ligaban sistemas semióticos que valoraban tanto contenido como continente (Parodi & Julio, 2017). La imagen, la forma, el plano, la luz, la colorimetría, serían los códigos incorporados de forma natural y espontánea, a nuevas formas de aprender.

A ese nuevo y vasto mundo TIC se le oponía la ortodoxia académica. Los textos multimodales aún no podían acceder al podio de la referencia teórica del marco conceptual. A tal, y no como fuente a citar, llegaban los documentales. Así, que con el pretexto de estudiar las “culturas de la comunicación contemporánea” (García- López, 2015), hice parte de mi portafolio de recursos didácticos los videoclips, la publicidad, los discursos, las producciones de TV, películas, los videojuegos.

Es así, como llego al 2020, ya no sintiéndome maestra “rebelde”, sino, maestra que hace uso de lo que esta era nos da: información y comunicación en formato multimedia. La diferencia, ahora mis clases hacen hincapié en corroborar fuentes, leer comentarios, valorar en cierta medida los likes y descargas, porque sigo fervientemente convencida que no hay texto mentiroso, hay crédulos que no diferencian, por falta de entrenamiento en pensamiento crítico, la falacia de la verdad, con su sesgo (Carlino, 2017).

Marzo, 2020. Pandemia y aislamiento social. Clases en línea, mezcla de presencialidad a través de plataformas como Meet o Zoom y actividades sincrónicas, asincrónicas y autónomas. Potenciar el uso de plataformas educativas y sus entornos virtuales de aprendizaje (EVA). Todo lo anterior, ingredientes ineludibles de la nueva normalidad educativa. “Nunca las aulas habían estado más abiertas como ahora. Se han convertido en hiperaulas” (González, 2020A).

Así hallo mi nicho ideal, si hoy más que nunca la clase debe ser atractiva para los nativos digitales y Generación Z, que, además deben aprender casi autónomamente, entonces, los textos multimodales con sus vínculos, hipervínculos y hasta con códigos QR llegaron al pedestal en que decidí categóricamente ponerlos en mis clases. Ahora —no exclusivamente— son referentes teóricos y productos cognitivos, estos como parte del aprendizaje colaborativo entre, por y para los pares, desde el individuo y para todos los miembros de su comunidad de aprendizaje, como parte de la Sociedad del Conocimiento.

Se comunican con formatos multimedia, experimentan sin leer manuales al uso: aprenden haciendo, con YouTube, rápidas notas de voz, capturas de pantalla o pidiendo consejos inmediatos vía mensajería; son creativos, audiovisuales, animaciones, practicando experiencias multimedia a su manera. (González, 2020b)

Suelo terminar los módulos de mis diferentes cursos con una encuesta que me dé datos de “satisfacción” del cliente para efectos de retroalimentación de la clase. Estas han arrojado, desde la percepción de los estudiantes, respuestas ampliamente mayoritarias de muy satisfactorio y satisfactorio, sobre lo aprendido en clase con y para textos multiformato. Por lo tanto, bienvenido el texto multimodal, mi nuevo (viejo) recurso didáctico.

Bibliografía

- Carlino, P. (julio-diciembre de 2017). Dos variantes de la alfabetización académica cuando se entrelazan la lectura y la escritura en las materias. *Signo y Pensamiento*, 71. <https://bit.ly/3l3XwPk>
- Espinoza-Freire, E.E., & Echevarría-Ricaldi, M.L. (junio de 2018). El tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad*. <https://bit.ly/377hnHY>
- Esteban-Albert, M., & Zapata-Ros, M. (2016). *Estrategias de aprendizaje y eLearning. Un apunte para la fundamentación del diseño educativo en los entornos virtuales de aprendizaje*. <https://bit.ly/337JoO4>
- Farías-Farías, M., & Araya-Seguel, C. (2015). Hacia una caracterización de los textos multimodales usados en formación inicial docente en lenguaje y comunicación. *Literatura y Lingüística*, 32. <https://bit.ly/3k1rSB0>
- Farías, M., & Araya-Seguel, C. (enero-junio de 2014). *Alfabetización visual crítica y educación en lengua materna: estrategias metacognitivas en la comprensión lectora de textos multimodales*. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.calj.2014.1.a08>
- García-López, J. (2015). *Publicidad, comunicación y cultura: Perspectivas teóricas para el estudio de la publicidad*. Editorial UOC.
- González, E. (16 de 06 de 2020a). Desconfinamientos educativos y oportunidades para aprender. *El Diario de la Educación*: <https://bit.ly/3eCNeDG>
- _____ (29 de abril de 2020b). El desafío de enseñar Lengua a adolescentes solo con formatos digitales. *Magisterio*. <https://bit.ly/3k3Y3iW>
- Manghi-Haquin, D., González-Torres, D., Marín-Martínez, C., Rodríguez-Vega, P., Echeverría-Urrutia, E., & Guajardo-Morales, V. (2013). Leer para aprender a partir de textos multimodales: los materiales escolares como mediadores semióticos. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*: <https://bit.ly/2JJJR2t>
- Parodi, G., & Julio, C. (julio de 2017). No solo existen palabras en los textos escritos: algunas teorías y modelos de comprensión de textos multimodales o multisemióticos. *Investigaciones sobre Lectura*, 8, 27-48. <https://bit.ly/2l3OALO>

Las voces de quienes apuestan por otra educación y otra escuela, inclusivas y comprometidas con la vida y el bienestar, son parte de este libro. Una educación que genere el ejercicio de la ciudadanía; promueva el cuidado de la naturaleza y la convivencia armónica entre los seres humanos; y contribuya a hacer realidad los ideales de igualdad, inclusión y justicia social.

Textos y propuestas que nacen desde la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, un espacio que surgió en abril de 2020, en el contexto de la pandemia. Una iniciativa de profesionales vinculados a redes académicas, universidades y centros de investigación ante la urgente necesidad de producir conocimiento en defensa de la educación como bien público y bien común; un derecho humano hoy amenazado por la ampliación de las brechas y desigualdades históricas que vulneran los derechos de la mayoría de la población.

Las instituciones que participan en esta publicación ratifican la necesidad de articular capacidades e iniciativas de incidencia ciudadana para que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar el acceso de toda la población al derecho humano a la educación a lo largo de la vida.

